

CONTRATO DE CESIÓN ENTRE CORPONARIÑO Y PROHUMEDALES No. 167 de 2015 Y Adicional 001 de 2016, adicional y modificadorio 002, 003, 004 de 2017, adicional 005 y 006 de 2018 PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EN EL PROYECTO: Elaboración (Formulación) de los Planes de Ordenación y Manejo de la (s) cuenca (s) hidrográficas del Río Juanambú (Código 5204) y Río Guaitara (Código 5205), en el marco del Proyecto *“Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011”*.

INFORME FINAL PROCESO DE CONSULTA PREVIA CORPONARIÑO – PROHUMEDALES POMCA JUANAMBU

**SAN JUAN DE PASTO
OCTUBRE 2015 A OCTUBRE DE 2018**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PROCESO CONSULTA PREVIA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA CUENCA DEL RIO JUANANBU	8
1. ETAPA DE PRECONSULTA	8
1.1 ETAPA DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN	8
1.1.1 ETAPA DE PRE-CONSULTA PUEBLO INGA	10
1.2 ETAPA DE PRE-CONSULTA PUEBLO QUILLASINGA	14
1.2.1. PRE CONSULTA CABILDOS DE JENYO Y OBOUNCO 2015	14
1.2.2. PRE CONSULTA APERTURA CABILDOS DE MOCONDINO, LAGUNA PEJENDINO Y MAPACHICO	18
1.2.3 PRE CONSULTA APERTURA CABILDO DE CATAMBUCO	27
2. ETAPA DE CONSULTA PREVIA	31
2.1. TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO	31
2.1.1 TALLER DE IMPACTOS COMUNIDADES DE JENYO, MAPACHICO, MOCONDINO, LAGUNA PEJENDINO 18 JUNIO DE 2017	31
2.1.2 TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO Y FORMULACIÓN DE MEDIDA DE MANEJO CABILDOS DE CATAMBUCO Y OBOUNCO 17 SEPTIEMBRE DE 2017	37
2.2 .TALLER DE FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	41
2.2.1 TALLER DE FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO CABILDOS DE LAGUNA PEJENDINO, MAPACHICO, JENYO OBOUNCO Y CATAMBUCO 17 SEPTIEMBRE DE 2017	41
2.2.2 TALLER DE FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO CABILDO DE MOCONDINO 7 DE ABRIL 2018	47
3. FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN PUEBLO QUILLASINGA	53
3.1 TALLER DE FORMULACIÓN ACUERDOS PUEBLO QUILLASINGA 05 DE DICIEMBRE DE 2018	54
3.2 PROTOCOLIZACIÓN PUEBLO QUILLASINGA 18 DE MAYO 2018	59
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	65
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	69
5.1 REALIZAR AJUSTE AL CRONOGRAMA CONFORME A LAS RUTAS METODOLÓGICAS ACORDADAS EN LA PRE-CONSULTA	69
5.2 AJUSTE AL CRONOGRAMA GENERAL	70
5.3 ARTICULAR EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA CON LOS DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	73
5.4 REALIZAR EL REGISTRO FÍLMICO Y FOTOGRÁFICO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESENTANDO LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES.	73
5.5 EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE SE RECONOZCA LA IMAGEN DE CORPONARIÑO Y CUMPLIR EL MANUAL DE IMAGEN DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONTRATO EN TODAS LAS TAREAS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLO Y EJECUTE CON OCASIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO	73
5.6 CARTILLA DIVULGATIVA	74

LISTA DE FORMATOS

Formato 1. Resumen Reunión Institucional – acercamiento con el Ministerio del Interior-Prohumedales- Consultora	9
Formato 2. Resumen Reunión Pre-Consulta cabildo de Aponte	12
Formato 3. Resumen Reunión Pre consulta Apertura cabildos de Jenoy y Obonuco Diciembre 02 de 2015.....	16
Formato 4. Resumen Reunión Apertura cabildos de Mapachico, La Laguna Pejendino y Mocondino Abril 30 2017.....	25
Formato 5. Resumen Reunión Pre-Consulta Cabildo de Catambuco.....	29
Formato 6. Resumen Taller de Impactos Pueblo Quillasinga Junio 18 2017	34
Formato 7. Resumen Identificación de Impactos Cabildos de Obonuco y Catambuco 17 Septiembre 2017	37
Formato 8. Resumen Taller Formulación y Medidas de Manejo 17 Septiembre 2017	44
Formato 9. Resumen Taller Formulación y Medidas de Manejo Cabildo de Mocondino 07 Abril 2018	51
Formato 10. Resumen Taller Formulación Acuerdos Preacuerdos Pueblo Quillasinga 05 diciembre 2017.....	57
Formato 11. Resumen Reunión de Protocolización Pueblo Quillasinga 18 Mayo 2018	62
Formato 12. Resumen Reunión de Seguimiento Proceso de consulta previa Pueblo Quillasinga 22 Junio 2018.....	67

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Convocatoria reunión Pre-consulta Aponte 18 de abril de 2016.....	10
Imagen 2. Convocatoria Pre consulta Cabildos de Jenoy y Obonuco	15
Imagen 3. Convocatoria Apertura Cabildos de Mocondino, Laguna Pejendino, Mapachico 30 abril 2017.....	19
Imagen 4. Convocatoria Pre Consulta Cabildo Catambuco.....	27
Imagen 5. Convocatoria Taller de identificación de Impacto y formulación de medida de manejo .Cabildos de Catambuco y Obonuco 17 septiembre de 2017.....	37
Imagen 6. Convocatoria Formulación de Medidas de Manejo- Cabildos de laguna Pejendino, Mocondino, Mapachico, Jenoy Obonuco y Catambuco 17 de septiembre de 2018.....	42
Imagen 7. Convocatoria Reunión de Formulación de medidas de manejo 7 de abril 2018	47
Imagen 8. Convocatoria Reunión de Acuerdos – Protocolización Pueblo Quillasinga 05 diciembre 2017.....	54
Imagen 9. Convocatoria reunión de Protocolización Pueblo Quillasinga 18 de mayo de 2018	60
Imagen 10. Convocatoria de Reunión de Seguimiento 22 de junio de 2018.	65
Imagen 11. Permiso para registro fílmico y fotográfico Prohumedales – Registro de Asistencia	73
Imagen 12. Entrega de Material Divulgativo- Cartillas A miembros de la comunidad y entidades.....	74

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado Proceso De Consulta Previa Con Las Comunidades Indígenas del Pueblo Quillasinga	8
Tabla 2. Relación Etapa de Pre Consulta Pueblo Quillasinga.....	14
Tabla 3. Relación de etapa Consulta Previa Análisis e Identificación De Impacto Pueblo Quillasinga	31
Tabla 4. Relación de etapa Consulta Previa Formulación Medidas de Manejo Pueblo Quillasinga	41
Tabla 5. Relación de etapa de Acuerdos y Protocolización	53
Tabla 6. Cronograma General Armonizado del proceso de Consulta previa POMCA Juanambú	71

LISTA DE ANEXO

ANEXO 1	Etapa de Coordinación Preparación
ANEXO 2	Etapa de Pre consulta
ANEXO 3	Etapa Consulta Previa – Taller de Identificación Impactos
ANEXO 4	Etapa Consulta Previa – Taller de Formulación de Medidas de Manejo
ANEXO 5	Etapa Consulta Previa - Formulación Acuerdos
ANEXO 6	Etapa Consulta Previa - Formulación Protocolización
ANEXO 7	Etapa Consulta Previa- Seguimiento a Acuerdos
ANEXO 8	Materia Divulgativo- Cartilla

INFORME TECNICO FINAL

DESARROLLO ETAPA CONSULTA PREVIA POMCA JUANAMBU

Prohumedales de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 167 de 2015 Adicional 001 de 2016 y Adicional 002 de 2017, avanza con el proceso de consulta previa para el proyecto POMCA Juanambú con las comunidades indígenas de Jenoy, Obonuco, Mocondino, Mapachico y La Laguna Pejendino, certificadas por el Ministerio en el 2015 y 2016 respectivamente y con la comunidad indígena de Catambuco certificada en el mes de año 2017.

El Proceso de consulta previa con las comunidades indígenas para el POMCA Juanambú, se ha caracterizado por la inclusión de las comunidades indígenas en tiempos muy distantes, pues las certificaciones de existencia de comunidades indígenas que ha generado la Dirección de Consulta Previa cada año desde el 2014 a 2017, lo que originó la inconformidad de la comunidad indígena del pueblo “Quillasinga”, lo que ha originó realizar dos reuniones de alto nivel, con las entidades que han participado y de alguna manera se ha podido avanzar con el proceso de Consulta previa -CP. Adicionalmente para la parte legal y administrativa del normal funcionamiento del presente contrato No. 167 de 2015, se ha requerido adicionales en tiempo y en recursos económicos para que Corponariño garantice la logística y articulación mínima a las comunidades indígenas certificadas cada año.

De acuerdo a lo establecido en la historia del contrato con Prohumedales No.167 de 2015, a la fecha de entrega del presente informe se presenta las actividades según las establecidas en el contrato inicial y los adicionales suscritos, esto cubre de manera parcial las etapas del proceso de consulta previa que de acuerdo a la Directiva Presidencial 10 de 2013 y demás normativa debe surtirse con las comunidades indígenas. Con las autoridades de Jenoy y Obonuco se realizó reunión de pre consulta en 02 de diciembre de 2015, después de múltiples reuniones y acercamientos se realizó Preconsulta y apertura con las comunidades de Mocondino, Mapachico, Laguna Pejendino el 30 de abril de 2017 y finalmente se dio apertura al proceso con el cabildo de Catambuco el 14 de Junio de 2017.

En pleno el pueblo Quillasinga a través de sus autoridades decidieron participar en conjunto del proceso por tal razón se realizan las convocatorias de esta manera, a pesar de esta situación con razón diferentes al proceso en algunas oportunidades no se surtieron las etapas en conjunto. El 18 de junio del 2017 se surtió el taller de identificación de impactos con los cabildos de Jenoy, Mapachico, Mocondino, Laguna Pejendino, y las comunidades de Obonuco y Catambuco surtieron esta etapa el 17 de septiembre de 2017 en conjunto con el taller de formulación de medidas de manejo en compañía de las demás comunidades a excepción del cabildo Mocondino quien realizó este taller el 07 de abril del 2018.

La
6

formulación



de Acuerdos inicialmente se realiza el 05 de diciembre de 2017 la cual no quedo formalizada. Después de continuos acercamientos con las comunidades indígenas Prohumedales, Corponariño y el consorcio se concertó realizar la reunión de acuerdos y protocolización el día 18 de Mayo de 2018 en la cual se dio firma al proceso de consulta previa. De la misma manera se concertó reunión de seguimiento de acuerdos para el día 22 de junio del mismo año finalizando el proceso de consulta previa con las comunidades del pueblo Quillasinga para el desarrollo del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Juanambú.

PROCESO CONSULTA PREVIA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA CUENCA DEL RIO JUANANBU

**Tabla 1. Consolidado Proceso De Consulta Previa Con Las Comunidades Indígenas del Pueblo
Quillasinga**

RESGUARDO /CABILDO	FECHA ETAPA SURTIDA (FIRMA DEL ACTA)		
	PRECONSULTA	IDENTIFICACION DE IMPACTOS	FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO
Resguardo de Cumbal	25 de mayo de 2016	25 de marzo de 2017	1 de mayo 2017
Resguardo de Panan	15 de septiembre de 2016	25 de marzo de 2017	1 de mayo 2017
Resguardo de Chiles	25 de mayo de 2016	25 de marzo de 2017	1 de mayo 2017
Resguardo de Guachucal	21 de abril de 2016	21 de marzo de 2017	1 de abril 2017
Resguardo de Colimba	21 de abril de 2016	21 de marzo de 2017	1 de abril 2017
Resguardo de Muellamues	21 de abril de 2016	21 de marzo de 2017	1 de abril 2017
Resguardo de Guachavez	24 de mayo de 2016	Test Prop 19 diciembre 2017	Test de pr dic 2017
Resguardo de Yascual	24 de mayo de 2016	Test prop 19- diciembre 2017	Test de p dic 2017
Resguardo de Túquerres	24 de mayo de 2016	29 de marzo de 2017	26 de abril 2017
Cabildo de Aldea de María	20 de abril de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril 2017
Resguardo de Males- Córdoba	20 de abril de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril 2017
Resguardo de Carlosama	26 de mayo de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril 2017
Resguardo de Mueses- Potosí	26 de mayo de 2016	30 de marzo de 2017	29 de abril 2017
Cabildo de Funes	20 de abril de 2016	30 de marzo de 2017	29 de abril 2017
Cabildo de Gran Tescual	20 de abril de 2016	30 de marzo de 2017	12 de junio 2017
Resguardo de Iles	20 de abril de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril 2017
Cabildo de Inchuchala Miraflores	24 de mayo de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril 2017
Resguardo de Ipiales	20 de abril de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril 2017
Resguardo de Pastas- Aldana	20 de abril de 2016	12 de junio de 2017	12 de junio 2017
Resguardo de San Juan	20 de abril de 2016	30 de marzo de 2017	29 de abril 2017

Resguardo de Yaramal	26 de mayo de 2016	30 de marzo de 2017	12 de junio de 2017
Cabildo Montaña de Fuego	15 de octubre de 2017	Pendiente	Pendiente

RESGUARDO /CABILDO	FECHA ETAPA SURTIDA (FIRMA DEL ACTA)					
	PRECONSULTA, APERTURA E INSTALACION	IDENTIFICACION DE IMPACTOS	FORMULACION MEDIDAS DE MANEJO	FORMULACION ACUERDOS - PREACUERDOS	PROTOCOLIZACION	SEGUIMIENTO
Inga de Aponte	18 de abril de 2016	----	-----	-----	-----	-----
Jenoy	2 diciembre 2015	18 Junio 2017	17 septiembre 2017	05 Mayo 2018	18 Mayo 2018	22 de Junio de 2018
Obonuco	2 diciembre 2015	17 septiembre 2017	17 septiembre 2017	05 Mayo 2018	18 Mayo 2018	22 de Junio de 2018
Laguna Pejendino	30 de Abril de 2017	18 Junio 2017	17 septiembre 2017	05 Mayo 2018	18 Mayo 2018	22 de Junio de 2018
Mocondino	30 de Abril de 2017	18 Junio 2017	07 Abril 2017	05 Mayo 2018	18 Mayo 2018	22 de Junio de 2018
Mapachico	30 de Abril de 2017	18 Junio 2017	17 septiembre 2017	05 Mayo 2018	18 Mayo 2018	22 de Junio de 2018
Catambuco	14 de Junio de 2017	17 septiembre 2017	17 septiembre 2017	05 Mayo 2018	18 Mayo 2018	22 de Junio de 2018

Fuente: Consulta Previa POMCAS Juanambú. 2018

1. ETAPA DE PRECONSULTA

1.1 ETAPA DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN

Las Reuniones de acercamiento con la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Interior, inicialmente con contacto telefónico con el Área de Gestión de la Dirección de Consulta Previa y luego se consolidó reunión formal en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones del Ministerio del Interior, con la presencia de gestores de la dirección de consulta previa, y delegados de: CORPONARIÑO, Prohumedales, El Fondo de Adaptación y la Consultora. La agenda incluyó el análisis de la situación actual para la elaboración del POMCA Juanambú.

Formato 1. Resumen Reunión Institucional – acercamiento con el Ministerio del Interior- Prohumedales-Consultora

Fecha	27 – Oct-2015	Lugar	Oficina del Min Interior Bogotá
-------	---------------	-------	---------------------------------

a) Propósito		Presentación de Plan de Trabajo para desarrollar el proceso de Consulta previa			
Para los POMCAS Guáitara y Juanambú y tomar decisiones administrativas y técnicas para su inicio					
2. Participantes		Representantes Prohumedales – Representante CORPONARIÑO			
Representantes Min interior – Representante Consultora y Fondo de Adaptación					
3. Proceso de Convocatoria					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico		X	Visitas Personales
4. Logística y materiales Utilizados					
Detalle	SI	NO	Detalle	SI	NO
Registro Fotográfico	X		Material Divulgativo		X
Video		X	Refrigerios		X
Registro de asistencia	X		Papelería	X	
Presentación del Proyecto	X		Otros		X
5. Agenda					
1. Presentación de los asistentes					
2. temas administrativos y contractuales CORPONARIÑO –Prohumedales					
3. Plan de trabajo y determinaciones metodológicas para desarrollar el proceso de consulta Previa de manera articulada con la elaboración del POMCA Guáitara y Juanambú.					
4. Conclusiones y decisiones.					
6. Resultados: Se acepta la propuesta presentada por PROHUMEDALES, para lograr iniciar y avanzar con el proceso de consulta previa para los POMCAS, iniciará reuniones con comunidades Indígenas en el mes de noviembre 2015. La DCP del Ministerio suspende la agenda que tenía para CP de POMCAS, hasta que se surta lo acordado y Corponariño solicite el reinicio.					
7. Registro Fotográfico				SI	X NO
					

Fuente: Consulta Previa POMCAS Guáitara y Juanambú. 2018

➤ **Validación del Plan de Trabajo por la Corporación y por el Ministerio del Interior.**

En reunión sostenida con los gestores de la Dirección de Consulta Previa - DCP del Ministerio del Interior

La relatoría de la reunión de pre-consulta con el cabildo Inga de Aponte, se la realizó teniendo como base el video y el audio tomado durante la reunión

Siendo las 9:35 A.M. del 18 de abril de 2016, en las instalaciones de la Casa Cabildo, comunidad Resguardo indígena Inga de Aponte, se da inicio a reunión de apertura e instalación del Proceso de Consulta Previa en el marco del proyecto Formulación de Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Rio Juanambú, con la participación de los miembros y autoridades del Resguardo indígena Inga de Aponte, delegados de la DCP, Ministerio del Interior y delegados de Corponariño.

Se realiza la presentación de los asistentes representantes de Corponariño, Cabildo indígena Inga de Aponte, consorcio POMCA, defensoría del Pueblo y Prohumedales.

La reunión se desarrolla de la siguiente forma:

1. Representante del Ministerio del Interior, saluda y pone en consideración el orden del día. Manifiesta que se pasará un listado de asistencia y que se tomará registro filmico y fotográfico, del mismo modo presenta a consideración el orden del día.
2. El gobernador del Cabildo Inga de Aponte, ofrece un cordial saludo de bienvenida a todos los asistentes y aclara que la primera autoridad es el cabildo, por tanto, se debe pedir permiso para los registros fotográficos y de asistencia.
3. El delegado de la Dirección de Consulta Previa, lee la propuesta que el cabildo realizó a Corponariño, como ejecutor del proyecto y manifiesta que se espera la respuesta de la entidad.
4. El gobernador del cabildo informa que se tuvo un conversatorio con el cabildo mayor y los cabildos menores, durante la cual revisaron el Mandato integral de vida, que es el instrumento que deben tener en cuenta para tomar decisiones ambientales. Acuerdan entre otras decisiones que todo proyecto que implique relación con el mandato integral de vida, se hará con orientación del sagrado remedio ambiguaasca, reunión con los mayores, sabedores, médicos tradicionales y comunidad.
5. El gobernador manifiesta que deben consultar el plan integral de vida que contiene el mandato interno visto desde su espiritualidad, todo conocimiento tradicional, milenario y ancestral de los mayores.
6. Por su parte Corponariño a través de la Consultora manifiesta que hicieron la consulta y que traían una propuesta similar con un componente nuevo, pero dada la posición del cabildo quieren saber si van a permitir el avance del proyecto o no.
7. El gobernador del cabildo indígena Inga de Aponte, manifiesta que existen autoridades internas como la asamblea, que elige a la corporación, pero más allá de las instituciones se encuentra un documento que contiene principios superiores como lo es el mandato integral de vida y en base a ese documento es que ellos se apoyan para decirle NO al proyecto, aunque agradecen las buenas intenciones que traían
8. Prohumedales en representación de Corponariño, agradece al cabildo, indicando que estos espacios trajeron enseñanzas y les dio la oportunidad de conocerlos y le ceden la palabra al Ministerio para que termine formalmente la reunión.
9. Se da lectura, aprobación y firma del acta y siendo las 11:08 am se da por terminada la reunión.

➤ **Acta de la reunión de pre-consulta cabildo de Aponte 18 de abril de 2016**

Formato 2. Resumen Reunión Pre-Consulta cabildo de Aponte

Fecha	18 de abril de 2016	Lugar	Casa cabildo Comunidad Resguardo indígena de Aponte
1. Propósito	Apertura e instalación consulta previa		
2. Participantes	Oscar Janamejoy Gobernador y autoridades del resguardo inga de Aponte, Diego Romero y Carlos Barreiro delegados Ministerio del Interior, Cecilia Luna de la Cruz delegada Corporación, María Victoria Campo, Apoyo social Consorcio POMCAS, María Eugenia Ibarra, coordinadora Consulta Previa Prohumedales.		
3. Proceso de Convocatoria			
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X
Comunicación Telefónica			X
4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas			
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico	X
Desde DCP	janamejoy@yahoo.com , Fernando Burbano fburbanovaldez@gmail.com , maeugenia Ibarra meico27@hotmail.com , narino@defensoria.gov.co , direcciongeneral@corporacionnariño.gov.co , eltablondogomez-narino.gov.co , personeriatablondogomez98@hotmail.com , webmaster@procuraduria.gov.co , contactenos@narino.gov.co		
Desde Prohumedales	personeriapdg@hotmail.com		
4. Logística y materiales Utilizados			
Detalle	SI	NO	
Registro Fotográfico	X		
Video	X		video formato mp4 y audio mp3
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Con la firma de 30participantes
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		30
Papelería	X	30	18
Otros			Papel bond carta
5. Agenda			
1. Instalación de la reunión comunidad y Ministerio			
2. Presentación y saludo de los asistentes			
3. Revisión de la respuesta por parte del ejecutor ante la propuesta por parte del resguardo (reunión 16 de febrero)			

4. Concertación de la ruta metodológica a desarrollar en el proceso de consulta previa				
5. Lectura, aprobación y firma del acta				
6. Resultados				
En la casa del Cabildo de la comunidad inga de Aponte se da inicio a la reunión de apertura e instalación de la Consulta Previa. El delegado del Ministerio del Interior, saluda y pone en consideración el orden del día, lee la propuesta que realizó el cabildo en reunión del día 16 de febrero de 2016. El gobernador del Cabildo saluda y manifiesta que la comunidad tuvo un conversatorio con el cabildo mayor y los menores, acordando que siempre que se tome una decisión ambiental se tiene que tener en cuenta el mandato integral de vida y tomar la decisión de no permitir los cultivos ilícitos, se prohíbe la tala de bosques en fuentes hídricas, se protegerá lagunas, ríos y demás fuentes hídrica, se fortalecerá la producción de abonos orgánicos, se manejará residuos sólidos y generación de semillas de alimentos propios. Cualquier proyecto que se realice debe contar con la orientación del Mandato Integral de vida, este contiene la espiritualidad, el conocimiento tradicional milenario y ancestral de los mayores. Indica que existen entidades como la asamblea, pero más allá de las instituciones se encuentra este documento que contiene los principios superiores como lo dicho mandato integral de vida y con base en este documento determinan decirle NO al proyecto, aunque agradecen las buenas intenciones que traían con él. Tanto delegados del Ministerio, como la Consultora y Prohumedales agradecen a la comunidad indígena, manifestando que el proceso llevado hasta el momento les trajo una buena experiencia.				
7. Registro Fotográfico			SI	X NO
				
				
8. Metodología Acordada				
Ninguna				

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú. 2016. (ANEXO 2. Etapa_Preconsulta / Preconsulta Aponte)

1.2 ETAPA DE PRE-CONSULTA PUEBLO QUILLASINGA

Esta etapa inicialmente se surtió con las comunidades de Jenoy Obonuco, la reunión de pre consulta con presencia del ministerio del interior y otros entes locales se realizó el día 02 de diciembre de 2015, como se evidencia en los informes presentados.

Con las comunidades indígenas de Mapachico, Mocondino y Laguna Pejendino, las cuales iniciaron el proceso de consulta a finales de 2016, se surtió esta etapa finalmente en el mes de abril del año 2017 en donde se dio apertura a la consulta previa. Y se da inicio al proceso de consulta previa con el cabildo de Catambuco el día 14 de Junio de 2017.

Tabla 2. Relación Etapa de Pre Consulta Pueblo Quillasinga

ETAPA PRECONSULTA, APERTURA E INSTALACION COMUNIDADES POMCA JUANAMBÚ			
Cuenca	Resguardo/Cabildo	Etapasurtida	Fecha
Juanambú	Cabildo de Jenoy	SI	2 de diciembre de 2015
	Cabildo de Obonuco	SI	2 de diciembre de 2015
	Cabildo de Mapachico	SI	30 de abril de 2017
	Cabildo de Mocondino	SI	30 de abril de 2017
	Cabildo de La Laguna Pejendino	SI	30 de abril de 2017
	Cabildo de Catambuco	SI	14 de Junio de 2017

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2017

1.2.1. Pre consulta Cabildos de Jenoy y Obonuco 02 de diciembre 2015

La pre consulta con las comunidades de Jenoy y Obonuco se desarrolló el 02 de diciembre de 2015, en el cual se dio apertura al proceso.

➤ Soporte Convocatoria

De acuerdo a la normatividad se convocó por del Ministerio del Interior a las comunidades de Jenoy y Obonuco a reunión de Preconsulta, como se evidencia en la convocatoria **OFI15-000043271-DCP-2500**, de la misma manera Prohumedales

Imagen 2. Convocatoria Pre consulta Cabildos de Jenoy y Obonuco



**MINISTERIO
DEL INTERIOR**

Oficina postal este número
AP-196-00043237-1-CP-2000



**MINISTERIO
DEL INTERIOR**

Bogotá, D.C., jueves, 19 de noviembre de 2015.

Asunto: Convocatoria para Reunión de Preconsulta con las Párciales Indígenas Geny y Obonuco, ubicadas en el municipio de Santa Fe, departamento de Nariño, para el Proyecto: ELABORACIÓN FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBU, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PRELIMINAR INTERMEDIARIO INTERMUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL REGISTRO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011", de la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de garantizar el derecho de la Consulta Previa de los pueblos indígenas de las zonas colonizadas por las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 211 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 106 de 1995 de la Organización Intermunicipal del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, tiene previsto realizar el proyecto: "Elaboración (Formulación) de los Planes de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Juanambu, en los términos establecidos en el Estudio Preliminar, Previo de consulta Intermunicipal, al marco del proyecto "Incorporación del Componente de Gestión del Registro como determinante Ambiental del Ordenamiento Territorial en los Procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas Afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011", en cuya área de influencia está la Dirección nacional mediante acto administrativo N° 1777 del 27 de octubre de 2014 la presencia de las Párciales Indígenas de Geny y Obonuco, en jurisdicción del municipio de Santa Fe, departamento de Nariño. El ejecutor solicitó inicio de Consulta Previa mediante radicado No. EXTRMIS-0041041 del 26 de agosto de 2015.

Por tal motivo se realizará la Reunión de Preconsulta, para desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

Es importante resaltar, que esta reunión se realizará con la participación de las Párciales Indígenas de Geny y Obonuco, así como de las autoridades y miembros de la comunidad, el ejecutor del proyecto, los delegados de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior. Y expresamos contar con la participación de autoridades civiles, los órganos de control Distrital y Departamental que han sido convocados.

Por lo tanto, se procede a convocar a las siguientes personas y entidades:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/COMUNIDAD
Jose Efren Achicany	Gobernador Indígena	Párcial Indígena de Obonuco -
Autóctonos Cabildo Indígena Obonuco		Párcial Indígena de Obonuco
Gregorio Aponte Pasachana	Gobernador Indígena	Párcial Indígena de Geny

Señal de competencia: Oficina de Consulta, Calle 120 No. 8-38
 Coordinador: 2674000 - 800 web: www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Linea gratuita 1-800-0913403
 Bogotá, D.C., Colombia - Sur América

Señal de competencia: Oficina de Consulta, Calle 120 No. 8-38
 Coordinador: 2674000 - 800 web: www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Linea gratuita 1-800-0913403
 Bogotá, D.C., Colombia - Sur América

Señal de competencia: Oficina de Consulta, Calle 120 No. 8-38
 Coordinador: 2674000 - 800 web: www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Linea gratuita 1-800-0913403
 Bogotá, D.C., Colombia - Sur América

Señal de competencia: Oficina de Consulta, Calle 120 No. 8-38
 Coordinador: 2674000 - 800 web: www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Linea gratuita 1-800-0913403
 Bogotá, D.C., Colombia - Sur América

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú. 2016. Anexo 2.Etapa Preconsulta/ Pre consulta Jenoy Obonuco

➤ Relatoría de la pre- consulta cabildos de Jenoy y Obonuco

La relatoría de la reunión de los cabildos pre consulta de los cabildos de Jenoy y Obonuco, se la realizó a través del video (ver Anexo 2 Etapa Pre-consulta/ Cabildos Jenoy y Obonuco.)

“Siendo las 9:43 A.M. del miércoles 02 de diciembre de 2015, se da inicio a reunión de PreConsulta Previa con los Cabildos de Jenoy y Obonuco con la presentación del proyecto Formulación de Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Juanambú como tema a tratar, da apertura a la misma el Gobernador del Cabildo de Jenoy, se procede a la presentación de las entidades presentes del Cabildo de Jenoy, Cabildo de Obonuco, Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, Asociación Para la Protección de los Humedales, Consorcio, Secretaria de Desarrollo Comunitario, Dirección Para la Gestión del Riesgo, Subsecretario de Gestión Ambiental, Secretaria de Planeación, Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de Pasto, Fundación Para el Desarrollo y Protección del Ambiente, Gobernador del Cabildo de Catambuco, Subdirección Para la Intervención de la Sostenibilidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Nariño y el Personero Delegado en lo Policivo de la Personería de Pasto.

Se da desarrollo a la reunión de la siguiente forma:

1. Intervención por parte del Doctor Carlos Barreiro, de la dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, dando exposición sobre el Proceso de Consulta Previa a desarrollarse.
2. Intervención por parte de la Ingeniera Cecilia Luna de la Cruz, de la Subdirección Para la Intervención de la Sostenibilidad Ambiental de CORPONARIÑO.
3. Intervención de la Doctora María Eugenia Ibarra Cortes, Coordinadora de Consulta Previa de la Asociación Protectora de los Humedales.

4. Intervención del Doctor Guillermo Quintana, Coordinador Técnico del Consorcio, dando explicación de los alcances y desarrollo del proyecto.
5. Resolución de preguntas, consenso y acuerdos en la concertación de la ruta metodológica a seguir así:
 - a) Reunión a desarrollarse el jueves 10 de diciembre de 2015 a las 9 A.M., entre los Cabildos de Jenoy y Obonuco con el Consorcio, en las oficinas del Cabildo de Obonuco, para el levantamiento cartográfico, límites del territorio sobre el cual se desarrollara el proyecto y detalles del mismo.
 - b) Reunión de unificación de criterios a desarrollarse el miércoles 20 de enero de 2016, en Aponte, entre los Cabildos de Jenoy, Obonuco y Aponte, CORPONARIÑO y Consorcio a fin de unificar criterios y definir el equipo de profesionales de los Cabildos que participara en el desarrollo del diagnóstico.
 - c) En febrero de 2016, en un lugar aún por definir se reunirán representantes de los Cabildos de Jenoy, Obonuco y Aponte, CORPONARIÑO y el Consorcio a fin de dar inicio a la etapa de diagnóstico definiendo su cronograma.
 - d) Se define como fecha tentativa la última semana de octubre de 2016 para la realización del Primer Taller de Impactos Oficial dentro del Proceso de Consulta Previa.

Siendo la 1:50 P.M, se da por terminada la reunión de Pre-Consulta Previa con los Cabildos de Jenoy y Obonuco y se precede a la firma del acta producto de la misma. Ver anexo Formato de registro audiovisual.

Formato 3. Resumen Reunión Pre consulta Apertura cabildos de Jenoy y Obonuco Diciembre 02 de 2015

Fecha	2 de Diciembre	Lugar	Casa de cabildo Jenoy		
1. Propósito	Reunión Pre- consulta para Formular POMCA río Juanambú Cabildos de Jenoy y Obonuco				
2. Participantes	Representantes cabildo de Jenoy, Representante cabildo de Obonuco, Representantes de la DCP Min Interior- Representante consultora , Representantes Equipo Prohumedales – entidades Garantes				
3. Proceso de Convocatoria					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	CABILDO OBONUCO: efrenachicanoy@hotmail.com; cabildoindigenaobonuco@hotmail.com ; CABILDO DE GENOY : indigenagenoy@gmail.com; PROHUMEDALES: meico27@hotmail.com ;CORPONARIÑO. fburbanovaldez@gmail.com ; GOBERNACIÓN: contactenos@narino.gov.co; ALCALDIA: despacho@pasto.gov.co; PERSONERIA: personero@personeria-pasto.gov.co; PROCURADURIA: regional.narino@procuraduria.gov.co				

Desde Prohumedales	CABILDO OBONUCO: efrenachicanoy@hotmail.com; cabildoindigenaobonuco@hotmail.com; CABILDO DE GENOY indigenagenoy@gmail.com; CORPONARIÑO: fburbanovaldez@gmail.com; GOBERNACIÓN: contactenos@narino.gov.co; ALCALDIA: despacho@pasto.gov.co; PERSONERIA: personero@personeria-pasto.gov.co; PROCURADURIA: regional.narino@procuraduria.gov.co			
4. Logística y materiales Utilizados				
Detalle	SI	NO	Descripción	
Registro Fotográfico	X			
Video	X		VIDEO FORMATO MP4	
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior	
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior	
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT	
Material Didáctico	X		Presentación	
Material Divulgativo	X		Plegable	
Refrigerios	X		50	
Papelería	X			
Otros	X		Papel bond carta	
5. Agenda				
1. Instalación de la reunión (comunidades)				
2. Presentación y Saludo de los Asistentes				
3. Desarrollo de la Agenda				
a. Instalación de la reunión por parte del Ministerio				
b. Presentación sobre el marco de la consulta previa (MININTERIOR)				
c. Presentación del proyecto por parte del ejecutor				
d. Concertación de la ruta metodológica a desarrollar en el proceso de consulta previa				
e. Lectura, apertura y firma del acta				
6. Resultados				
- En la reunión de pre consulta se describe el proceso para la formulación del POMCA del río Juanambú, La comunidad asiste a la reunión de Pre consulta, aprueban el inicio del proceso para la formulación del POMCA.				
- Participación de la comunidad indígena en todo el proceso.				
- Participación en el equipo de trabajo de la consultora de los profesionales de la comunidad indígena				
7. Registro Fotográfico			SI	X
				
8. Metodología Acordada				

- La corporación y la comunidad (Jenoy y Obonuco) se reunirán previamente para definir la cartografía de límites de la población , y se abordaran detalles del proyecto el 10 de diciembre de 2015 a las 9:00 am en el antiguo FER (Oficina cabildos- pasto) - La corporación y la comunidad (Jenoy y Obonuco), se reunirán para unificar criterios : 20 de enero de 2016 as las 9:00 am en Territorio de Aponte - La corporación y la comunidad (Jenoy y Obonuco) se reunirán para arrancar el diagnostico en el mes de febrero de 2016 a las 9:00 am lugar pendiente por definir			
Detalle	SI	NO	Descripción
Transporte Comunidad	X		Comunidad de Obonuco al lugar de la reunión en Jenoy
Transporte Equipo de Prohumedales	X		Pasto-Jenoy
Transporte- Otros		X	

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018. (ANEXO 2 Etapa Preconsulta / Pre consulta Jenoy Obonuco /Acta)

1.2.2. Pre consulta Apertura Cabildos de Mocondino, Laguna Pejendino y Mapachico

Las comunidades de Mocondino, Laguna Pejendino y Mapachico fueron certificadas en diciembre de 2016 por el ministerio del Interior para participar en el proceso de consulta previa para la formulación del POMCA Juanambú, por tal razón se realizaron los diferentes acercamiento y se definió realizar reunión de preconsulta el día 30 de abril de 2017, en la cual se da apertura al proceso en compañía de las comunidades de Jenoy y Obonuco.

➤ Soporte de convocatoria a las comunidades étnicas

De acuerdo a la normatividad se convocó por del Ministerio del Interior a las comunidades de Mocondino, Laguna Pejendino y Mapachico a reunión de Preconsulta y Apertura, como se evidencia en la convocatoria OFI17-13103-DCP-2500, de la misma manera Prohumedales.

Imagen 3. Convocatoria Apertura Cabildos de Mocondino, Laguna Pejendino, Mapachico 30 abril 2017



MININTERIOR
Al responder cita este número
OFHT-4809-DCP-2500

Bogotá, D.C., lunes, 13 de marzo de 2017.

Asunto: Alíase a la convocatoria OFHT-4772-DCP-2500 de fecha 2 de marzo de 2017, para la Reunión de Consulta Previa en la etapa de APERTURA, con la Parcialidad Indígena de Mocondino, Mocondino y la Laguna Pejendino, cabildos en el municipio de Pasto ubicado en el municipio de Pasto, departamento de Nariño, para el Proyecto: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBÚ (CÓDIGO 5204), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011*, de la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y un cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 188 de 1986 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, tiene previsto realizar el proyecto "ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBÚ, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011", en cuya área de influencia está la Dirección central mediante acto administrativo No.1322 del 25 de octubre de 2016 la presencia de la Parcialidad Indígena de Mocondino, en jurisdicción del municipio de Pasto, Departamento de Nariño. El señor solicitó visto de Consulta Previa mediante radicado No. EX78117-4140 del 2 de febrero de 2017.

Por tal motivo se realizará la Reunión de Consulta Previa en la etapa de APERTURA con la Parcialidad Indígena de Mocondino, Mocondino y la Laguna Pejendino, así como de las autoridades y miembros de la comunidad indígena, el ejecutor del proyecto, los delegados de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, y representantes con la participación de autoridades civiles, los órganos de control Distrital y Departamental que han sido convocados.

Por lo anterior, se procede a convocar a las siguientes personas y entidades:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/COMUNIDAD
SILVIO NASIRAN JOJOA	GOBERNADORA INDÍGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE MOCONDINO

Sede: correspondencia Edificio Camargo, Calle 128 No. 8-38
Contactador: 3427402 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 01800010402
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América



MININTERIOR
Al responder cita este número
OFHT-4809-DCP-2500

MAPACHICO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/COMUNIDAD
SILVIO NASIRAN JOJOA	GOBERNADORA INDÍGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA DE MOCONDINO
JOSÉ FRANCISCO VALLEJO CUSIS	GOBERNADORA INDÍGENA	PARCIALIDAD INDÍGENA LA LAGUNA PEJENDINO
AUTONOMÍAS INDÍGENAS	AUTONOMÍAS INDÍGENAS	PARCIALIDAD INDÍGENA DE MAPACHICO, MOCONDINO Y LA LAGUNA PEJENDINO
DANIEL VALBUENA	COORDINADOR GRUPO DE ASUNTOS ÉTNICOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
MARIO GONZÁLEZ VARGAS	PROCURADOR DELEGADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ÉTNICOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OSCAR DARÍO AMAYA	PROCURADOR PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS	PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS
PEDRO SANTIAGO POSADA ARANGO	DEFENSOR DEL PUEBLO PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS	DEFENSOR DEL PUEBLO
GILMA BURBANO VALDEZ	DEFENSORA REGIONAL DE NARIÑO	DEFENSORA DEL PUEBLO
JUAN CARLOS LAGOS LUCIA	PROCURADOR REGIONAL DE NARIÑO	PROCURADURÍA REGIONAL DE NARIÑO
CAMILLO ROMERO	GOBERNADOR	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO
PEDRO VICENTE OBANDO OSOBEZ	ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDÍA DE PASTO
ANITUALDI VIVIANA RUALES ESCOBAR	PERSONERA MUNICIPAL	PERSONERA MUNICIPAL DE PASTO
FERNANDO BURBANO	DIRECTOR	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO
IVAN MUÑOZ	SUBDIRECTOR	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO
MILENA MORTENEGRO	COORDINADORA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS CONSORCIO FOMAS	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO
GUILLELMO QUINTANA	COORDINADORA PARA PROCESOS DE CONSULTA PREVIA FOMAS QUINTANA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO
MARIA EUGENIA IBARRA CORTES	COORDINADORA PARA PROCESOS DE CONSULTA PREVIA FOMAS QUINTANA	ASOCIACIÓN PROHUMEDALES

Sede: correspondencia Edificio Camargo, Calle 128 No. 8-38
Contactador: 3427402 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 01800010402
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América



MININTERIOR
Al responder cita este número
OFHT-4809-DCP-2500

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

FECHA	HORA	COMUNIDAD	ACTIVIDAD	LUGAR DE REUNIÓN
26 DE MARZO DE 2017	9:00 a.m.	Parcialidad Indígena de Mapachico, Mocondino y la Laguna Pejendino	Reunión de Consulta Previa en la etapa de APERTURA	Casa Cabildo Laguna Pejendino, vereda el Barro, finca Bellavista, corregimiento el Encano, kilómetro 8 -municipio de Pasto - Nariño

La funcionamiento de la Dirección de Consulta Previa en calidad de gestor de este proyecto es Sonia Consuelo Rosero Rojas, si surge alguna duda sobre el desarrollo de la actividad, no dude en comunicarse al teléfono 3113559458, y/o al correo sonia.rosero@mininterior.gov.co.

De antemano agradecemos su participación y colaboración a fin de desarrollar con éxito este proceso.

Atentamente,

ÁLVARO ECHAVERRY LONDOÑO
Director de Consulta Previa
Ministerio del Interior

Sede: correspondencia Edificio Camargo, Calle 128 No. 8-38
Contactador: 3427402 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 01800010402
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

Fuente: Convocatoria Mininterior 2018/Anexo 2 Etapa Pre Consulta/Preconsulta Mocondino, Laguna Pejendino- Mocondino/-Convocatoria

➤ Relatoría de reunión de pre consulta

Siendo las 10:30 a.m. del día 30 de Abril de 2017, en la casa de la gobernadora indígena del Cabildo de Mapachico - Municipio de Pasto, se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de Apertura a Consulta en el marco del proyecto "Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Juanambú" de la Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO, con las parcialidades indígenas de Mocondino, Mapachico y La Laguna Pejendino

La reunión de Apertura se realiza bajo la orientación de los delegados del Ministerio del Interior, siguiente manera:

1. El delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer, saluda a los participantes y agradece la participación de las autoridades delegadas y las instituciones.
2. Se presenta el orden del día de la reunión, la cual consta de 7 puntos. Los presentes aprueban el orden del día.
3. El gobernador de laguna Pejendino, Francisco Vallejos, menciona que no se ha realizado apertura y no se ha hecho presentación del proyecto
4. María Eugenia Ibarra de Prohumedales toma la palabra que se tenido unas reuniones previas donde se a hablado del proyecto, reitera que se han solicitado diferentes reuniones y se han hecho.
5. delegado del Ministerio del Interior Luis Carlos Meyer, pregunta si aún tienen preguntas sobre el proceso de consulta previa, vuelve a leer orden del día, reitera que dentro del desarrollo de la reunión la comunidad puede solicitar espacio autónomo y se podrá dar apertura o no al proceso

6. Gobernadora Cabildo de Mapachico, Sonia Gómez, da un mensaje de bienvenida al territorio y reitera que es un espacio para poder hablar y minguiar en el proceso. Informa que de parte de la gobernación se demoran en llegar
7. Delegado del Ministerio del Interior Luis Carlos Meyer, agradece el espacio nuevamente y agradece la asistencia la convocatoria. Menciona que esta reunión se da según la reunión del 26 de marzo del 2017, instala formalmente la reunión por parte del ministerio. Solicita que se realice la reunión bajo los principios de respeto y buena fe.
8. Se realiza la presentación de las autoridades indígenas presentes en la reunión, de las entidades presentes como Corponariño, delegados de la alcaldía municipal, Consorcio POMCA 053, Prohumedales, Interventoría, ministerio del interior.
9. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer, pregunta si existen dudas acerca del proceso de consulta previa. Recuerda las reuniones realizadas con anterioridad las reuniones de pre consulta y la de apertura.
10. El gobernador de laguna Pejendino, Francisco Vallejos menciona que no están presentes los entes de control como personería y procuraduría y pone a consideración ya que en la anterior reunión se dijo que Deben estar todas las entidades.
11. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer, aclara que normativamente el ministerio del interior convoca a estas entidades entre otras que tengan que ver con lo que se está consultando. Y que existe una obligatoriedad para que ellos asistan a las consultas previas pero también la no asistencia de esto entes no genera que una reunión de consulta previa no se pueda realizar. Menciona que las comunidades pueden oficializar también para que los entes de control asistan a las reuniones. Recalca que el garante principal de los proceso de consulta previa es el ministerio del interior.
12. El gobernador de laguna Pejendino, Francisco Vallejos, pone en consideración nuevamente a las demás autoridades si avanzar en el proceso a pesar de la no asistencia de los entes de control.
13. El gobernador del cabildo de Jenoy, Henry Criollo manifiesta está de acuerdo con taita francisco.
14. Gobernador del cabildo de Mocondino, Silvio Naspiran menciona que las comunidad ha sufrido muchos atropellos por las entidades, y pregunta
15. De la Interventoría Larry Medina: aclara que de la interventoría no salen los recursos, solo se le hace el seguimiento para que se realice lo que se tiene que hacer según el contrato tanto de la parte técnica como de la consulta previa. Menciona que está de acuerdo con las palabras del taita Henry de Jenoy en relación a la ordenación del territorio. De acuerdo a lo referente a la consulta previa recalca que para que se realice el proceso deben estar por lo menos 3 actores que son 1 la comunidad, 2 la autoridad dueña del proyecto quien administra los recursos, y 3 los delegados del ministerio del interior de la DCP, y adicionalmente se está haciendo en el territorio indígena, la interventoría considera que existen los elementos para realizarse la reunión. Menciona que las medidas para que se tenga constancia de la reunión está la grabación y un acta oficial que se firma si se está de acuerdo.
16. Prohumedales María Eugenia Ibarra, menciona que se comunicó telefónicamente con la delegada personera municipal que está en camino y que también está delegada por la procuraduría y defensoría. Recuerda que la doctora Miranda Vallejo de la procuraduría agraria y ambiental menciona en la reunión de alto nivel realizada el día 24 de abril, que ellos reciben las actas y le hace seguimiento a las mismas, y recalca que desde Prohumedales se realiza el apoyo en las convocatoria al ministerio del interior, y se hace entrega de manera física y por correo electrónico,
17. Gobernadora Cabildo de Mapachico, Sonia Gómez, menciona que en vista que la delegada de la personería ya está en camino se puede continuar con la reunión, recalca que se está llevando la

- evidencia con las fotografías, video, actas. Solicita que una persona de la comunidad Acompañe al ministerio del interior para verificar el acta.
18. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer, menciona que al final de la reunión se realiza la proyección y lectura del acta. Menciona que se imprime el acta en la misma reunión para que la copia que tiene las partes sea la misma para tener fidelidad en la información, recalca la importancia del video como soporte ya que en el acta no se puede escribir todo lo de la reunión. Reitera la pregunta sobre la consulta previa
 19. Edgar Jaramillo miembro comunidad Cabildo Mapachico mención que personalmente no sabe bien sobre el proceso que es necesario volver a explicar.
 20. El gobernador de laguna Pejendino, Francisco Vallejos. reitera que es importante volver a explicar El proceso de consulta previa y hasta donde llega el POMCA.
 21. Delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer. Menciona que se va realizar una recopilación del proceso de consulta previa. Realiza la explicación respectiva con la normatividad adoptada para los procesos de consulta previa y las etapas del proceso.
 22. Gobernador del cabildo de Mocondino, Silvio Naspiran. Pregunta si se deben hacer consulta en actos administrativos y Menciona que el ministerio para algunos proyectos en su territorio no está certificando la presencia de comunidad indígena como es el caso de la urbanización junto a la escuela de derecho propio
 23. Delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer responde que en relación en medidas administrativas de orden nacional que afecten a las comunidades y locales que afecten al territorio. Aclara que para las concesiones (vías, minera, etc) no se debe realizar consulta previa, pero si para la ejecución del proyecto de ese acto administrativo.
 24. Gobernador del Cabildo de Mocondino, Silvio Naspiran menciona que el ministerio del interior es conveniente al decir a que se consulta y que no tiene consulta.
 25. Delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer se refiere a la normatividad sobre códigos mineros y reitera que no se realiza la consulta a la concesión de los proyectos si no al uso y manejo de los recursos.
 26. El Gobernador de Laguna Pejendino, Francisco Vallejos, resalta la importancia de la grabación de esta reunión, y menciona que existen proceso donde es el ministerio del interior es quien no avala la presencia de las comunidades indígenas. Pregunta si la consulta previa se la realiza para los planes de gestión del riesgo o para la reubicación citando el ejemplo Galeras con las comunidades de Jenoy, Mapachico y Obonuco.
 27. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer menciona que en primer lugar se debe conocer bien en que consiste el plan de gestión de riesgo para definir si se debe realizar consulta previa o no, reitera que es irresponsable dictaminar este tema en esta reunión
 28. De la Interventoría Larry Medina:, menciona que para la formulación del POMCA se tiene en cuenta la gestión del riesgo en relación a los fenómenos de inundaciones, deslizamientos, avenidas torrenciales e incendios. aclara que en el POMCA se define donde esta los riesgos.
 29. Delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer menciona que hay riesgos que no necesitan consulta.
 30. Gobernador del cabildo de Mocondino, Silvio Naspiran, reitera que la comunidad indígena ha revisado la normatividad y es necesario realizar consulta previa a actos administrativos, reitera que esta es una lucha que se debe seguir haciendo en los juzgados
 31. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer, menciona y es reiterativo que las concesiones no tiene consulta previa pero las obras que se hacen en esa concesión si se consultan, aclara que no es una posición del ministerio. Continúa con la explicación del proceso de consulta previa

32. Edgar Jaramillo miembro comunidad Cabildo Mapachico pregunta qué sentido tiene hacer la consulta previa después de haber dado la concesión respectiva,
33. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer, da un ejemplo de concesiones mineras, menciona que con sola concesión no se puede realizar la explotación, ya que también se necesitan permisos ambientales entre otros estudios. Reitera para que se realiza la consulta previa, “que impactos va a causar un POA sobre una comunidad indígena”,
34. Gobernador del cabildo de Mocondino, Silvio Naspiran, menciona que la comunidad debe organizarse y analizar la normatividad en relación a la consulta previa, da a conocer un proceso en donde la corte suprema de justicia, le está diciendo que Corponariño tiene que consultar un acto administrativo por concesiones de acueducto de agua, según demanda interpuesta por el cabildo de Mocondino.
35. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer, menciona que esto podría cambiar según la normatividad a futuro, y continua con la explicación del procedimiento de consulta previa.
36. se presenta nidia Elena Mainguez la delegada de la personería, de la defensoría del pueblo y de la procuraduría agraria y ambiental. Como ministerio público,
37. María Victoria Campo del Consorcio POMCA 053. Realiza la explicación y re socialización del proyecto de elaboración del plan de ordenación y manejo de la cuenca del rio Juanambú. Su ubicación, extensión, municipios que la conforman, comunidades indianas presentes, antecedentes generales, que es el POMCA y sus fases.
38. María Eugenia Ibarra Asociación Prohumedales, realiza la socialización del proceso de consulta previa para el POMCA Juanambú, da conocer los diferentes avances del proceso con las comunidades, y menciona que se debe definir una ruta metodológica para el trabajar en adelante y así mismo oficializar con el ministerio las diferentes etapas con sus acuerdos. Retoma todas las reuniones realizadas con las comunidades hasta el momento,
39. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer pregunta como van a seguir trabajando las comunidades con el fin mirar una agenda,
40. Gobernadora Cabildo de Mapachico. Menciona que si es para avanzar se debe hacer de manera individual
41. maría Eugenia Ibarra, menciona que el ministerio pregunta si en las reuniones del ministerio se va a trabajar en conjunto.
42. Gobernador del cabildo de Mocondino, Silvio Naspiran, solicita espacio autónomo
43. maría Eugenia Ibarra menciona que se pueden organizar de diferentes maneras, unas en bloque o con todos los cabildos incluyendo Jenoy y Obonuco que ya tiene la etapa de pre consulta.
44. ESPACIO AUTONOMO
45. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer pregunta quién va a pasar a informar las decisiones que se tomaron el espacio autónomo
46. Gobernador cabildo de Obonuco Efrén Achicanoy menciona que en el espacio autónomo acordaron que la presencia del ministerio se realizaría en cuatro oportunidades, para la identificación de impactos, medidas de manejo, preacuerdos y protocolización, estas reunión se realizarían con los 8 cabildos del pueblo Quillasinga pertenecientes a la cuenca de Juanambú
47. Delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer reitera lo acordado, y menciona que si trabajar los ocho cabildos en conjunto, primero tendrían que empatar los que aún faltan por certificar
48. Gobernador cabildo de Obonuco Efrén Achicanoy. menciona que se puede ir trabajando con los compañeros y poder avanzar y así en el momento de la protocolización empatar en las fases, reitera que el trabajo como pueblo es importante. aclara que esto se empezara a contar desde el

- momento en que se llegue a un acuerdo con la Corporación para realizar el trabajo con los equipos.
49. María Victoria Campo Consorcio. Menciona que se debe dejar claro en el acta estos términos ya que después los tiempos se pueden modificar, y el consorcio está supeditando el trabajo y a unos acuerdos internos.
 50. Delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer menciona que se debe definir la ruta metodología hasta preacuerdos, y menciona que debe haber un compromiso entre las autoridades y Corponariño para sentarse a discutir este tema,
 51. El Gobernador de laguna Pejendino, Francisco Vallejos menciona que las fechas se llevaran a cabo si se garantiza las condiciones para continuar con el proceso, según los acuerdos que se llegue con la corporación, reitera que las fechas que se programen serán tentativas. Propone la primera reunión el 18 de junio en su territorio.
 52. María Victoria Reitera que se debe dejar en acta los tiempos que tiene el consorcio para entregar los productos menciona que el consorcio no puede asumir compromisos por fuera de la contratación.
 53. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer menciona que el tema de los tiempos no es parte de la consulta previa, ya que el dueño del proyecto es Corponariño
 54. De la Interventoría POMCA Larry Mediana menciona que el consultor debe tener lista la información para los talleres.
 55. Gobernador del cabildo de Mocondino, Silvio Naspiran pregunta como se garantizará las etapas de los 3 compañeros faltantes menciona que se iniciara el trabajo después de estar de acuerdo con Corponariño
 56. De la Interventoría POMCA Larry Mediana menciona que con respecto a la consulta previa y hay que darle tiempo a las entidades para que certifiquen a las comunidades faltantes, menciona que debe existir la información técnica para realizar las reuniones, reitera que el dueño del proyecto es Corponariño menciona que puede variar el actor pero no cambia el proceso de consulta previa, es el producto el que se necesita para este proceso.
 57. Delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer, menciona que si no se pueden realizar la reunión según lo establecido se puede cambiar la fecha pero en esta ocasión Se debe dejar una fecha tentativa,
 58. Gobernador cabildo de Obonuco Efrén Achicanoy. pregunta ahí es y si la corporación no le garantizan extender los tiempos
 59. Fernando Burbano, director de Corponariño menciona que se tiene un contrato con el fondo de adaptación. La propuesta es que se revisen los plazos, se solicita que el consorcio realizase la solicitud de ampliación a Corponariño, la idea era por lo menos sean 3 meses más. solicita que se acelere el trabajo lo más posible, menciona que este proyecto no es para beneficiar a una persona sino a toda la comunidad, en donde se debe tomar decisiones importantes para el territorio. Propone realizar de una vez la reunión para definir lo relacionado con las autoridades.
 60. Gobernador Cabildo de Obonuco Efrén Achicanoy. Manifiesta que las comunidades tiene la voluntad de continuar en el proceso y solicita que el ministerio también se comprometa para se certifique a los compañero.
 61. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer menciona que no se puede comprometer con una fecha pero mención que ira a preguntar que paso con el tema de la certificación de las tres comunidades y el compromiso que asumió el doctor Horacio.
 62. Gobernador del Cabildo de Mocondino, Silvio Naspiran pregunta qué pasaría si la ampliación en tiempos no se da, que pasaría con la información relacionada a los cabildos, se entregaría el producto como esta en este momento.

63. Fernando Burbano, director de Corponariño reitera el compromiso del doctor Horacio, mención que no se debe llegar a escenario pesimistas, menciona que además del proceso de consulta previa del POMCA tiene otros productos técnicos para entrar.
64. Delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer pregunta que en caso extremo que los tiempos se cumplan que pasaría
65. De la Interventoría Larry Medina: aclara que el trabajo se termina y el mismo contratista lo terminara en ese escenario es esta trabajando
66. Ramiro estadio, secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la gobernación de Nariño, toma la palabra de un saludo, menciona que ha podido estar algunos espacio del proceso de consulta previa del POMCA Juanambú, menciona que el mensaje por parte de la gobernación le interesa es que se avance con los POMCA, recalca que hasta el momento el proceso de consulta previa tiene muy buenos comentario de parte de la comunidades.
67. Fernando Burbano, director de Corponariño solicita que de parte de la comunidad también se realice un oficio de solicitud de ampliación del tiempo como soporte a todo este proceso.
68. El gobernador de laguna Pejendino, Francisco Vallejos solicita que se realice la visita de campo a las 3 comunidades faltantes para que se certifique para la consulta previa del POMCA Juanambú
69. delegado del Ministerio del Interior, Luis Carlos Meyer reitera que va tatar el tema en mesa con el doctor Horacio del ministerio del interior.
70. se concerta con la comunidad las reuniones oficiales con el ministerio
 - taller de impactos 18 de junio en La laguna Pejendino
 - formulación de mediad de manejo 16 julio en a laguna Pejendino
 - pre acuerdos y protocolización en 20 agosto
71. se realiza lectura y aprobación del acta

Fuente- Consulta Previa POMCA Juanambu. Anexo 2 Etapa Pre Consulta/Preconsulta Mocondino, Laguna Pejendino- Mocondino/-Convocatoria

➤ Acta reunión Pre-consulta Cabildos de Mocondino, Laguna Pejendino, Mapachico

El Acta de la reunión de Pre consulta fue realizada por la delegada de la Dirección de Consulta Previa del ministerio del Interior en compañía de una persona delegada por la comunidad Anexo 2 Etapa Pre Consulta/ Preconsulta Mocondino, Laguna Pejenidno, Mapachico/ Acta)

Formato 4. Resumen Reunión Apertura cabildos de Mocondino, La Laguna Pejendino y Mapachico Abril 30 2017

Fecha	Abril 30 de 2017	Lugar	Casa Mapachico
1. Propósito	Reunión de pre consulta Apertura con los cabildos de Mapachico, La Laguna Pejendino y Mocondino		
2. Participantes	Gobernador Cabildo Mocondino Y Comunidad, Gobernador Cabildo Mapachico Y asamblea de la comunidad. Gobernador Cabildo Obonuco, Gobernador Cabildo de Jenoy, gobernador Cabildo laguna Pejendino y comunidad, delegados de la DCP Ministerio del interior, Personería Municipal, Delegado de la de la alcaldía de Pasto, Prohumedales, Consorcio POMCA. Delegada de Corponariño , secretaria de ambiente de la Gobernación de Nariño		
3. Proceso de Convocatoria			
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X
Visitas Personales			X
4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas			
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico	X
Desde DCP	dvalbuena@procuraduria.gov.co , Delegada de Indígenas Defensoria del Pueblo <defensoriaasuntossetnicos@gmail.com>, narino@defensoria.org.co , nariño@defensoria.org.co , regional.narino@procuraduria.gov.co , ibenavidesb@procuraduria.gov.co , contactenos@narino.gov.co , quejasreclamos@corponarino.gov.co , juridica@corponarino.gov.co , llcuchala@corponarino.gov.co , mffolleco@corponarino.gov.co , personero@personeria-pasto.gov.co , contactenos@pasto.gov.co , soniarocio0226@hotmail.com , Consulta Previa Prohumedales <consultapreviaprohumedales@gmail.com>, mmontenegro2140@gmail.com , Alvaro Bolaños <alvaro327@gmail.com>, fburbano@corponariño.gov.co , meico27@hotmail.com , mavicampod@yahoo.com , Guillermo Quintana <guillermoquintana@gmail.com>, juridica@pasto.gov.co , Gobierno en Línea Pasto <gobiernoonlinea@pasto.gov.co>, "Personeria personeria-pasto.gov.co" <personeria@personeria-pasto.gov.co>, Jofrancho55@hotmail.com		
Desde Prohumedales	dvalbuena@procuraduria.gov.co , Delegada de Indígenas Defensoria del Pueblo <defensoriaasuntossetnicos@gmail.com>, narino@defensoria.org.co , nariño@defensoria.org.co , regional.narino@procuraduria.gov.co , ibenavidesb@procuraduria.gov.co , contactenos@narino.gov.co , quejasreclamos@corponarino.gov.co , juridica@corponarino.gov.co , llcuchala@corponarino.gov.co , mffolleco@corponarino.gov.co , personero@personeria-pasto.gov.co , contactenos@pasto.gov.co , Sonia Gomez <Soniarocio0226@hotmail.com>, mmontenegro2140@gmail.com , Alvaro Bolaños <alvaro327@gmail.com>, fburbano@corponariño.gov.co , Guillermo Quintana <guillermoquintana@gmail.com>, juridica@pasto.gov.co , Gobierno en Línea Pasto <gobiernoonlinea@pasto.gov.co>, "Personeria personeria-pasto.gov.co" <personeria@personeria-pasto.gov.co>, José Francisco Vallejos Jofrancho55@hotmail.com , Silvio naspiran joja <sinaspiran@gmail.com>, GESTION DCP <gestion.dcp2016@gmail.com>, convocatoriadcp@gmail.com		
4. Logística y materiales Utilizados			
Detalle	SI	NO	Descripción
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable

Refrigerios	X		66
Papelería	X		
Otros	X		Papel bond carta
5. Agenda			
4. Apertura de sesión a usos y costumbre del cabildo indígena de Mapachico			
5. Instalación de la reunión por parte de las autoridades indígena y el ministerio del Interior			
6. Verificación lista de invitados y presentación de convocados			
7. Presentación de consulta previa (Ministerio del Interior)			
8. Presentación del proyecto a cargo del ejecutor del proyecto			
9. Concertación de la ruta metodológica a desarrollar en el proceso de consulta previa			
10. Propósitos y Varios			
11. Conclusiones y compromisos			
12. Lectura, aprobación y firma del acta			
13. Cierre de sesión a uso y Costumbres del cabildo Indígena de Mapachico			
6. Resultados			
Se concerta el orden del día con las parcialidades indígena de Mocondino, Mapachico y Launa Pejendino y las instituciones presentes se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de apertura. El delegado de la DCP del ministerio del interior realiza una contextualización del proceso consultivo llevado hasta el momento. El señor gobernador de la laguna Pejendino, Francisco Vallejos menciona que es preocupante la no asistencia de los entes de control en estos espacio de consulta, de parte del ministerio del interior se informa que se invitó a los entes de control por medio de correo electrónico. Gobernador de la laguna Pejendino, Francisco Vallejos menciona que no existe confianza ni garantías y pone a consideración con las demás autoridades la continuación de la reunión. La delegada de la personería y procuraduría se comunica telefónicamente y menciona que esta llegando a la reunión que tuvo un inconveniente que llega a hacer presencia como ente del control del proceso. Por lo anterior se continua la reunión, por parte del ministerio del interior se realiza la explicación del proceso de consulta previa, que es y normativamente, Se realiza la presentación del proyecto por parte del consorcio POMCA, en relación a que es el POMCA la normatividad, las fases, etc. Se realiza la presentación por parte de la asociación Prohumedales sobre el proceso de consulta previa que se ha adelantado			
7. Registro Fotográfico			SI X NO
			
8. Metodología Acordada			

Se concertó la siguiente ruta metodológica 18 junio de 2017
18 junio 2017 – identificación impactos – laguna Pejendino 10 am
16 Julio 2017- formulación de medidas de manejo -- laguna Pejendino 10 am
20 Agosto 2017- - Formulación de acuerdos y protocolización – Mocondino 10:00 am

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros		X

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2017. (ANEXO 2 Preconsulta / PreConsultaMocondino, Laguna Pejendino, Mapachico, 30 abril 2017 /Acta)

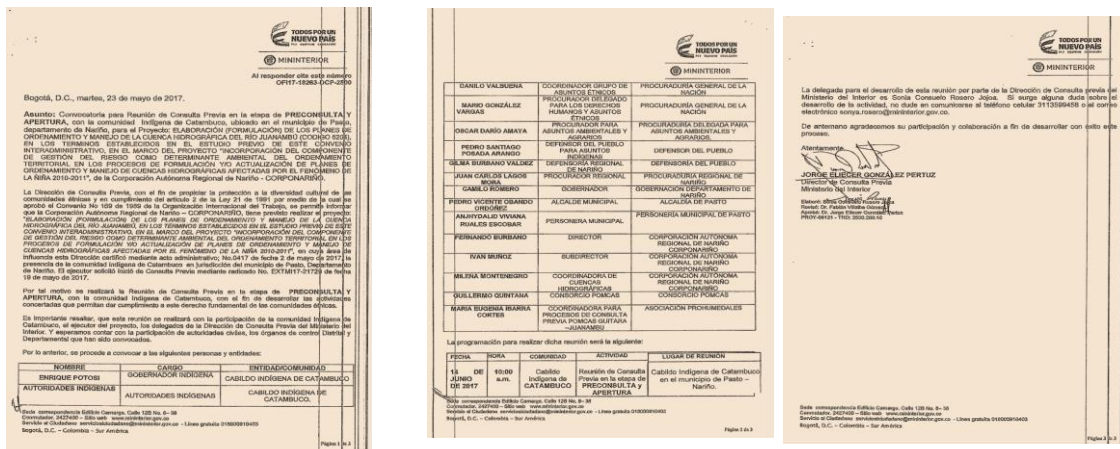
1.2.3 Pre consulta Apertura Cabildo de Catambuco

El cabildo de Catambuco fue certificado para el proceso de consulta previa del POMCA Juanambú en el mes de mayo del año 2017, la asociación Prohumedales según directrices de la corporación autónoma regional Corponariño inicio contactos con la autoridad del cabildo en mención. Con lo cual se definió reunión de pre consulta con el Ministerio del Interior realizada el 14 junio, dando apertura al proceso de consulta previa con este cabildo.

➤ Soporte de convocatoria

De acuerdo a la normatividad se convocó por del Ministerio del Interior a la comunidad de Catambuco a reunión de Preconsulta y Apertura, como se evidencia en la convocatoria **OFI17-18263-DCP-2500**, de la misma manera Prohumedales

Imagen 4. Convocatoria Pre Consulta Cabildo Catambuco



Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018 (Anexo 2.Etapa Preconsulta/ Preconsulta Catambuco)

➤ **Relatoría de la reunión de pre-consulta**

La relatoría de la reunión de pre-consulta, se realizó teniendo como base el video, audio y acta de la reunión (ANEXO)

1. Toma la palabra el gobernador del cabildo de Catambuco para dar la bienvenida a los asistentes
2. Toma la palabra la doctora Sonia Rosero, da a conocer el orden del día propuesto y pone a consideración el mismo. Queda aprobado el orden el día
3. Se realiza apertura de sesión a usos y costumbres del cabildo de Catambuco
4. Instalación por parte de cabildo de Catambuco, donde se da a conocer algunos temas diferentes al proceso de consulta previa del POMCA.
5. Toma la palabra la doctora Sonia Rosero, da un saludo y agradecimiento a los asistentes a la reunión. Y da a conocer la certificación por la cual el cabildo de Catambuco inicia el proceso de consulta previa y la dinámica del mismo. Solicita permisos de registro de asistencia y audiovisual, y da llamado de asistencia los convocados a dicha reunión.
6. Presentación de los miembros de las autoridades del cabildo de Catambuco, seguida por los delegados de la administración municipal, Corponariño, Prohumedales y Consorcio POMCA.
7. Presentación del marco legal de consulta previa por parte de la delegada del Ministerio del Interior. Explica las generalidades de la consulta Previa, las fases de la consulta previa con las etapas del POMCA.
8. Hace presencia la delegada de la personera y de la defensoría del pueblo
9. Se continúa con la explicación por parte del Ministerio del Interior.
10. Toma la palabra Carlos Hernández, delegado del CONSORCIO POMCA, y da la explicación sobre el plan de ordenación y manejo de la cuenca del rio Juanambú, sus generalidades y etapas.
11. Toma la palabra Mónica, delegado del CONSORCIO POMCA, realiza la explicación sobre el tema del consejo de cuenca y la metodología para conformar el mismo, y como está avanzando este consejo en el POMCA Juanambú
12. Continúa la explicación Carlos Hernández.
13. Sonia Rosero aclara que el POMCA no genera impacto, si no que identifica las problemáticas existentes
14. Gobernador del cabildo de Catambuco pregunta acerca de la articulación del POMCA con el POT
15. Se realiza la explicación por parte del consorcio POMCA y el Ministerio del Interior.
16. Se realiza la explicación de la metodología propuesta para el proceso en relación a trabajar en conjunto con las demás comunidades que se encuentran en el proceso.
17. Toma la palabra la delegada de las personera y pregunta que de parte del consorcio se va brindar el acompañamiento profesional a la comunidad para la identificación de impactos
18. Gobernador de Catambuco menciona que no sería un acompañamiento profesional si no que sería que la misma comunidad identifica las problemáticas del sector,
19. Sonia Rosero del Ministerio del Interior menciona que se ha tocado el tema del acompañamiento profesional pero como pueblo Quillasinga.

20. De manera conjunta se define de manera conjunto la ruta metodológica para el proceso de consulta previa del POMCA Juanambú con el cabildo de Catambuco.
21. Se realiza la lectura y modificación del acta por parte de la delegada del ministerio del Interior
22. Siendo la 1:40 Aprobación del acta.

➤ **Acta de la reunión de pre-consulta**

Formato 5. Resumen Reunión Pre-Consulta Cabildo de Catambuco

Fecha	14 Junio 2017	Lugar	Territorio de Catambuco		
1. Propósito	Reunión de Pre consulta cabildo de Catambuco				
2. Participantes	Gobernador cabildo de Catambuco, delegado de Corponariño, delegado de alcaldía Municipal, Delgada de personería, comunidad cabildo de Catambuco, Prohumedales, Consorcio POMCA				
3. Proceso de Convocatoria					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico	X		
Desde DCP	dvalbuena@procuraduria.gov.co , Delegada de Indígenas Defensoría del Pueblo <defensoriaasuntoseticos@gmail.com>, narino@defensoria.org.co , narino@defensoria.org.co , regional.narino@procuraduria.gov.co , ibenavidesb@procuraduria.gov.co , contactenos@narino.gov.co , quejasreclamos@corponarino.gov.co , juridica@corponarino.gov.co , lluchala@corponarino.gov.co , mffolleco@corponarino.gov.co , personero@personeria-pasto.gov.co , Contáctenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co>, Consulta Previa Prohumedales consultapreviaprohumedales@gmail.com , mmontenegro2140@gmail.com , Alvaro Bolaños <alvaro327@gmail.com>, fburbano@corponariño.gov.co , meico27@hotmail.com , mavicampod@yahoo.com ,				
Desde Prohumedales	Carlos Potosí enriquepotosi@gmail.com Contáctenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co>, Gobierno en Línea Pasto gobiernoenlinea@pasto.gov.co procesosjudiciales@procuraduria.gov.co , MEDIO AMBIENTE contraloría - Nariño <medioambiente@contraloria-narino.gov.co>, despacho@contraloria-narino.gov.co , Delegada de Indígenas Defensoría defensoriaasuntoseticos@gmail.com , "Personería personería-pasto.gov.co" personeria@personeria-pasto.gov.co Guillermo Quintana Machado guillermoquintanam@gmail.com , mavicampod@yahoo.com , bbuitrago@eninco.com.co , fburbano@corponarino.gov.co , Corponariño direcciongeneral@corponarino.gov.co , ivanm@corponarino.gov.co , milemonte_r@hotmail.com , Alvaro Bolaños alvaro327@gmail.com , ernestoestacio@narino.gov.co , Ramiro Estacio <ernestoestacio@gmail.com>, ricardomora@narino.gov.co ,				
4. Logística y materiales Utilizados					
Detalle	SI	NO	Descripción		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		video formato MP4 Y AUDIO MP3		
Acta de reunión	X		Proyectada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Con la firma de 62 participantes		
Presentación del Proyecto	X		Power Point		

Material Didáctico	X		Presentación			
Material Divulgativo	X		Plegable			
Refrigerios	X		62			
Papelería	X					
Otros	X		Papel bond carta			
5. Agenda						
6. Instalación de la Reunión (Comunidades)						
7. Presentación y saludo de los asistentes						
8. Presentación sobre el marco de la consulta previa (MinInterior)						
9. Presentación del proyecto por parte del ejecutor						
10. Concertación de la Ruta metodológica a desarrollar en el marco de consulta previa						
11. Lectura, aprobación y firma del acta						
6. Resultados						
Se realizó la presentación del marco normativo del proceso de consulta previa por parte del Ministerio de Interior, de igual manera el consorcio POMCA realiza la respectiva presentación de proceso en mención, y en conjunto con las autoridades del cabildo de Catambuco se de apertura al proceso de consulta previa para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Juanambú						
7. Registro Fotográfico			SI	X	NO	
						
8. Metodología Acordada						
Se concertaron las siguientes fechas para continuar con el proceso de consulta previa.						
16 de Julio de 2017- Taller de Identificación de Impactos – en la comunidad Indígena de Laguna Pejendino 16 de Julio de 2017- Taller de Medidas de Manejo – en la comunidad Indígena de Laguna Pejendino 20 de Agosto de 2017- Formulación de Acuerdos y protocolización – en la comunidad Indígena de Laguna Pejendino.						
Detalle	SI	NO				
Transporte Comunidad	X					
Transporte Equipo de Prohumedales	X					
Transporte Otros	X					

2. ETAPA DE CONSULTA PREVIA

2.1. TALLER DE ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO

La etapa de identificación de impactos se surtió con las seis comunidades (6) comunidades indígenas, cuatro de ellas surtieron esta etapa en el mes de Junio de 2017 y dos de ellas surtieron esta etapa el día 17 de septiembre del año 2017.

Tabla 3. Relación de etapa Consulta Previa Análisis e Identificación De Impacto PuebloQuillasinga

Resguardo/Cabildo	Identificación de Impactos	
	Etapas Surtida	Fecha
Cabildo de Jenoy	SI	18 de junio de 2017
Cabildo de Obonuco	SI	17 de septiembre de 2017
Cabildo de Mapachico	SI	18 de junio de 2017
Cabildo de Mocondino	SI	18 de junio de 2017
Cabildo de La Laguna Pejendino	SI	18 de junio de 2017
Cabildo de Catambuco	SI	17 de septiembre de 2017

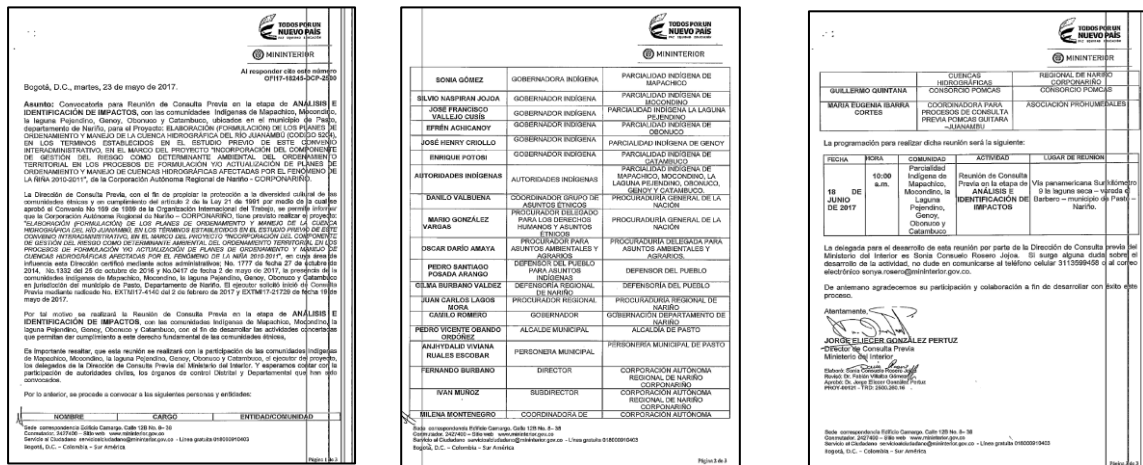
Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2017

2.1.1 Taller de Impactos comunidades de Jenoy, Mapachico, Mocondino, Laguna Pejendino 18 Junio de 2017

➤ Soporte de convocatoria a las comunidades étnicas

De acuerdo a la normatividad se convocó por del Ministerio del Interior a la comunidad de indígenas, para el desarrollo del taller de identificación de Impacto, como se evidencia en la convocatoria **OFI17-18245-DCP-2500**.

Imagen 1. Convocatoria Taller de Identificación de Impactos



➤ **Relatoría de reunión de Taller Impacto**

Siendo las 10:15 de la mañana se da inicio al taller de identificación de impactos con el ministerio del interior con las comunidades de Jenoy, Mapachico, Mocondino y Laguna Pejendino.

1. Se da apertura de sesión a usos y costumbre del Cabildo Laguna Pejendino Bajo orientaciones del señor gobernador Francisco Vallejos.
2. Instalación de la reunión por parte de las autoridades indígenas y el ministerio del Interior
3. Se realiza la Verificación lista de invitados y presentación de convocados
4. Desarrollo de la reunión, se inicia con palabras de la delegada de Ministerio del Interior Sonia Rosero, quien manifiesta que se continua con la reunión de análisis e identificación de impactos y resalta que cada proceso de consulta previa es diferente según el proyecto consultado y según la comunidad y sus costumbres, resalta que es importante que la comunidad participe en esta reunión.
5. Toma la Palabra la doctora María Eugenia Ibarra de la asociación Prohumedales, da un mensaje de bienvenida a la reunión y agradece la hospitalidad, menciona que esta reunión se realiza después de muchas reuniones de socialización y un trabajo continuo con las comunidades.
6. Toma la palabra Carlos Hernández del Consorcio POMCA y socializa las generalidades del diagnóstico y da un resumen de las actividades que se han desarrollado hasta el momento y de las diferentes socializaciones en cada territorio. Vuelve a socializar el diagnóstico de la cuenca con sus diferentes temáticas.
7. Toma la palabra el señor gobernador de Jenoy, pregunta si lo que se va a socializar de las problemáticas esta actualizadas, y que si aún miembro de la comunidad piensa que falta algún aspecto, este es el momento para mencionarlo.
8. Toma la palabra Carlos Hernández del Consorcio POMCA Y da lectura a las problemáticas identificadas en los talleres empezando con la matriz del cabildo de Jenoy,
9. toma la palabra el Señor Gobernador del Cabildo de Jenoy, menciona que existe una problemática que no está tomada en cuenta, que es la contaminación ambiental en el rio pasto, generando malos olores que atraviesa el territorio de Jenoy el cual recibe diferentes tipos de contaminantes, generando problemas de salud.
10. Se sigue la lectura de la matriz de Jenoy
11. Toma la palabra el Señor Gobernador del Cabildo de Jenoy, menciona que con respecto a la gestión del riesgo, la comunidad de Jenoy no mira que al volcán Galeras no lo mira como un riesgo.
12. El Señor Francisco Vallejos Gobernador del Cabildo de Laguna Pejendino, menciona que se debe quitar el tema vulcanismo de la matriz.
13. Toma la palabra el señor gobernador del Cabildo de Jenoy, mencionó que desde la cosmovisión de la comunidad no se ha tomado en cuenta ese término.
14. Toma a la palabra Sonia Rosero delegada del Ministerio del Interior, aclara que la matriz tiene encuentra las dos visiones tanto de la comunidad como de las entidades y que en la matriz se

evidencia.

15. La Delegada del Ministerio del interior Sonia Rosero menciona que se evidencia que este tema es lo relacionado al diagnóstico que ha encontrado el consorcio POMCA en toda la cuenca, reitera que el trabajo va encaminado a reflejar la mirada de la comunidad indígena, retoma el proceso de CP de río Juanambú.
16. Toma la palabra señor Fabio Naspiran Cabildante del cabildo de Mocondino, menciona que desde la visión indígena el volcán Galeras no causa ningún daño.
17. La señora Sonia Gómez Gobernadora del cabildo de Mapachico, Da un saludo y pide disculpas por llegar tarde, menciona que la principal problemática de taita Galeras son los pensamientos técnico, Los de afuera.
18. delegado de planeación municipal, menciona que está de acuerdo con la comunidad, menciona que se puede tomar la posibilidad de tomarlo como aproximación al riesgo, a temas de sismicidad.
19. Henry Criollo Gobernador del cabildo de Jenoy- menciona que se debe cambiar esta palabra, es necesario de buscar un término diferente, que a futuro no valla a perjudicar a las comunidades.
20. Carlos Hernández del Consorcio POMCA menciona que está de acuerdo con lo mencionado por el secretario de planeación municipal, que si es necesario definir como aproximación al riesgo.
21. Henry Criollo Gobernador del cabildo de Jenoy da la claridad sobre lo que dice en las diapositivas del manejo integrado de los riesgos asociados a taita Galeras, solo desde la mirada técnica y no la mirada de la comunidad.
22. Francisco vallejos Gobernador del cabildo de Laguna Pejendino menciona que la palabra vulcanismo cambiarlo, por presencia de volcán Galeras, y que en relación a la comunidad, dejar en claro que tiene que darle un enfoque diferencial.
23. Se conserta con las comunidades indígenas y las entidades que se elimine la palabra vulcanismo de las matrices que se están desarrollando ya que no consideran como una amenaza al taita galeras.
24. Se Realiza la descripción y socialización de las matrices del cabildo de Mapachico por parte del delegado del Consorcio POMCA.
25. Gobernador del Cabildo de Jenoy menciona que no está de acuerdo con las problemáticas identificadas en la matriz del cabildo de Mapachico ya que así se están tomando en cuenta límites y este tema se dijo que no se iba a tratar en este proceso.
26. La gobernadora de Mapachico menciona que es importante el recurso hídrico y no la delimitación
27. La Gobernadora Suplente del cabildo de Mapachico Angelita – menciona que se está tratando son los fuentes de agua, y reitera que no se está haciendo delimitación.
28. El Gobernador del cabildo Jenoy menciona que por esa razón y para no entrar en conflicto el no menciono veredas en la identificación de las problemáticas en la matriz de Jenoy.
29. María Eugenia Ibarra de Prohumedales aclara que no se realiza una delimitación, propone realizar una nota en el acta.
30. El Gobernador del cabildo Jenoy, propone que en la matriz no se pongan las veredas en las problemáticas y así no tener inconvenientes a futuro.
31. Sonia Rosero delgada del ministerio del interior. Toma la palabra y menciona que se

- identifique el problema y el tema de definir es la ubicación para no puntualizar.
32. Carlos Hernández continúa con la socialización de la matriz de Mapachico.
 33. Francisco Vallejos gobernador del cabildo de la laguna Pejendino: menciona que se debe ser más concretos ya que se han tenido varios espacios para los debates.
 34. Sonia Rosero delegada del Ministerio del Interior, menciona que van a existir otros espacios después de esta reunión.
 35. Carlos Hernández del Consorcio POMCA realiza la socialización de la matriz del cabildo de Mocondino.
 36. Silvio Naspiran gobernador del Cabildo Mocondino pregunta si se puede retroalimentar la matriz y menciona que una problemática que se evidencia son las licencias inconsultas y actos administrativos inconsultos.
 37. Fabio Naspiran del cabildo de Mocondino habla sobre la problemática de urbanización, y menciona que desde el Ministerio del Interior se está afectando a las comunidades ya que se están realizando las certificaciones y actos administrativos inconsultos.
 38. Silvio Naspiran menciona que existe un tema de urbanización en que se están llevando a cabo en sectores que han existido rellenos sanitarios y en excavaciones mineras. menciona que existe la problemática con Corponariño en relación a licencias ambientales.
 39. Hernán Rivas delegado de director de Corponariño, menciona que esta entidad, cumple con las consultas previas que el ministerio del interior requiere.
 40. Fabio Naspiran del cabildo de Mocondino, mención que es necesario asumir compromisos y que según la ley mención que las corporaciones deben coordinar con las comunidades indígenas, entonces cuando se va a coordinar ese espacio.
 41. Silvio Naspiran del cabildo de Mocondino pregunta cuándo se va a empezar ese acercamiento.
 42. Francisco Vallejos del Cabildo de la Laguna Pejendino menciona que se ha realizado unos compromisos con el señor Fernando Burbano, y se debería agendar y plantear una fecha y conversar y coordinar todo el proceso.
 43. Se prosigue con la socialización de la matriz del cabildo de Laguna Pejendino.
 44. francisco Vallejos Gobernador del cabildo de Laguna Pejendino. menciona que no se realiza ninguna modificación ya que se tenido diferentes encuentro y que sí es necesario en el próximo encuentro de medidas de manejo aumentarán.
 45. Se finaliza las socializaciones de las matrices de las comunidades presentes.
 46. Se da lectura y se concerta el punto de varios del acta realizada por la delegada del Ministerio del Interior.
 47. lectura y aprobación del acta

➤ **Acta reunión taller impactos**

El Acta de la reunión de identificación de impactos fue realizada por la delegada de la Dirección de Consulta Previa del ministerio del Interior en compañía de una persona delegada por la comunidad Anexo 3. Taller de Impacto/ taller 18 Junio /Acta)

Formato 6. Resumen Taller de Impactos Pueblo Quillasinga Junio 18 2017



Fecha	18 Junio 2017	Lugar	Vía oriente kilómetro 9 territorio Laguna seca-vereda Barbecho		
1. Propósito	Taller de análisis e identificación de Impactos				
2. Participantes	Gobernador Cabildo Mocondino Y Comunidad, Gobernador Cabildo Mapachico y comunidad, Gobernador Cabildo de Jenoy y comunidad, gobernador Cabildo laguna Pejendino y comunidad asamblea, delegados de la DCP Ministerio del interior, delegado del director de Corponariño, Personería Municipal, Delegado de la alcaldía de Pasto, Prohumedales, Consorcio POMCA, secretaria de ambiente de la Gobernación de Nariño				
3. Proceso de Convocatoria					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	dvalbuena@procuraduria.gov.co , Delegada de Indígenas Defensoría del Pueblo defensoriaasuntoseticos@gmail.com , narino@defensoria.org.co , nariño@defensoria.org.co , regional.narino@procuraduria.gov.co , jbenavidesb@procuraduria.gov.co , contactenos@narino.gov.co , quejasreclamos@corponarino.gov.co , juridica@corponarino.gov.co , lluchala@corponarino.gov.co , mffolleco@corponarino.gov.co , personero@personeria-pasto.gov.co , <a href="mailto:Contactenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co>">Contactenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co> , Soniario0226@hotmail.com , Consulta Previa Prohumedales consultapreviaprohumedales@gmail.com , mmontenegro2140@gmail.com , Alvaro Bolaños alvaro327@gmail.com , fburbano@corponariño.gov.co , meico27@hotmail.com , mavcampod@yahoo.com , Gobierno en Línea Pasto gobiernoenlinea@pasto.gov.co , jofrancho55@hotmail.com , Silvio naspiran jojoa sinaspiran@gmail.com , direcciongeneral@corponarino.gov.co , ngonzalez@defensoria.gov.co , Gburbanob@defensoria.gov.co , "Personeria personeria-pasto.gov.co" personeria@personeria-pasto.gov.co , enriquepotosi@gmail.com , josehenry@yahoo.com , cabildoindigenaobonuco@hotmail.com , efrenachicanoy@hotmail.com				
Desde Prohumedales	" Jose Henry Criollo <joshenry@yahoo.com>, EFREN ACHICANOY <efrenachicanoy@hotmail.com>, Sonia Gomez <soniarocio0226@hotmail.com>, José Francisco Vallejos <jofrancho55@hotmail.com>, Silvio naspiran jojoa <sinaspiran@gmail.com>, Carlos Potosí <enriquepotosi@gmail.com>" " Contactenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co>, Gobierno en Línea Pasto <gobiernoenlinea@pasto.gov.co>" " procesosjudiciales@procuraduria.gov.co , MEDIO AMBIENTE contraloria-narino <medioambiente@contraloria-narino.gov.co>, despacho@contraloria-narino.gov.co , Delegada de Indígenas Defensoría del Pueblo <defensoriaasuntoseticos@gmail.com>, "Personeria personeria-pasto.gov.co" <personeria@personeria-pasto.gov.co> " Guillermo Quintana Machado <guillermoquintanam@gmail.com>, mavcampod@yahoo.com , bbuitrago@eninco.com.co " fburbano@corponarino.gov.co , corponariño@direcciongeneral@corponarino.gov.co , ivanm@corponarino.gov.co , milemonte_r@hotmail.com , Alvaro Bolaños <alvaro327@gmail.com>" "Ramiro Estacio <ernestoestacio@gmail.com>, ernestoestacio@narino.gov.co , ricardomora@narino.gov.co , carlosandresbravo@narino.gov.co , contactenos@narino.gov.co "				
4. Logística y materiales Utilizados					
Detalle	SI	NO	Descripción		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		

Refrigerios	X		123
Papelería	X		
Otros	X		

5. Agenda

14. Apertura de sesión a usos y costumbre del cabildo indígena de Laguna Pejendino
15. Instalación de la reunión por parte de las autoridades indígena y el ministerio del Interior
16. Verificación lista de invitados y presentación de convocados
17. Desarrollo de la reunión
4.1 Desarrollo de la Metodología de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos
18. Varios
19. Conclusiones y compromisos
20. Lectura, aprobación y firma del acta
21. Usos y costumbre
22. Cierre de sesión a uso y Costumbres del cabildo Indígena de Laguna Pejendino

6. Resultados

Se realiza la apertura de sesión a usos y costumbre del cabildo indígena de Laguna Pejendino bajo orientaciones del señor Gobernador de la comunidad indígena La Laguna Pejendino.

Según el Desarrollo de la Metodología de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos se realiza la lectura de las matrices de impactos de los cabildos de Jenoy, Mapachico, Mocondino Y laguna Pejendino, ya que se encuentran comunidad presentes de los cabildos en mención, se realiza retroalimentación de las matrices. Por solicitud de la comunidad se eliminó la palabra vulcanismo de la matriz, ya que la comunidad indígena manifiesta que no está de acuerdo con esta denominación, ya que el taita galeras no lo consideran como una amenaza, ya que es padre y madre, que el problema es la visión que tienen desde el punto de vista técnico, los de afuera.

SI X NO



8. Metodología Acordada

Reunión de consulta Previa en Formulación de medidas de manejo con las comunidades el día 18 de junio 2017

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros		X

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2017. (ANEXO 3 Taller de impacto 18 Junio /)

2.1.2 Taller de identificación de Impacto y formulación de medida de manejo Cabildos de Catambuco y Obonuco 17 septiembre de 2017

De acuerdo a la normatividad se convocó por del Ministerio del Interior a la comunidad de Obonuco y Catambuco a reunión de identificación de Impacto y formulación de medida de manejo, como se evidencia en la convocatoria **OFI17-32341-DCP-2500**.

➤ Soporte de convocatoria a las comunidades étnicas

Imagen 5. Convocatoria Taller de identificación de Impacto y formulación de medida de manejo .Cabildos de Catambuco y Obonuco 17 septiembre de 2017

MINISTERIO DEL INTERIOR

Bogotá, D.C., martes, 20 de agosto de 2017.

Al responder este correo electrónico al número 0717-32341-DCP-2500

Asunto: Convocatoria para Reunión de Consulta Previa en la etapa de ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO con las comunidades indígenas de Obonuco y Catambuco, ubicadas en el municipio de Pasto, departamento de Nariño, para el Proyecto ELABORACIÓN FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUANAMBÚ (CÓDIGO 5241), EN LOS TERRITORIOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERCOMUNITARIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, AUTORIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA SECA 2014-2015", de la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de promover la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 7 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprueba el Decreto No. 100 de 1990 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, tiene previsto realizar el primer CONVENIO INTERCOMUNITARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, AUTORIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA SECA 2014-2015", en cuyo área de influencia está ubicada cada una de las comunidades indígenas de Obonuco y Catambuco, en jurisdicción del municipio de Pasto, Departamento de Nariño. El primer cabildo 8500 de Consulta Previa mediante radicado No. EXTM17-1460 del 2 de febrero de 2017 y EXTM17-1461 de fecha 19 de mayo de 2017.

Por tal motivo se realizará la Reunión de Consulta Previa en la etapa de ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO con las comunidades indígenas de Obonuco y Catambuco, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a sus derechos fundamentales de las comunidades étnicas.

Es importante resaltar, que esta reunión se realizará con la participación de las comunidades indígenas de Obonuco y Catambuco, al igual que el grupo de personas integrantes de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior. Y esperamos contar con la participación de autoridades civiles, de orden de control interno y departamental que nos vayan acompañando.

Por lo anterior, se propone a convocar a las siguientes personas y entidades:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/COMUNIDAD
EFREN ACHANCAY	GOBERNADOR INDIGENA	PARICHALIDAD INDIGENA DE OBONUCO
ERNESTO POTOS	GOBERNADOR INDIGENA	PARICHALIDAD INDIGENA DE CATAMBUCO

Señ. representante Etnia Obonuco, Calle 120 No. 4-38
Código postal: 321001 - 321002 - 321003 - 321004 - 321005 - 321006 - 321007 - 321008 - 321009 - 321010 - 321011 - 321012 - 321013 - 321014 - 321015 - 321016 - 321017 - 321018 - 321019 - 321020 - 321021 - 321022 - 321023 - 321024 - 321025 - 321026 - 321027 - 321028 - 321029 - 321030 - 321031 - 321032 - 321033 - 321034 - 321035 - 321036 - 321037 - 321038 - 321039 - 321040 - 321041 - 321042 - 321043 - 321044 - 321045 - 321046 - 321047 - 321048 - 321049 - 321050 - 321051 - 321052 - 321053 - 321054 - 321055 - 321056 - 321057 - 321058 - 321059 - 321060 - 321061 - 321062 - 321063 - 321064 - 321065 - 321066 - 321067 - 321068 - 321069 - 321070 - 321071 - 321072 - 321073 - 321074 - 321075 - 321076 - 321077 - 321078 - 321079 - 321080 - 321081 - 321082 - 321083 - 321084 - 321085 - 321086 - 321087 - 321088 - 321089 - 321090 - 321091 - 321092 - 321093 - 321094 - 321095 - 321096 - 321097 - 321098 - 321099 - 321100 - 321101 - 321102 - 321103 - 321104 - 321105 - 321106 - 321107 - 321108 - 321109 - 321110 - 321111 - 321112 - 321113 - 321114 - 321115 - 321116 - 321117 - 321118 - 321119 - 321120 - 321121 - 321122 - 321123 - 321124 - 321125 - 321126 - 321127 - 321128 - 321129 - 321130 - 321131 - 321132 - 321133 - 321134 - 321135 - 321136 - 321137 - 321138 - 321139 - 321140 - 321141 - 321142 - 321143 - 321144 - 321145 - 321146 - 321147 - 321148 - 321149 - 321150 - 321151 - 321152 - 321153 - 321154 - 321155 - 321156 - 321157 - 321158 - 321159 - 321160 - 321161 - 321162 - 321163 - 321164 - 321165 - 321166 - 321167 - 321168 - 321169 - 321170 - 321171 - 321172 - 321173 - 321174 - 321175 - 321176 - 321177 - 321178 - 321179 - 321180 - 321181 - 321182 - 321183 - 321184 - 321185 - 321186 - 321187 - 321188 - 321189 - 321190 - 321191 - 321192 - 321193 - 321194 - 321195 - 321196 - 321197 - 321198 - 321199 - 321200 - 321201 - 321202 - 321203 - 321204 - 321205 - 321206 - 321207 - 321208 - 321209 - 321210 - 321211 - 321212 - 321213 - 321214 - 321215 - 321216 - 321217 - 321218 - 321219 - 321220 - 321221 - 321222 - 321223 - 321224 - 321225 - 321226 - 321227 - 321228 - 321229 - 321230 - 321231 - 321232 - 321233 - 321234 - 321235 - 321236 - 321237 - 321238 - 321239 - 321240 - 321241 - 321242 - 321243 - 321244 - 321245 - 321246 - 321247 - 321248 - 321249 - 321250 - 321251 - 321252 - 321253 - 321254 - 321255 - 321256 - 321257 - 321258 - 321259 - 321260 - 321261 - 321262 - 321263 - 321264 - 321265 - 321266 - 321267 - 321268 - 321269 - 321270 - 321271 - 321272 - 321273 - 321274 - 321275 - 321276 - 321277 - 321278 - 321279 - 321280 - 321281 - 321282 - 321283 - 321284 - 321285 - 321286 - 321287 - 321288 - 321289 - 321290 - 321291 - 321292 - 321293 - 321294 - 321295 - 321296 - 321297 - 321298 - 321299 - 321300 - 321301 - 321302 - 321303 - 321304 - 321305 - 321306 - 321307 - 321308 - 321309 - 321310 - 321311 - 321312 - 321313 - 321314 - 321315 - 321316 - 321317 - 321318 - 321319 - 321320 - 321321 - 321322 - 321323 - 321324 - 321325 - 321326 - 321327 - 321328 - 321329 - 321330 - 321331 - 321332 - 321333 - 321334 - 321335 - 321336 - 321337 - 321338 - 321339 - 321340 - 321341 - 321342 - 321343 - 321344 - 321345 - 321346 - 321347 - 321348 - 321349 - 321350 - 321351 - 321352 - 321353 - 321354 - 321355 - 321356 - 321357 - 321358 - 321359 - 321360 - 321361 - 321362 - 321363 - 321364 - 321365 - 321366 - 321367 - 321368 - 321369 - 321370 - 321371 - 321372 - 321373 - 321374 - 321375 - 321376 - 321377 - 321378 - 321379 - 321380 - 321381 - 321382 - 321383 - 321384 - 321385 - 321386 - 321387 - 321388 - 321389 - 321390 - 321391 - 321392 - 321393 - 321394 - 321395 - 321396 - 321397 - 321398 - 321399 - 321400 - 321401 - 321402 - 321403 - 321404 - 321405 - 321406 - 321407 - 321408 - 321409 - 321410 - 321411 - 321412 - 321413 - 321414 - 321415 - 321416 - 321417 - 321418 - 321419 - 321420 - 321421 - 321422 - 321423 - 321424 - 321425 - 321426 - 321427 - 321428 - 321429 - 321430 - 321431 - 321432 - 321433 - 321434 - 321435 - 321436 - 321437 - 321438 - 321439 - 321440 - 321441 - 321442 - 321443 - 321444 - 321445 - 321446 - 321447 - 321448 - 321449 - 321450 - 321451 - 321452 - 321453 - 321454 - 321455 - 321456 - 321457 - 321458 - 321459 - 321460 - 321461 - 321462 - 321463 - 321464 - 321465 - 321466 - 321467 - 321468 - 321469 - 321470 - 321471 - 321472 - 321473 - 321474 - 321475 - 321476 - 321477 - 321478 - 321479 - 321480 - 321481 - 321482 - 321483 - 321484 - 321485 - 321486 - 321487 - 321488 - 321489 - 321490 - 321491 - 321492 - 321493 - 321494 - 321495 - 321496 - 321497 - 321498 - 321499 - 321500 - 321501 - 321502 - 321503 - 321504 - 321505 - 321506 - 321507 - 321508 - 321509 - 321510 - 321511 - 321512 - 321513 - 321514 - 321515 - 321516 - 321517 - 321518 - 321519 - 321520 - 321521 - 321522 - 321523 - 321524 - 321525 - 321526 - 321527 - 321528 - 321529 - 321530 - 321531 - 321532 - 321533 - 321534 - 321535 - 321536 - 321537 - 321538 - 321539 - 321540 - 321541 - 321542 - 321543 - 321544 - 321545 - 321546 - 321547 - 321548 - 321549 - 321550 - 321551 - 321552 - 321553 - 321554 - 321555 - 321556 - 321557 - 321558 - 321559 - 321560 - 321561 - 321562 - 321563 - 321564 - 321565 - 321566 - 321567 - 321568 - 321569 - 321570 - 321571 - 321572 - 321573 - 321574 - 321575 - 321576 - 321577 - 321578 - 321579 - 321580 - 321581 - 321582 - 321583 - 321584 - 321585 - 321586 - 321587 - 321588 - 321589 - 321590 - 321591 - 321592 - 321593 - 321594 - 321595 - 321596 - 321597 - 321598 - 321599 - 321600 - 321601 - 321602 - 321603 - 321604 - 321605 - 321606 - 321607 - 321608 - 321609 - 321610 - 321611 - 321612 - 321613 - 321614 - 321615 - 321616 - 321617 - 321618 - 321619 - 321620 - 321621 - 321622 - 321623 - 321624 - 321625 - 321626 - 321627 - 321628 - 321629 - 321630 - 321631 - 321632 - 321633 - 321634 - 321635 - 321636 - 321637 - 321638 - 321639 - 321640 - 321641 - 321642 - 321643 - 321644 - 321645 - 321646 - 321647 - 321648 - 321649 - 321650 - 321651 - 321652 - 321653 - 321654 - 321655 - 321656 - 321657 - 321658 - 321659 - 321660 - 321661 - 321662 - 321663 - 321664 - 321665 - 321666 - 321667 - 321668 - 321669 - 321670 - 321671 - 321672 - 321673 - 321674 - 321675 - 321676 - 321677 - 321678 - 321679 - 321680 - 321681 - 321682 - 321683 - 321684 - 321685 - 321686 - 321687 - 321688 - 321689 - 321690 - 321691 - 321692 - 321693 - 321694 - 321695 - 321696 - 321697 - 321698 - 321699 - 321700 - 321701 - 321702 - 321703 - 321704 - 321705 - 321706 - 321707 - 321708 - 321709 - 321710 - 321711 - 321712 - 321713 - 321714 - 321715 - 321716 - 321717 - 321718 - 321719 - 321720 - 321721 - 321722 - 321723 - 321724 - 321725 - 321726 - 321727 - 321728 - 321729 - 321730 - 321731 - 321732 - 321733 - 321734 - 321735 - 321736 - 321737 - 321738 - 321739 - 321740 - 321741 - 321742 - 321743 - 321744 - 321745 - 321746 - 321747 - 321748 - 321749 - 321750 - 321751 - 321752 - 321753 - 321754 - 321755 - 321756 - 321757 - 321758 - 321759 - 321760 - 321761 - 321762 - 321763 - 321764 - 321765 - 321766 - 321767 - 321768 - 321769 - 321770 - 321771 - 321772 - 321773 - 321774 - 321775 - 321776 - 321777 - 321778 - 321779 - 321780 - 321781 - 321782 - 321783 - 321784 - 321785 - 321786 - 321787 - 321788 - 321789 - 321790 - 321791 - 321792 - 321793 - 321794 - 321795 - 321796 - 321797 - 321798 - 321799 - 321800 - 321801 - 321802 - 321803 - 321804 - 321805 - 321806 - 321807 - 321808 - 321809 - 321810 - 321811 - 321812 - 321813 - 321814 - 321815 - 321816 - 321817 - 321818 - 321819 - 321820 - 321821 - 321822 - 321823 - 321824 - 321825 - 321826 - 321827 - 321828 - 321829 - 321830 - 321831 - 321832 - 321833 - 321834 - 321835 - 321836 - 321837 - 321838 - 321839 - 321840 - 321841 - 321842 - 321843 - 321844 - 321845 - 321846 - 321847 - 321848 - 321849 - 321850 - 321851 - 321852 - 321853 - 321854 - 321855 - 321856 - 321857 - 321858 - 321859 - 321860 - 321861 - 321862 - 321863 - 321864 - 321865 - 321866 - 321867 - 321868 - 321869 - 321870 - 321871 - 321872 - 321873 - 321874 - 321875 - 321876 - 321877 - 321878 - 321879 - 321880 - 321881 - 321882 - 321883 - 321884 - 321885 - 321886 - 321887 - 321888 - 321889 - 321890 - 321891 - 321892 - 321893 - 321894 - 321895 - 321896 - 321897 - 321898 - 321899 - 321900 - 321901 - 321902 - 321903 - 321904 - 321905 - 321906 - 321907 - 321908 - 321909 - 321910 - 321911 - 321912 - 321913 - 321914 - 321915 - 321916 - 321917 - 321918 - 321919 - 321920 - 321921 - 321922 - 321923 - 321924 - 321925 - 321926 - 321927 - 321928 - 321929 - 321930 - 321931 - 321932 - 321933 - 321934 - 321935 - 321936 - 321937 - 321938 - 321939 - 321940 - 321941 - 321942 - 321943 - 321944 - 321945 - 321946 - 321947 - 321948 - 321949 - 321950 - 321951 - 321952 - 321953 - 321954 - 321955 - 321956 - 321957 - 321958 - 321959 - 321960 - 321961 - 321962 - 321963 - 321964 - 321965 - 321966 - 321967 - 321968 - 321969 - 321970 - 321971 - 321972 - 321973 - 321974 - 321975 - 321976 - 321977 - 321978 - 321979 - 321980 - 321981 - 321982 - 321983 - 321984 - 321985 - 321986 - 321987 - 321988 - 321989 - 321990 - 321991 - 321992 - 321993 - 321994 - 321995 - 321996 - 321997 - 321998 - 321999 - 322000 - 322001 - 322002 - 322003 - 322004 - 322005 - 322006 - 322007 - 322008 - 322009 - 322010 - 322011 - 322012 - 322013 - 322014 - 322015 - 322016 - 322017 - 322018 - 322019 - 322020 - 322021 - 322022 - 322023 - 322024 - 322025 - 322026 - 322027 - 322028 - 322029 - 322030 - 322031 - 322032 - 322033 - 322034 - 322035 - 322036 - 322037 - 322038 - 322039 - 322040 - 322041 - 322042 - 322043 - 322044 - 322045 - 322046 - 322047 - 322048 - 322049 - 322050 - 322051 - 322052 - 322053 - 322054 - 322055 - 322056 - 322057 - 322058 - 322059 - 322060 - 322061 - 322062 - 322063 - 322064 - 322065 - 322066 - 322067 - 322068 - 322069 - 322070 - 322071 - 322072 - 322073 - 322074 - 322075 - 322076 - 322077 - 322078 - 322079 - 322080 - 322081 - 322082 - 322083 - 322084 - 322085 - 322086 - 322087 - 322088 - 322089 - 322090 - 322091 - 322092 - 322093 - 322094 - 322095 - 322096 - 322097 - 322098 - 322099 - 322100 - 322101 - 322102 - 322103 - 322104 - 322105 - 322106 - 322107 - 322108 - 322109 - 322110 - 322111 - 322112 - 322113 - 322114 - 322115 - 322116 - 322117 - 322118 - 322119 - 322120 - 322121 - 322122 - 322123 - 322124 - 322125 - 322126 - 322127 - 322128 - 322129 - 322130 - 322131 - 322132 - 322133 - 322134 - 322135 - 322136 - 322137 - 322138 - 322139 - 322140 - 322141 - 322142 - 322143 - 322144 - 322145 - 322146 - 322147 - 322148 - 322149 - 322150 - 322151 - 322152 - 322153 - 322154 - 322155 - 322156 - 322157 - 322158 - 322159 - 322160 - 322161 - 322162 - 322163 - 322164 - 322165 - 322166 - 322167 - 322168 - 322169 - 322170 - 322171 - 322172 - 322173 - 322174 - 322175 - 322176 - 322177 - 322178 - 322179 - 322180 - 322181 - 322182 - 322183 - 322184 - 322185 - 322186 - 322187 - 322188 - 322189 - 322190 - 322191 - 322192 - 322193 - 322194 - 322195 - 322196 - 322197 - 322198 - 322199 - 322200 - 322201 - 322202 - 322203 - 322204 - 322205 - 322206 - 322207 - 322208 - 322209 - 322210 - 322211 - 322212 - 322213 - 322214 - 322215 - 322216 - 322217 - 322218 - 322219 - 322220 - 322221 - 322222 - 322223 - 322224 - 322225 - 322226 - 322227 - 322228 - 322229 - 322230 - 322231 - 322232 - 322233 - 322234 - 322235 - 322236 - 322237 - 322238 - 322239 - 322240 - 322241 - 322242 - 322243 - 322244 - 322245 - 322246 - 322247 - 322248 - 322249 - 322250 - 322251 - 322252 - 322253 - 322254 - 322255 - 322256 - 322257 - 322258 - 322259 - 322260 - 322261 - 322262 - 322263 - 322264 - 322265 - 322266 - 322267 - 322268 - 322269 - 322270 - 322271 - 322272 - 322273 - 322274 - 322275 - 322276 - 322277 - 322278 - 322279 - 322280 - 322281 - 322282 - 322283 - 322284 - 322285 - 322286 - 322287 - 322288 - 322289 - 322290 - 322291 - 322292 - 322293 - 322294 - 322295 - 322296 - 322297 - 322298 - 322299 - 322300 - 322301 - 322302 - 322303 - 322304 - 322305 - 322306 - 322307 - 322308 - 322309 - 322310 - 322311 - 322312 - 322313 - 322314 - 322315 - 322316 - 322317 - 322318 - 322319 - 322320 - 322321 - 322322 - 322323 - 322324 - 322325 - 322326 - 322327 - 322328 - 322329 - 322330 - 322331 - 322332 - 322333 - 322334 - 322335 - 322336 - 322337 - 322338 - 322339 - 322340 - 322341 - 322342 - 322343 - 322344 - 322345 - 322346 - 322347 - 322348 - 322349 - 322350 - 322351 - 322352 - 322353 - 322354 - 322355 - 322356 - 322357 - 322358 - 322359 - 322360 - 322361 - 32

Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
-------------------------	---	--------------------	---	--------------------	---

4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas

Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico	X
Desde DCP	dvalbuena@procuraduria.gov.co , Delegada Indígenas Defensoría Pueblo defensoriaasuntosetnicos@gmail.com , narino@defensoria.org.co , nariño@defensoria.org.co , regional.narino@procuraduria.gov.co , ibenavidesb@procuraduria.gov.co , contactenos@narino.gov.co , quejasreclamos@corponarino.gov.co , juridica@corponarino.gov.co , llcuchala@corponarino.gov.co , mffolleco@corponarino.gov.co , personero@personeria-pasto.gov.co , Contáctenos Pasto < contactenos@pasto.gov.co >, soniarocio0226@hotmail.com , Consulta Previa Prohumedales < consultapreviaprohumedales@gmail.com >, mmontenegro2140@gmail.com , Álvaro Bolaños < alvaro327@gmail.com >, fburbano@corponarino.gov.co , mavicampod@yahoo.com , Gobierno en Línea Pasto < gobiernoenlinea@pasto.gov.co >, jofranco55@hotmail.com , Silvio Naspiran Jojoa < sinaspiran@gmail.com >, direcciongeneral@corponarino.gov.co , ngonzalez@defensoria.gov.co , gburbano@defensoria.gov.co , "Personería personería-pasto.gov.co" < personeria@personeria-pasto.gov.co >, Carlos Enrique Potosí < enriquepotosi@gmail.com >, josehenry@yahoo.com , cabildoindigenaobonuco@hotmail.com , efrenachicanoy@hotmail.com , larevalo@procuraduria.gov.co		
Desde Prohumedales	EFREN ACHICANOY < efrenachicanoy@hotmail.com >, EFREN ACHICANOY < cabildoindigenaobonuco@hotmail.com >, José Henry Criollo < cjoshenry@yahoo.com >, Sonia Gómez < soniarocio0226@hotmail.com >, Silvio Naspiran Jojoa < sinaspiran@gmail.com >, José Francisco Vallejos < jofranco55@hotmail.com >, Carlos Potosí < enriquepotosi@gmail.com >, gobernadoresquillacingas@gmail.com , Contáctenos Pasto < contactenos@pasto.gov.co >, Gobierno en Línea Pasto < gobiernoenlinea@pasto.gov.co >, gestiondelriesgo@pasto.gov.co , administrativa@gestiondelriesgopasto.gov.co , planeaciongi@pasto.gov.co , pot@planeacionpasto.gov.co , sdcomunitario@pasto.gov.co , despacho@gestionambiental.gov.co , silap@gestionambiental.gov.co , contactenos@narino.gov.co , Ramiro Estacio < ernestoestacio@gmail.com >, ernestoestacio@narino.gov.co , carlosandresbravo@narino.gov.co , mariolima@narino.gov.co , Delegada de Indígenas Defensoría del Pueblo < defensoriaasuntosetnicos@gmail.com >, MEDIO AMBIENTE contraloría - Nariño < medioambiente@contraloria-narino.gov.co >, despacho@contraloria-narino.gov.co , "Personería personería-pasto.gov.co" < personeria@personeria-pasto.gov.co >, procesosjudiciales@procuraduria.gov.co , fburbano@corponarino.gov.co , ivanm@corponarino.gov.co , milemonte_r@hotmail.com , Álvaro Bolaños < alvaro327@gmail.com >, pedronelbm@hotmail.com , Corponariño < direcciongeneral@corponarino.gov.co >, mmontenegro2140@gmail.com , Guillermo Quintana Machado < guillermoquintanam@gmail.com >, mavicampod@yahoo.com , bbuitrago@eninco.com.co , gquintana@eninco.com.co		

4. Logística y materiales Utilizados

Detalle	SI	NO	Descripción
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior 138
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		138
Papelería	X		
Otros	X		

5. Agenda

1. Instalación de la Reunión por parte de las autoridades indígenas y el Ministerio del Interior
2. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados.
3. Desarrollo de la Reunión:
 - 3.1 Desarrollo de la metodología de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos Formulación de Medidas de Manejo con las comunidades indígenas de La Laguna Pejendino, Jenoy, Mapachico, Obonuco y Catambuco.

4. Varios				
5. Conclusiones y compromisos				
6. Lectura, aprobación y firma del acta				
6. Resultados				
Se da Inicio a la reunión, Inicialmente se da lectura a las matrices de los cabildo de Catambuco y Obonuco, quienes no habían protocolizado la etapa de identificación de Impactos, en medio de la lectura, las autoridades indígenas deciden realizar un espacio autónoma así definir la proyección de las comunidades ante el proyecto, en el cual deciden seguir trabajando en el desarrollo del POMCA Juanambú. Se continua con la lectura de las matrices y así mismo con las matrices desarrolladas con los cabildos de Jenoy, Laguna Pejendino y Mapachico ➤ Reunión entre las autoridades indígenas y el director de Corponariño- 29 de septiembre de 2017 Hora: 9:00 a.m. ➤ Reunión Interinstitucional con entidades identificadas como competentes en las medidas de Manejo formuladas anteriormente. Pendiente por definir - Corponariño, previo a la fecha de Reunión de consulta previa. ➤ Se concerta convocar de común acuerdo entre las comunidades indígenas y la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO a reunión de Consulta Previa en la etapa de Formulación de Acuerdos – Preacuerdos- 15 de octubre de 2017.				
				SI X NO
				
Detalle	SI	NO		
Transporte Comunidad	X			
Transporte Equipo de Prohumedales	X			
Transporte- Otros		X		

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018. (ANEXO 3. Taller Identificación de impactos 17 Septiembre /acta)

➤ Relatoría
1. Toma la palabra señor gobernador de la laguna Pejendino, brinda un saludo de bienvenida y relaciono los tema que se entran tratando en la mesa de concertación que vienen participando, 2. Toma la palabra señora gobernadora de Mapachico , da un saludo y solicita excusas por llegar tarde a la reunión debido a que no sabía que se había adelantado la reunión 3. Toma la palabra la delegada del ministerio del interior y menciona que se sigue con la explicación de las matrices

4. Carlos Hernández del consorcio POMCA, menciona que se va a realizar la socialización del trabajo realizado con las comunidades, menciona que el documento está en construcción, y recalca que en esta oportunidad se va a oficializar el trabajo interno de las comunidades, y menciona que si se puede realizar modificaciones y/o ajustes se pueden realizar, da la palabra a su compañera.
5. La Geóloga del Consorcio POMCA Solicita permiso para realizar la lectura de las matrices sentada, y da lectura a las matrices en mención.
6. Toma la palabra Ivan Muños menciona que el plan del recurso hídrico no lo realiza la alcaldía municipal si no Corponariño
7. Toma la palabra el señor gobernador Carlos Potosí de cabildo de Catambuco, quien menciona que se debe ampliar las matrices en el sentido de que se debe respetar al norma, ya que en el POT, menciona que esta área esta Catalogada como área de protección agrícola y no como zona industrial como lo están manejando en este momento.
8. Francisco Vallejos, menciona que las matrices son para corregirse en esta oportunidad y que es necesario escribir o que el gobernador menciona.
9. Efrén Achicanoy: menciona que es necesario un espacio entre las autoridades para definir la directriz del proyecto desde las comunidades indígenas,
10. Taita Francisco Vallejos menciona que cada comunidad es autónoma en el proyecto, y que si el taita Efrén solicita espacio autónomo no habría ningún inconveniente.
11. Mora, de la gobernación de Nariño, Da a conocer la normatividad del proceso de planeación de las cuencas hidrográficas, y explica su relación con la planificación departamental, municipal y nacional.
12. Henry Criollo, menciona que es necesario que se tenga claro ata qué punto las va a ir el proyecto, y as mismo no degastar a la comunidad ni a las autorices en procesos infructuosos
13. Sonia Gómez menciona que está de acuerdo con el espacio autónomo,
14. Francisco Vallejos invita al espacio autónomo a fuera del recinto.
15. Espacio Autónomo.
16. Francisco Vallejos menciona que continuaran con la reunión según conceso de las autoridades.
17. Hace la presentación la delegada de la personería Municipal.
18. Iván Muños da a conocer la asertividad en continuar con el proceso. Adicionalmente realiza la diferencia entre POT Y POMCA, aclara que el POMCA por medio de la consulta previa da partición de la comunidad indígena, menciona que la corporación no da licencias de construcción, no ambiental de los moteles como se menciona por la comunidad de Catambuco.
19. Jairo Guerrero Toma la palabra aclara nuevamente la articulación entre POMCA Y POT.
20. Carlos Potosí, Catambuco, aclara la problemática de Catambuco sobre las queseras y moteles.
21. Se retoma la lectura de la matriz de Catambuco
22. Se realiza modificaciones a la matriz con las intervenciones
23. Se da lectura a las matrices desarrolladas con el cabildo de Obonuco
24. Se realiza modificaciones a la matriz por parte del señor gobernador de Obonuco.
25. Taita francisco manifiesta que en el proceso con su cabildo se han realizado dos o tres reuniones para el tema de identificación de impactos y medidas de manejo , manifiesta que es responsabilidad de las autoridades de cada cabildo revisar los resultados de los talleres internos y de las actas de las reuniones

26. Francisco Vallejos, gobernador del Cabildo de Laguna Pejendino toma la palabra y menciona que según como se ha manejado, la comunidad de la laguna parcialmente trabajara sola en adelante, según como se determine las siguientes reuniones.
27. Toma la palabra delegada del Ministerio del Interior, Sonia Rosero, resalta el trabajo que se ha realizado en conjunto como Pueblo Quillasinga, pero recalca que el trabajar por separado es decisión de cada comunidad.
28. María Eugenia Ibarra de Prohumedales mención que el trabajo que se ha desarrollado en los dos últimos años con los cabildos de las tres certificaciones para el POMCA Juanambú, que se han presentado en el proceso.
29. Carlos Potosí de Catambuco solicita permiso para retirarse un momento.
30. Víctor del cabildo de la Laguna Pejendino menciona que este proceso se debe desarrollar en conjunto con todos los gobernadores
31. Se da lectura a la matrices de los cabildos de Mapachico, Laguna Pejendino y Jenoy, se realizan pequeñas modificaciones
32. Se da lectura y revisión del acta por parte de la delegada del Ministerio del Interior, Sonia Gómez y delegado de la comunidad.
33. Se realiza la aprobación y firma del acta.

2.2 .TALLER DE FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

La etapa de Formulación Medidas de Manejo se surtió con las seis comunidades (6) comunidades indígenas, cinco de ellas surtieron esta etapa en el mes de Septiembre de 2017 y una de ellas surtieron esta etapa el día 07 de abril del año 2018.

Tabla 4.Relación de etapa Consulta Previa Formulación Medidas de Manejo Pueblo Quillasinga

Resguardo/Cabildo	Formulación Medidas de Manejo	
	Etapas Surtida	Fecha
Cabildo de Jenoy	SI	17 de septiembre de 2017
Cabildo de Obonuco	SI	17 de septiembre de 2017
Cabildo de Mapachico	SI	17 de septiembre de 2017
Cabildo de Mocondino	SI	07 Abril 2018
Cabildo de La Laguna Pejendino	SI	17 de septiembre de 2017
Cabildo de Catambuco	SI	17 de septiembre de 2017

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2017

2.2.1 Taller de Formulación de Medidas de Manejo Cabildos de laguna Pejendino, Mapachico, Jenoy Obonuco y Catambuco 17 septiembre de 2017

La etapa de medidas y manejo se desarrolló el día 17 de septiembre de 2017, con los gobernadores y comunidad de los cabildos laguna Pejendino, Mapachico, Jenoy Obonuco.

➤ Soporte Convocatoria

De acuerdo a la normatividad se convocó por del Ministerio del Interior a las comunidades de indígenas como se evidencia en la convocatoria **OFI17-32339-DCP-2500**.

Imagen 6. Convocatoria Formulación de Medidas de Manejo- Cabildos de laguna Pejendino, Mocondino, Mapachico, Jenoy Obonuco y Catambuco 17 de septiembre de 2018.

MININTERIOR

Al responder este correo a: **OFI17-32339-DCP-2500**

Bogotá, D.C., Martes, 29 de agosto de 2017.

Asunto: Convocatoria para Reunión de Consulta Previa en la etapa de FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO, con las comunidades indígenas de Mapachico, Mocondino, la laguna Pejendino y Jenoy, ubicados en el municipio de Pasto, departamento de Nariño, para el Proyecto: ELABORACIÓN (FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUJAMARIBU (CODICHO) (SOPH) EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011", de la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la preservación a la diversidad cultural de las comunidades indígenas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, tiene previsto realizar el proyecto: "ELABORACIÓN (FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO JUJAMARIBU) EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011", en cuya línea de influencia esta Dirección verificó mediante autos administrativos No. 1777 de fecha 27 de octubre de 2014, No.1332 del 22 de octubre de 2016 y No.0417 de fecha 2 de mayo de 2017, la presencia de las comunidades indígenas de Mapachico, Mocondino, la laguna Pejendino y Jenoy, en jurisdicción del municipio de Pasto, Departamento de Nariño. El ejecutor sobre estos de Consulta Previa, mediante radicado No. EXT017-1440 del 2 de febrero de 2017 y EXT017-21279 de fecha 19 de mayo de 2017.

Por tal motivo se realizará la Reunión de Consulta Previa en la etapa de FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO, con las comunidades indígenas de Mapachico, Mocondino, la laguna Pejendino y Jenoy, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades indígenas.

De importante resaltar, que esta reunión se realizará con la participación de las comunidades indígenas de Mapachico, Mocondino, la laguna Pejendino y Jenoy, el ejecutor del proyecto, los delegados de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior y se esperará contar con la participación de autoridades civiles, los órganos de control Distrital y Departamental que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades indígenas.

Por lo anterior, se procede a convocar a las siguientes personas y entidades:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/COMUNIDAD
BONIA GÓMEZ	GOBERNADORA INDIGENA	PARCIALIDAD INDIGENA DE MAPACHICO

Boletín correspondencia Edificio Corrales, Calle 128 No. 5-38
Corrales, 2407402 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
Bogotá y Colombia. servicioscomunidades@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

MININTERIOR

PARCIALIDAD INDIGENA DE MOCONDINO	PARCIALIDAD INDIGENA LA LAGUNA PEJENDINO	PARCIALIDAD INDIGENA DE JENYO	PARCIALIDAD INDIGENA DE MAPACHICO, MOCONDINO, LA LAGUNA PEJENDINO Y JENYO
SILVIO NASPIRAN JUJUA	GOBERNADOR INDIGENA	GOBERNADOR INDIGENA	GOBERNADOR INDIGENA
JOSÉ FRANCISCO VALLEJO CUSIS	GOBERNADOR INDIGENA	GOBERNADOR INDIGENA	GOBERNADOR INDIGENA
JOSÉ HENRY GRIOLLO	GOBERNADOR INDIGENA	GOBERNADOR INDIGENA	GOBERNADOR INDIGENA
AUTORIDADES INDIGENAS	AUTORIDADES INDIGENAS	AUTORIDADES INDIGENAS	AUTORIDADES INDIGENAS
DANIEL VALBUENA	COORDINADOR GRUPO DE ASUNTOS ÉTNICOS	COORDINADOR GRUPO DE ASUNTOS ÉTNICOS	COORDINADOR GRUPO DE ASUNTOS ÉTNICOS
MARIO GONZÁLEZ VARGAS	PROCURADOR DELEGADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ÉTNICOS	PROCURADOR DELEGADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ÉTNICOS	PROCURADOR DELEGADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS ÉTNICOS
OSCAR DARÍO AMAYA	PROCURADOR PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRIARIOS	PROCURADOR PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRIARIOS	PROCURADOR PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRIARIOS
PEDRO SANTIAGO FORADA ARANGO	DEFENSOR DEL PUEBLO PARA ASUNTOS INDIGENAS	DEFENSOR DEL PUEBLO PARA ASUNTOS INDIGENAS	DEFENSOR DEL PUEBLO PARA ASUNTOS INDIGENAS
GLORIA BURGASSO VALDÍEZ	DEFENSORA DEL PUEBLO DE NARIÑO	DEFENSORA DEL PUEBLO DE NARIÑO	DEFENSORA DEL PUEBLO DE NARIÑO
JUAN CARLOS LAGOS MORA	PROCURADOR REGIONAL	PROCURADOR REGIONAL	PROCURADOR REGIONAL
CAMILLO ROMERO	GOBERNADOR	GOBERNADOR	GOBERNADOR
PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ	ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDE MUNICIPAL
ANAYDIALDO VIVIANA RUALES ESCOBAR	PERSONERA MUNICIPAL	PERSONERA MUNICIPAL	PERSONERA MUNICIPAL
FERNANDO BURBANO	DIRECTOR	DIRECTOR	DIRECTOR
IVAN MUÑOZ	SUBDIRECTOR	SUBDIRECTOR	SUBDIRECTOR
MILENA MONTENEGRO	COORDINADORA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	COORDINADORA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	COORDINADORA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
GUILHERMO QUINTANA	CONSORCIO POMCAS	CONSORCIO POMCAS	CONSORCIO POMCAS
MARIA EUGENIA IBARRA CORTES	COORDINADORA PARA PROCESOS DE CONSULTA PREVIA POMCAS GUJARÁ JUANAMBÚ	COORDINADORA PARA PROCESOS DE CONSULTA PREVIA POMCAS GUJARÁ JUANAMBÚ	COORDINADORA PARA PROCESOS DE CONSULTA PREVIA POMCAS GUJARÁ JUANAMBÚ

Boletín correspondencia Edificio Corrales, Calle 128 No. 5-38
Corrales, 2407402 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
Bogotá y Colombia. servicioscomunidades@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

MININTERIOR

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

FECHA	HORA	COMUNIDAD	ACTIVIDAD	LUGAR DE REUNIÓN
17 DE SEPTIEMBRE DE 2017	10:00 a.m.	Parcialidad Indígena de Mapachico, Mocondino, Jenoy y la Laguna Pejendino	Reunión de Consulta Previa en la etapa de FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	Vía oriente kilómetro 9 Territorio laguna seca - vereda el Barbero Comunidad indígena la Laguna Pejendino

La delegada para el desarrollo de esta reunión por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior es Sonia Consuelo Rosero Jijón. Si surge alguna duda sobre el desarrollo de la actividad, no dude en comunicarse al teléfono celular 3133599458 o al correo electrónico sonya.rosero@mininterior.gov.co

De antemano agradecemos su participación y colaboración a fin de desarrollar con éxito este proceso.

Atentamente,

JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa
Ministerio del Interior

Boletín correspondencia Edificio Corrales, Calle 128 No. 5-38
Corrales, 2407402 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
Bogotá y Colombia. servicioscomunidades@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018. (ANEXO 4. Taller Medidas de Manejo /convocatoria.)

➤ Relatoria

1. Toma la palabra señor gobernador de la laguna Pejendino, brinda un saludo de bienvenida y relaciono los tema que se entran tratando en la mesa de concertación que vienen participando,
2. Toma la palabra señora gobernadora de Mapachico , da un saludo y solicita excusas por llegar tarde a la reunión debido a que no sabía que se había adelantado la reunión
3. Toma la palabra la delegada del ministerio del interior y menciona que se sigue con la explicación de las matrices
4. Carlos Hernández del consorcio POMCA, menciona que se va a realizar la socialización del trabajo realizado con las comunidades, menciona que el documento está en construcción, y recalca que en esta oportunidad se va a oficializar el trabajo interno de las comunidades, y menciona que si se puede realizar modificaciones y/o ajustes se pueden realizar, da la palabra a su compañera.
5. La Geóloga del Consorcio POMCA Solicita permiso para realizar la lectura de las matrices sentada, y da lectura a las matrices en mención.

6. Toma la palabra Iván Muños menciona que el plan del recurso hídrico no lo realiza la alcaldía municipal si no Corponariño
7. Toma la palabra el señor gobernador Carlos Potosí de cabildo de Catambuco, quien menciona que se debe ampliar las matrices en el sentido de que se debe respetar al norma, ya que en el POT, menciona que esta área está Catalogada como área de protección agrícola y no como zona industrial como lo están manejando en este momento.
8. Francisco Vallejos, menciona que las matrices son para corregirse en esta oportunidad y que es necesario escribir o que el gobernador menciona.
9. Efrén Achicanoy: menciona que es necesario un espacio entre las autoridades para definir la directriz del proyecto desde las comunidades indígenas,
10. Taita Francisco Vallejos menciona que cada comunidad es autónoma en el proyecto, y que si el taita Efrén solicita espacio autónomo no habría ningún inconveniente.
11. Mora, de la gobernación de Nariño, Da a conocer la normatividad del proceso de planeación de las cuencas hidrográficas, y explica su relación con la planificación departamental, municipal y nacional.
12. Henry Criollo, menciona que es necesario que se tenga claro ata qué punto las va a ir el proyecto, y as mismo no degastar a la comunidad ni a las autorices en procesos infructuosos
13. Sonia Gómez menciona que está de acuerdo con el espacio autónomo,
14. Francisco Vallejos invita al espacio autónomo a fuera del recinto.
15. Espacio Autónomo.
16. Francisco Vallejos menciona que continuaran con la reunión según conceso de las autoridades.
17. Hace la presentación la delegada de la personería Municipal.
18. Iván Muños da a conocer la asertividad en continuar con el proceso. Adicionalmente realiza la diferencia entre POT Y POMCA, aclara que el POMCA por medio de la consulta previa da partición de la comunidad indígena, menciona que la corporación no da licencias de construcción, no ambiental de los moteles como se menciona por la comunidad de Catambuco.
19. Jairo Guerrero Toma la palabra aclara nuevamente la articulación entre POMCA Y POT.
20. Carlos Potosí, Catambuco, aclara la problemática de Catambuco sobre las queseras y moteles.
21. Se retoma la lectura de la matriz de Catambuco
22. Se realiza modificaciones a la matriz con las intervenciones
23. Se da lectura a las matrices desarrolladas con el cabildo de Obonuco
24. Se realiza modificaciones a la matriz por parte del señor gobernador de Obonuco.
25. Taita francisco manifiesta que en el proceso con su cabildo se han realizado dos o tres reuniones para el tema de identificación de impactos y medidas de manejo , manifiesta que es responsabilidad de las autoridades de cada cabildo revisar los resultados de los talleres internos y de las actas de las reuniones
26. Francisco Vallejos, gobernador del Cabildo de Laguna Pejendino toma la palabra y menciona que según como se ha manejado, la comunidad de la laguna parcialmente trabajara sola en adelante, según como se determine las siguientes reuniones.

27. Toma la palabrada delegada del Ministerio del Interior, Sonia Rosero, resalta el trabajo que se ha realizado en conjunto como Pueblo Quillasinga, pero recalca que el trabajar por separado es decisión de cada comunidad.
28. María Eugenia Ibarra de Prohumedales mención que el trabajo que se ha desarrollado en los dos últimos años con los cabildos de las tres certificaciones para el POMCA Juanambú, que se han presentado en el proceso.
29. Carlos Potosí de Catambuco solicita permiso para retirarse un momento.
30. Víctor del cabildo de la Laguna Pejendino menciona que este proceso se debe desarrollar en conjunto con todos los gobernadores
31. Se da lectura a la matrices de los cabildos de Mapachico, Laguna Pejendino y Jenoy, se realizan pequeñas modificaciones
32. Se da lectura y revisión del acta por parte de la delegada del Ministerio del Interior, Sonia Gómez y delegado de la comunidad.
33. Se realiza la aprobación y firma del acta

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018. (ANEXO 4. Taller Medidas de Manejo /acta.)

Formato 8. Resumen Taller Formulación y Medidas de Manejo 17 Septiembre 2017

Fecha	17 Septiembre	Lugar	Vía oriente kilómetro 9 territorio Laguna seca-vereda Barbecho		
1. Propósito	Taller de Identificación de Impacto Formulación Medidas de Manejo Cabildo de Catambuco Y Obonuco Formulación de Medidas de Manejo Cabildo de Laguna Pejendino, Mapachico, Jenoy				
2. Participantes	Gobernadora Cabildo Mapachico y comunidad, Gobernador Cabildo de Jenoy y comunidad , gobernador Cabildo laguna Pejendino y comunidad asamblea, delegados de la DCP Ministerio del interior, delegado del director de Corponariño, Personería Municipal, Delegado de la alcaldía de Pasto, Prohumedales, Consorcio				
3. Proceso de Convocatoria					
Comunicación Telefónica	X	Correo	X	Visitas Personales	X
4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	dvalbuena@procuraduria.gov.co , Delegada Indígenas Defensoría Pueblo defensoriaasuntoseticos@gmail.com >, narino@defensoria.org.co , nariño@defensoria.org.co , regional.narino@procuraduria.gov.co , ibenavidesb@procuraduria.gov.co , contactenos@narino.gov.co , quejasreclamos@corponarino.gov.co , juridica@corponarino.gov.co , llcuchala@corponarino.gov.co , mffolleco@corponarino.gov.co , personero@personeria-pasto.gov.co , Contáctenos Pasto < contactenos@pasto.gov.co >, Soniario0226@hotmail.com , Consulta Previa Prohumedales < consultapreviaprohumedales@gmail.com >, mmontenegro2140@gmail.com , Álvaro Bolaños < alvaro327@gmail.com >, fburbano@corponariño.gov.co , mavcampod@yahoo.com , Gobierno en Línea Pasto < gobiernoenlinea@pasto.gov.co >, Jofrancho55@hotmail.com , Silvio Naspiran Jojoa < sinaspiran@gmail.com >, direcciongeneral@corponarino.gov.co , ngonzalez@defensoria.gov.co , Gburbano@defensoria.gov.co , "Personería personeria-pasto.gov.co " < personeria@personeria-pasto.gov.co >, Carlos Enrique Potosí < enriquepotosi@gmail.com >, josehenry@yahoo.com , cabildoindigenaobonuco@hotmail.com , efrenachicanoy@hotmail.com , larevalo@procuraduria.gov.co				

Desde Prohumedales	EFREN ACHICANOY <efrenachicanoy@hotmail.com>, EFREN ACHICANOY <cabildoindigenaobonuco@hotmail.com>, José Henry Criollo <cjoshenry@yahoo.com>, Sonia Gómez <soniarocio0226@hotmail.com>, Silvio Naspiran Joja <sinaspiran@gmail.com>, José Francisco Vallejos <jofrancho55@hotmail.com>, Carlos Potosí <enriquepotosi@gmail.com>, gobernadoresquillacingas@gmail.com Contáctenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co>, Gobierno en Línea Pasto <gobiernoenlinea@pasto.gov.co>, gestiondelriesgo@pasto.gov.co, administrativa@gestiondelriesgopasto.gov.co, planeaciongi@pasto.gov.co, pot@planeacionpasto.gov.co, sdcomunitario@pasto.gov.co, despacho@gestionambiental.gov.co, silap@gestionambiental.gov.co, contactenos@narino.gov.co, Ramiro Estacio <ernestoestacio@gmail.com>, ernestoestacio@narino.gov.co, carlosandresbravo@narino.gov.co, mariolima@narino.gov.co Delegada de Indígenas Defensoría del Pueblo <defensoriaasuntoseticos@gmail.com>, MEDIO AMBIENTE contraloría - Nariño <medioambiente@contraloria-narino.gov.co>, despacho@contraloria-narino.gov.co, "Personería personería-pasto.gov.co" <personeria@personeria-pasto.gov.co>, procesosjudiciales@procuraduria.gov.co, fburbano@corponarino.gov.co, ivanm@corponarino.gov.co, milemonte_r@hotmail.com, Álvaro Bolaños <alvaro327@gmail.com>, pedronelbm@hotmail.com, Corponariño <direcciongeneral@corponarino.gov.co>, mmontenegro2140@gmail.com Guillermo Quintana Machado <guillermoquintanam@gmail.com>, mavicampod@yahoo.com, bbuitrago@eninco.com.co, gquintana@eninco.com.co		
	4. Logística y materiales Utilizados		
Detalle	SI	NO	Descripción
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior 138
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		138
Papelería	X		
Otros	X		
5. Agenda			
1. Instalación de la Reunión por parte de las autoridades indígenas y el Ministerio del Interior			
2. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados.			
3. Desarrollo de la Reunión:			
3.1 Desarrollo de la metodología de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos Formulación de Medidas de Manejo con las comunidades indígenas de La Laguna Pejendino, Jenoy, Mapachico, Obonuco y Catambuco.			
4. Varios			
5. Conclusiones y compromisos			
6. Lectura, aprobación y firma del acta			
6. Resultados			

Se da Inicio a la reunión, Inicialmente se da lectura a las matrices de los cabildo de Catambuco y Obonuco, quienes no habían protocolizado la etapa de identificación de Impactos, en medio de la lectura, las autoridades indígenas deciden realizar un espacio autónoma así definir la proyección de las comunidades ante el proyecto, en el cual deciden seguir trabajando en el desarrollo del POMCA Juanambú.

Se continua con la lectura de las matrices y así mismo con las matrices desarrolladas con los cabildos de Jenoy, Laguna Pejendino y Mapachico

- Reunión entre las autoridades indígenas y el director de Corponariño- 29 de septiembre de 2017 Hora: 9:00 a.m.
- Reunión Interinstitucional con entidades identificadas como competentes en las medidas de Manejo formuladas anteriormente. Pendiente por definir - Corponariño, previo a la fecha de Reunión de consulta previa.
- Se concerta convocar de común acuerdo entre las comunidades indígenas y la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO a reunión de Consulta Previa en la etapa de Formulación de Acuerdos – Preacuerdos- 15 de octubre de 2017.

		SI	X	NO
				
Detalle	SI	NO		
Transporte Comunidad	X			
Transporte Equipo de Prohumedales	X			
Transporte- Otros		X		

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018. (ANEXO 4. Taller Medidas de Manejo /convocatoria/acta.)

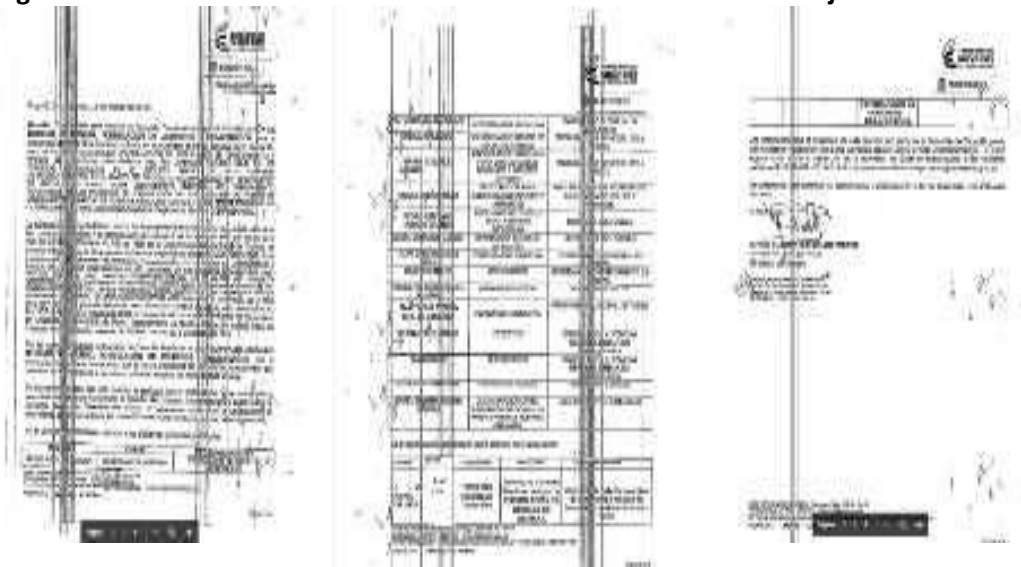
2.2.2 Taller de Formulación de medidas de manejo Cabildo de Mocondino 7 de abril 2018

Las etapas de medidas y manejo con el cabildo de Mocondino se desarrolló el día 07 de abril de 2018, ya que el gobernador indígena de dicha comunidad no asistió las anteriores convocatorias realizadas. Se concertó con los líderes la fecha de realización de dicha reunión.

➤ Soporte de convocatoria a las comunidades étnicas

De acuerdo a la normatividad se convocó por del Ministerio del Interior a la comunidad de Mocondino a reunión de identificación de Impacto y formulación de medida de manejo, como se evidencia en la convocatoria **OFI18-10326-DCP-2500**, de la misma manera.

Imagen 7. Convocatoria Reunión de Formulación de medidas de manejo 7 de abril 2018



Fuente: Ministerio del Interior 2018. ANEXO 4. Taller de Formulación , Medidas de Manejo 17 septiembre /acta)

➤ **Relatoría Taller formulación medidas de manejo Abril 7 de 2018 Mocondino**

Siendo las 3:07 p.m. del día 7 de abril de 2018, en el salón múltiple de la escuela vieja- Corregimiento de Mocondino- Municipio de Pasto, se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo y formulación de preacuerdos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Juanambú” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, con la comunidad indígena de Mocondino.

La reunión se realiza bajo la orientación de la delegada del Ministerio del Interior, Sonia Rosero, y de la siguiente manera:

1. La delegada del Ministerio del Interior, Sonia Rosero, saluda a los participantes y agradece la participación de las autoridades y las instituciones. Se da lectura y aprobación del orden del día.
2. La corporación del cabildo de Mocondino realiza la apertura de sesión.
3. El gobernador, Silvio Naspiran, extiende su saludo de bienvenida a las instituciones y la comunidad. Resalta la importancia del proceso.
4. Sonia Rosero, reitera el agradecimiento por la participación en la reunión en la etapa formulación de medidas de manejo y formulación de preacuerdos. Resalta la importancia de los aportes de la comunidad indígena en la formulación del POMCA. Se solicita permiso para levantar el registro de asistencia y registro audiovisual. Se delega al señor Fabio Naspiran, para que acompañe la redacción del acta.
5. Se procede a verificar la lista de invitados y presentación de los participantes. No hay delegación de procuraduría, defensoría y gobernación de Nariño; hacen presencia delegados de: Administración municipal, personería, Corponariño, Prohumedales, consorcio POMCA y la firma interventora.
6. el gobernador Silvio, solicita que en el acta se registre la preocupación del cabildo por la ausencia de los entes del control, también expresa que es necesaria la presencia del director de Corponariño en la próxima reunión.
7. Interviene María Eugenia Ibarra, de Prohumedales, contextualizando el avance del proceso, afirmando que el relacionamiento con las comunidades indígenas ha sido continuo y que por metodología las autoridades Quillashingas decidieron participar en bloque. Aclara que el cabildo de Catambuco no está incluido en el contrato de Prohumedales y si el asunto se solventa oportunamente, desde Corponariño, en el mes de mayo se protocolizaría con las 6 comunidades indígenas que participan en la formulación del POMCA Juanambú, de lo contrario y si las comunidades lo permiten, solo se protocoliza con 5 comunidades.
8. María Eugenia Ibarra, hace entrega de unas guías a los asistentes en las que se da lectura a la matriz que relaciona impactos y medidas de manejo del territorio de Mocondino.
9. Iván Muñoz, subdirector de Corponariño, explica que los temas contractuales y administrativos son complejos por la coyuntura de ley de garantías, aclara que los recursos se planifican y presupuestan, y el proceso ha requerido la adición de recursos, por el ingreso de comunidades indígenas que inicialmente no estaban consideradas.

10. Silvio Naspiran afirma que las comunidades indígenas no han parado el proceso y que se decidió participar en bloque para apoyarse, no van a permitir que por decisiones administrativas se los fraccione.
11. Iván Muñoz, aclara que las comunidades de Catambuco y Montaña de Fuego, son cabildos certificados casi al final del proyecto, desde la corporación no hay intensión de fraccionar a las comunidades.
12. Interviene María Victoria Campo, del consorcio POMCA 2015, para socializar la “matriz de impactos y medidas de manejo”, para los componentes: recurso hídrico, suelo, biodiversidad y gestión del riesgo. Se da lectura y se hacen los ajustes de acuerdo a la intervención de los participantes.
13. Fabio Naspiran, cabildante de Mocondino, expresa que una medida de manejo es derogar las licencias ambientales para minería vigentes y que no se den más licencias que afectan el recurso hídrico y la biodiversidad.
14. Silvio Naspiran habla de una deforestación que se está haciendo en predios alrededor de las bocatomas de los acueductos.
15. Interviene un delegado de la administración municipal, comenta que se hizo una visita en la que se estableció que las especies deforestadas son externas y que el responsable hará una restauración con especies nativas. El ciudadano es extranjero que desconoce la norma pero tiene la disposición y voluntad de restaurar. El gobernador Silvio, dice que no conocer la ley no lo exime del error, la comunidad sabe que la deforestación es de plantas exóticas y nativas; afirma que es el mismo caso de las licencias de construcción, ya que quienes realizan las obras se saltan la ley y luego solo plantean ajustes, pero ya han generado muchas afectaciones.
16. Frente al tema la delegada de personería, sugiere Incluir en los responsables las curadurías y las superintendencia de notaria y registro que hace vigilancia y control a las curadurías.
17. El gobernador menciona que se debe Incluir en la problemática del componente gestión del riesgo, las inundaciones por falta de alcantarillado.
18. El gobernador solicita que las personas de la comunidad intervengan, principalmente en el componente de gestión del riesgo, teniendo en cuenta la temporada de lluvias y las afectaciones que pueden generar en el territorio.
19. Interviene un comunero, afirma que hay afectación por el polvo de la cantera calidad, también se debe tener en cuenta la apertura de una vía para su explotación e incluso harán uso de explosivos.
20. El delegado de la alcaldía, afirma que Corponariño en el momento tiene suspendida la licencia, que se hizo la visita técnica con muchas instituciones. La licencia restringe la explotación de áreas boscosas, áreas que dentro del polígono del título se debía conservar, sin embargo esto no se cumplió.
21. Silvio Naspiran, dice que la suspensión no garantiza nada, se debe es revocar la licencia.
22. Continúa el gobernador, y habla de la compra de tierras en zonas altas, Corponariño debe formular los proyectos, incluyendo este componente y estos no deben quedar como propiedad de Corponariño o la alcaldía sino del cabildo.
23. El gobernador Silvio, solicita que en la matriz se deje explícitamente que las UPR (Unidad de Planificación Rural) sean objeto de consulta.
24. Sonia Rosero, delegada del Ministerio, afirma que terminado el primer punto de la reunión, se procede a establecer los primeros preacuerdos entre la comunidad de

- Mocondino y Corponariño, de acuerdo al alcance y competencia de la organización y el objeto del POMCA.
25. María Victoria, expresa que metodológicamente los cabildos establecieron unos acuerdos marco, pero en la reunión se dará lectura y discusión a las particularidades de Mocondino.
 26. María Victoria, da lectura a las medidas de manejo, respecto a los actos administrativos inconsultos, el señor Iván Muñoz de Corponariño dice que el acuerdo se debe limitar al territorio y tema ambiental, afirma que la corporación haría la consulta al Ministerio del interior si aplica o no la consulta previa, en las licencias ambientales que son de su competencia, esto se integra en los términos de referencia.
 27. Silvio Naspiran, reitera que en la matriz se escriba el artículo en el que se establece que la función de Corponariño es coordinar, no deben consultar al Ministerio del interior.
 28. Interviene Sonia Rosero, expresa que el Ministerio coordina el proceso de consulta previa, hay procesos o proyectos que aplica en otros no.
 29. Iván Muñoz, reitera que se hable de actos administrativos, permisos y licencias ambientales que afecten a la comunidad indígena de Mocondino de acuerdo a la normatividad vigente. Menciona que es importante delimitar el territorio para saber e identificar donde hacer la aplicación de la norma. El gobernador explica que en la consulta se habla de territorio y no de tenencia de tierra.
 30. El gobernador Silvio, afirma que van a trabajar la propuesta desde la comunidad para discutirla con el director de Corponariño; los temas para acordar son: apoyo en la formulación del plan de vida, construcción de los límites territoriales, estufas ahorradoras, reforestación con especies nativas aceleradas para leña, biodigestores.
 31. Iván Muñoz afirma que ellos brindan apoyo en los procesos de planificación, se debe mirar los componentes del plan y ver en cuales Corponariño les puede colaborar, comparando las propuestas con el PAI y el presupuesto.
 32. El director de la oficina de Planeación de Corponariño, expresa que en la compra de predios se debe tener en cuenta el plan de desarrollo nacional y el PAI, Corponariño esta obligado a comprar de acuerdo a unas metas, la restauración de esos predios recae sobre la corporación. Frente a la formulación de proyectos, la corporación tiene un amplio stock de proyectos, se debe avanzar en la búsqueda de fuentes de financiación y evaluar las iniciativas a presentar.
 33. María Eugenia Ibarra, afirma que se realizara una reunión entre Prohumedales y Mocondino para revisar la cartilla del proceso y el documento técnico que lo trabaja con el consorcio. Se acuerdan dos reuniones con Corponariño, una con el cabildo de Mocondino, fecha probable 20 de abril, y otra para los 5 cabildos que están en el proceso. La fecha tentativa de protocolización, si se surten los espacios internos y se resuelve los temas administrativos, sería el día 6 de mayo en Obonuco.
 34. Siendo las 6.55 de la tarde se da por terminada la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo, para el proyecto elaboración (formulación) de los Planes de Ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Juanambú. El acta se lee, aprueba y firma por las autoridades indígenas, Corponariño e instituciones presentes.

Cierre de sesión a usos y costumbres del cabildo de Mocondino.

➤ Acta Reunión

Formato 9. Resumen Taller Formulación y Medidas de Manejo Cabildo de Mocondino 07 Abril 2018

Fecha	07 Abril 2018	Lugar	Salón múltiple de la Escuela Vieja- Comunidad indígena de Mocondino		
1. Propósito	Reunión para desarrollo del proceso de consulta previa en etapa de Formulación de medidas de manejo, Formulación de acuerdos- Preacuerdos				
2. Participantes	Silvio Naspiran. Gobernador Cabildo indígena de Mocondino. Autoridades indígenas. Corponariño. Consorcio POMCAS, Prohumedales. Delegada Ministerio del Interior. Delegados de Personería de Pasto. Alcaldía de Pasto. Gobernación de Nariño, Interventoría Consorcio POMCA.,				
3. Proceso de Convocatoria					
Comunicación Telefónica	X	Correo	X	Visitas Personales	X
4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
4. Logística y materiales Utilizados					
Detalle	SI	NO	Descripción		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior 138		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X		138		
Papelería	X				
Otros	X				
5. Agenda					
1. Apertura de sesión según usos y costumbres del cabildo indígena Mocondino					
2. Instalación de la reunión por parte de la autoridad indígena de la comunidad de Mocondino y					

Ministerio del Interior.
3. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados
4. Desarrollo de la reunión en la etapa de formulación de medidas de manejo y Formulación de acuerdos-Preacuerdos.
4.1 Intervención Prohumedales
4.2 Intervención Consorcio POMCAS-53-2015
4.3 Identificación y establecimiento de la Formulación de medidas de manejo
5. Varios
6. Conclusiones y compromisos
7. Lectura, aprobación y firma del acta
8. Cierre de sesión.
6. Resultados
Una vez realizada la apertura de la sesión por parte del señor gobernador Silvio Naspiran del cabildo indígena de Mocondino, quien saluda a los presentes dando la bienvenida al territorio y da inicio a la minga de pensamiento para continuar con el proceso. El gobernador del cabildo, invita a la comunidad indígena para que participe de manera activa en la reunión, de tal manera que todo quede con mucha claridad y de esta manera da por instalada la reunión. A su vez Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa, saluda a los presentes, agradece la participación y manifiesta que el objetivo de la reunión es continuar con el proceso consultivo en la etapa de Formulación de medidas de manejo, Formulación de acuerdos-preacuerdos. Explica la importancia de ir concertando los primeros acuerdos de común acuerdo entre las partes. Se solicita permiso para levantar listado de asistencia, registro fotográfico y fílmico, lo cual es concedido. Así también se delega un comunero para acompañar la elaboración del acta. Una vez verificada la lista de asistentes se procede a la presentación de los convocados, comenzando por las autoridades indígenas de Mocondino, seguido de la personería municipal, delegados de la administración municipal, Subdirector de Corponariño, Delegado de Interventoría POMCA 2014, delegadas de la DCP Mininterior, Asociación Prohumedales, Consorcio POMCA 053 2015. El gobernador indígena manifiesta la importancia de contar con la presencia de entidades de Control y el director de CORPONARIÑO, por lo que solicita estén presentes en la próxima reunión. En desarrollo de la reunión Sonia Rosero, delegada del Mininterior explica que dado que ya se socializó con la comunidad los impactos determinados con la comunidad de Mocondino y Corponariño, en esta reunión se presentarán las medidas de manejo (soluciones, alternativas) establecidas y posteriormente se presentarán los preacuerdos. Resalta el trabajo juicioso que se ha realizado y la importancia de avanzar en el proceso consultivo. María Eugenia Ibarra Cortés, coordinadora del proceso de consulta previa para el POMCA Juanambú, realiza un recuento para explicar cómo se ha desarrollado el proceso y los avances alcanzados con las otras comunidades indígenas del pueblo Quillasinga, mencionando que con la comunidad del cabildo de Catambuco el proceso está pendiente hasta que Corponariño cumpla con la parte administrativa que le corresponde, enfatiza que si hay respuesta oportuna por parte de la entidad se podría estar protocolizando los acuerdos en el mes de mayo con todo el bloque de comunidades, de lo contrario deberá postergarse. Ivan Muñoz, subdirector de intervención para la sostenibilidad ambiental de Corponariño, aclara que no se ha podido adelantar debido a la ley de garantías, por tanto no se debería estar realizando la reunión sino hasta ese momento, no se pretende fraccionar las comunidades sino avanzar en el proceso realizando las aclaraciones pertinentes. Seguidamente, María Victoria Daza, profesional del Consorcio POMCA 0532015, realiza la presentación de la matriz de identificación de impactos, la cual está compuesta por 4 componentes a saber: Recurso hídrico, biodiversidad, Suelos y sus usos, Gestión del riesgo. De igual manera presenta la matriz correspondiente a la Formulación de acuerdos- Preacuerdos, compuesta por los mismos componentes, las cuales se analizan conjuntamente con la comunidad. La comunidad solicita que Corponariño apoye la construcción del plan de vida de los Mocondinos, como también la articulación para la construcción de los límites territoriales. Ivan Muñoz responde que una vez la comunidad haga llegar a la entidad las propuestas de acuerdos, estos serán

revisados y analizados de acuerdo con las competencias de la Corporación. Una vez terminada la revisión de matrices, se llega a unas conclusiones y compromisos entre las partes y se deja constancia que la etapa para formulación de acuerdos no ha finalizado.

Finalmente el acta es leída y aprobada por las autoridades y la comunidad de Mocondino, Corponariño e instituciones presentes, es aprobada y firmada. Procediendo entonces al cierre de la reunión.

8. Registro Fotográfico		SI	X	NO
				

9. Acuerdos y conclusiones			
1. Realizar reunión de la Comunidad indígena de Mocondino y Corponariño. Se propone para el 20 de abril, queda pendiente confirmación por parte de la Corporación			
2. Se acuerda realizar reunión de todo el bloque de 6 comunidades y Corponariño para revisar el tema de Acuerdos-preacuerdos, queda pendiente la definición de la fecha.			
3. La autoridad del cabildo se compromete a trabajar con Prohumedales para completar la información de la comunidad que se incluirá en la cartilla divulgativa y en el documento técnico que viene consolidando el Consorcio POMCA 053. Se programa para la semana siguiente.			
4. Se propone como fecha tentativa para reunión de consulta previa en etapa de formulación de acuerdos y protocolización para el día sábado 5 de mayo de 2018 en Obonuco.			
Detalle	SI	NO	
Transporte Comunidad	X		
Transporte Equipo de Prohumedales	X		
Transporte- Otros		X	

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2017. (ANEXO 4. Taller de Medidas de Manejo 07 Abril /acta)

3. Formulación de Acuerdos y Protocolización Pueblo Quillasinga

Para efectos de estos talleres internos no se cita a las entidades garantes, por cuanto es un trabajo preliminar, de socialización, recolección de información, análisis de problemáticas de cada cabildo indígena, propuestas de manejo y minga de pensamiento. Se citan para las reuniones de formalización con el Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa.

Tabla 9. Relación de etapa de Acuerdos y Protocolización

Resguardo/Cabildo	Acuerdos		Protocolización	
	Etap a Surtida	Fecha	Etap a Surtida	Fecha
Cabildo de Jenoy	SI	05 de Diciembre de 2017	SI	18 de Mayo 2018

Cabildo de Obonuco	SI	05 de Diciembre de 2017	SI	18 de Mayo 2018
Cabildo de Mapachico	SI	05 de Diciembre de 2017	SI	18 de Mayo 2018
Cabildo de Mocondino	SI	07 de Abril de 2017	SI	18 de Mayo 2018
Cabildo de La Laguna Pejendino	SI	05 de Diciembre de 2017	SI	18 de Mayo 2018
Cabildo de Catambuco	SI	05 de Diciembre de 2017	SI	18 de Mayo 2018

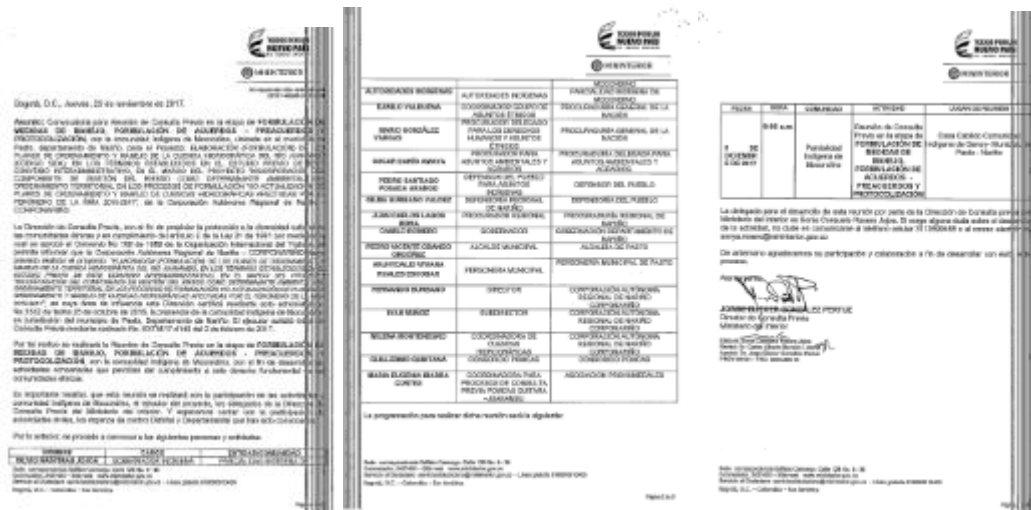
Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018

3.1 Taller de Formulación Acuerdos Pueblo Quillasinga 05 de diciembre de 2018

De acuerdo a la normatividad se convocó por del Ministerio del Interior a las comunidades del pueblo Quillasinga asentada en la cuenca del río Juanambú, como se evidencia en la convocatoria **OFI17-46208-DCP-2500**.

➤ Soporte de convocatoria a las comunidades étnicas

Imagen 8.Convocatoria Reunión de Acuerdos – Protocolización Pueblo Quillasinga 05 diciembre 2017.



Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018.Anexo 5 Etapa de Acuerdos/Convocatoria.

➤ Relatoria

Siendo las 10:50 am se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos Preacuerdos y protocolización. En el territorio del cabildo de Jenoy, con las autoridades y comunidades de los cabildos de Mocondino, Mapachico, Jenoy, Laguna Pejendino y Obonuco.

1. Se realiza apertura de cesión a usos y costumbres del cabildo Jenoy, bajo la orientación del gobernador José Henry Criollo.
2. Se realiza la instalación de la reunión por parte de las autoridades y del ministerio del Interior.
3. Señor Gobernador de Jenoy- Henry Criollo realiza un saludo de bienvenida al pueblo Quillasinga.
4. Delgada del Ministerio del interior Sonia Rosero presenta un saludo a la asamblea de la reunión, agradece la presencia manifiesta el motivo de la reunión según convocatoria OFI 46212-DCP2500 YOFI 46208-DCP-2500. Aclara que la comunidad de Mocondino fue convocada tanto para la etapa de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos preacuerdos, protocolización, se solicita el permiso para el diligenciamiento del listado de asistencia y de igual manera para el registro fílmico.
5. Se realiza la verificación de la lista de invitados y la presentación de los convocados a la reunión.
6. Las autoridades indígenas manifiestan la importancia de contar con la presencia de la alcaldía municipal y de la gobernación de Nariño, con el fin de establecer acuerdos. Manifiestan esta situación a la personería y procuraduría, que tomen atenta nota sobre la situación presentada.
7. Toma la palabra la delegada de la personería municipal manifiesta el compromiso de comunicarle a la administración municipal con el fin de establecer su inasistencia.
8. Fernando Burbano director de CORPONARIÑO recalca la importancia de contar con el acompañamiento de las instituciones, aclara que los acuerdos es entre las comunidades indígenas y Corponariño.
9. La delgada del Ministerio del Interior reitera lo que el director de Corponariño menciona y reitera que los aliados estratégicos deben vincularse a los acuerdos de manera clara, concreta y precisa para que garantice el cumplimiento de los acuerdos.
10. Iván Muños, subdirector de la dirección de intervención para la sostenibilidad ambiental de CORPONARIÑO manifiesta la importancia de la adopción del POMCA, como herramienta de planificación de mayor jerarquía en relación a otros planes.
11. Carlos Potosí, gobernador del cabildo de Catambuco, manifiesta que dentro del POMCA, la comunidad no está de acuerdo con las unidades de planeación rural, UPR.
12. Las autoridades indígenas reitera la importancia de la participación de las instituciones locales y departamentales dentro del proceso, para que estas asuman compromisos con las comunidades indígenas, mencionan temas de importancia de las comunidades indígenas como: Delimitación de los territorios indígenas, recalcan que las comunidades no están de acuerdo con la delimitación de los páramos. Recalcan la importancia de levantar la cartografía de los territorios, dejando claro lo que implica la titulación de los territorios. Recalcan que este proceso está en juego la vida de los territorios y delas comunidades indígenas.
13. Toma la palabra la delgada de la personería manifiesta que se comunicó telefónicamente con la administración municipal, manifiesta que asistirán a la reunión el secretario de gestión ambiental, y de planeación.
14. Sonia Rosero de la DCP, resalta el proceso participativo que se ha adelantado en el proceso de consulta previa del POMCA Juanambu, ya que se a garantizado los espacios necesarios para que las comunidades indígenas y CORPONARIÑO, puedan realizar las revisiones respectivas.
15. Fernando Burbano de CORPONARIÑO, recalca el trabajo con las comunidades indígenas,

- solicita que se permita la realización de la reunión y se revise el trabajo interno que se ha realizado con las comunidades en relación a los preacuerdos.
16. Fernando Cadena, jefe de planeación de la alcaldía municipal manifiesta que se ha avanzado en la construcción de la unidad de planeación rural, UPR, es una única mesa de trabajo con la alcaldía municipal, resalta que no existe ningún avance en este tema.
 17. Siendo las 12:40 pm las autoridades solicitan espacio autónomo.
 18. Siendo las 2:38 se finaliza el espacio autónomo.
 19. Taita Efrén Achicanoy, delegado por las autoridades del pueblo Quillasinga para socializar las conclusiones del espacio autónomo, manifiesta que la UPR, por parte de la administración municipal no se realizó de manera coordinada con las comunidades indígenas, se realice un trabajo de mesa en el marco de consulta previa del POMCA río Juanambú, - que dentro de la cartografía del POMCA queden incluidos los territorio de las comunidades indígenas, - Establecer de manera clara el tema de gestión del riesgo teniendo en cuenta el trato diferencial. – contemplar en el POMCA del río Juanambú las propuestas planteadas por las comunidades indígenas, por parte de CORPONARIÑO.
 20. El director de Corponariño manifiesta que las conclusiones del espacio autónomo por parte de las comunidades no existe inconveniente para realizar lo que la comunidad solicita. Aclara que en el tema de gestión del riesgo es un tema delicado y difícil de manejar, recalca el trabajo de las comunidades y de los acuerdos que se han llegado a través de las reuniones de alto nivel y demás. Recalca la importancia del POMCA, manifiesta e invita a las comunidades a llegar a un feliz acuerdo y a no llegase a unos acuerdos se pueda protocolizar sin acuerdos, resalta el compromiso de la corporación frente al proceso.
 21. El gobernador de Obonuco manifiesta la importancia del POMCA, para las comunidades indígenas, resalta la voluntad de las partes, sin embargo quieren miran el compromiso de la administración y departamental. Reitera la importancia del acompañamiento en el proceso por parte del ministerio del interior, la personería y la procuraduría regional.
 22. Hace presencia el doctor Alberto Ruano de la secretaria de Ambiente de la Gobernación de Nariño y el señor Jairo Burbano Secretario de Gestión Ambiental de la Administración Municipal.
 23. Conclusiones
 - Realizar mesa de trabajo en el marco de consulta previa del POMCA Juanambú, con las secretarías de planeación. Gestión ambiental, Gobierno, despacho y gestión del riesgo de la administración municipal y secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, desarrollo comunitario y gestión del riesgo de la gobernación de Nariño- 14 diciembre 2017- club comercio 8:00 AM
 - Realizar mesa de trabajo en el marco de consulta previa del POMCA Juanambú, con presencia del alcalde municipal para validar el trabajo realizado el día 14 de noviembre de 2017- 18 diciembre de 2018- sala de juntas del alcalde municipal. Sede san Andrés- 8 am
 - Dentro de la cartografía del POMCA queden incluidos los territorios de las comunidades indígenas
 - Concerta convocar de común acuerdo entre las comunidades indígenas y CORPONARIÑO, a reunión de consulta previa en la etapa de formulación de acuerdos – preacuerdos protocolización – 2 de febrero 2018, comunidad indígena de Obonuco 9:00 am
 24. Se deja constancia que no se avanzó en la totalidad del desarrollo del orden del día
 25. Se realiza lectura y aprobación del acta a las 4:47 pm y se da por finalizada la reunión

26. Se realiza cierre de sesión a usos y costumbres del cabildo de Jenoy.

Formato 10. Resumen Taller Formulación Acuerdos Preacuerdos Pueblo Quillasinga 05 diciembre 2017

Fecha	05 Diciembre	Lugar	Casa Cabildo Jenoy		
1. Propósito	Reunión de Acuerdos y Protocolización				
2. Participantes	Gobernador Cabildo Mocondino Y Comunidad, Gobernador Cabildo Mapachico y comunidad, Gobernador Cabildo de Jenoy y comunidad , gobernador Cabildo laguna Pejendino y comunidad asamblea, delegados de la DCP Ministerio del interior, delegado del director de Corponariño, Personería Municipal, Delegado de la alcaldía de Pasto, Prohumedales, Consorcio POMCA,				
3. Proceso de Convocatoria					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	dvalbuena@procuraduria.gov.co , Delegada Indígenas Defensoría Pueblo defensoriaasuntoseticos@gmail.com), narino@defensoria.org.co , nariño@defensoria.org.co , regional.narino@procuraduria.gov.co , ibenavidesb@procuraduria.gov.co , contactenos@narino.gov.co , quejasreclamos@corponarino.gov.co , juridica@corponarino.gov.co , llcuchala@corponarino.gov.co , mffolleco@corponarino.gov.co , personero@personeria-pasto.gov.co , <a href="mailto:Contactenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co>">Contactenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co> , Soniarocio0226@hotmail.com , Consulta Previa Prohumedales consultapreviaprohumedales@gmail.com), mmontenegro2140@gmail.com , Álvaro Bolaños alvaro327@gmail.com), fburbano@corponariño.gov.co , mavcampod@yahoo.com , Gobierno en Línea Pasto gobiernoenlinea@pasto.gov.co), Jofrancho55@hotmail.com , Silvio Naspiran Jojoa sinaspiran@gmail.com), direcciongeneral@corponarino.gov.co , ngonzalez@defensoria.gov.co , Gburbano@defensoria.gov.co , "Personería personeria-pasto.gov.co " personeria@personeria-pasto.gov.co), Carlos enrique potosí enriquepotosi@gmail.com), josehenry@yahoo.com , cabildoindigenaobonuco@hotmail.com , efrenachicanoy@hotmail.com , larevalo@procuraduria.gov.co				
Desde Prohumedales	<a href="mailto:EFREN ACHICANOY <efrenachicanoy@hotmail.com>">EFREN ACHICANOY <efrenachicanoy@hotmail.com>), <a href="mailto:EFREN ACHICANOY <cabildoindigenaobonuco@hotmail.com>">EFREN ACHICANOY <cabildoindigenaobonuco@hotmail.com>), José Henry Criollo cjoshenry@yahoo.com), Sonia Gómez soniarocio0226@hotmail.com), Silvio Naspiran Jojoa sinaspiran@gmail.com), José Francisco Vallejos jofrancho55@hotmail.com), Carlos Potosí enriquepotosi@gmail.com), gobernadoresquillacingas@gmail.com <a href="mailto:Contactenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co>">Contactenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co> , Gobierno en Línea Pasto gobiernoenlinea@pasto.gov.co), gestiondelriesgo@pasto.gov.co , administrativa@gestiondelriesgopasto.gov.co , planeaciongi@pasto.gov.co , pot@planeacionpasto.gov.co , sdcomunitario@pasto.gov.co , despacho@gestionambiental.gov.co , silap@gestionambiental.gov.co , contactenos@narino.gov.co , Ramiro Estacio ernestoestacio@gmail.com), ernestoestacio@narino.gov.co , carlosandresbravo@narino.gov.co , mariolima@narino.gov.co Delegada de Indígenas Defensoría del Pueblo defensoriaasuntoseticos@gmail.com), MEDIO AMBIENTE contraloría - Nariño medioambiente@contraloria-narino.gov.co), despacho@contraloria-narino.gov.co , "Personería personeria-pasto.gov.co " personeria@personeria-pasto.gov.co), procesosjudiciales@procuraduria.gov.co , fburbano@corponarino.gov.co , ivanm@corponarino.gov.co , milemonte_r@hotmail.com , Álvaro Bolaños alvaro327@gmail.com), pedronelbm@hotmail.com , Corponariño direcciongeneral@corponarino.gov.co), mmontenegro2140@gmail.com Guillermo Quintana Machado guillermoquintanam@gmail.com), mavcampod@yahoo.com , bbuitrago@eninco.com.co , guintana@eninco.com.co				

4. Logística y materiales Utilizados			
Detalle	SI	NO	Descripción
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		
Papelería	X		
Otros	X		

5. Agenda
23. Apertura de sesión a usos y costumbre del cabildo indígena de Jenoy
24. Instalación de la reunión por parte de las autoridades indígena y el ministerio del Interior
25. Verificación lista de invitados y presentación de convocados
26. Revisión de Compromisos del acta anterior de consulta previa, en la etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, de fecha 17 de Septiembre de 2017
27. Desarrollo de la reunión, en la etapa de formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos y preacuerdos y protocolización
5.1 Intervención de Prohumedales
5.2 Intervención Consorcio POMCA
5.3 Identificación y establecimiento de las medidas de manejo con la comunidad indígena de Mocondino
5.4 Establecimiento de acuerdos mutuos entre la corporación autónoma de Nariño- CORPONARIÑO y con las parcialidades de MAPACHICO, JENYO, OBONUCO, CATAMBUCO, MOCONDINO Y LA LAGUNA PEJENDINO
28. Varios
29. Elección del comité de Seguimiento
30. Conclusiones y compromisos
31. Lectura, aprobación y firma del acta
32. Usos y costumbre
33. Cierre de sesión a uso y Costumbres del cabildo Indígena de Jenoy

6. Resultados
- Realizar mesa de trabajo en el marco de consulta previa del POMCA Juanambú, con las secretarías de planeación. Gestión ambiental, Gobierno, despacho y gestión del riesgo de la administración municipal y secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, desarrollo comunitario y gestión del riesgo de la gobernación de Nariño- 14 diciembre 2017- club comercio 8:00 AM - Realizar mesa de trabajo en el marco de consulta previa del POMCA Juanambú, con presencia del alcalde municipal para validar el trabajo realizado el día 14 de noviembre de 2017- 18 diciembre de 2018- sala de juntas del alcalde municipal. Sede san Andrés- 8 am - Dentro de la cartografía del POMCA queden incluidos los territorios de las comunidades indígenas - Concreta convocar de común acuerdo entre las comunidades indígenas y CORPONARIÑO, a reunión de consulta previa en la etapa de formulación de acuerdos – pre acuerdos protocolización – 2 de febrero 2018, comunidad indígena de Obonuco 9:00 am

Se deja constancia que no se avanzó en la totalidad del desarrollo del orden del día

SI X NO



8. Metodología Acordada

No se realiza la protocolización de los acuerdos en el marco del proceso de consulta previa del POMCA Juanambú

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros		X

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018. Anexo 5 Etapa de Acuerdos/etapa.

3.2 Protocolización Pueblo Quillasinga 18 de mayo 2018

La Protocolización del proceso de consulta previa del POMCA Juanambu se realizó con todas las comunidades que se encontraban participando en el proceso, como lo es Obonuco, Jenoy, Laguna Pejendino, Moconidno, Mapachico y catambucp, todas estas comunidades en consenso se desarrolló la reunión el día 18 de mayo del 2018.

➤ Soporte Convocatoria

compromisos el taita Efren Achicanoy no se puede hacer presente, sin embargo llegara en el transcurso de la reunión.

5. Se procede a verificar la lista de invitados y presentación de los participantes. Hacen presencia delegados de: Administración municipal, personería, procuraduría, Corponariño, Prohumedales, consorcio POMCA.
6. El gobernador Henry Criollo, hace un resumen del proceso, expresa su preocupación por la ausencia de algunas instituciones.
7. Silvio Naspiran, afirma que la no asistencia de la alcaldía y la gobernación ha sido reiterativa, además es importante que los funcionarios delegados tengan poder de decisión.
8. Gustavo Gutierrez, afirma que la consulta previa es entre comunidades y corporación, y que en la reunión están presentes los 3 principales actores: Ministerio, comunidades y contraparte; también participa la procuraduría y ministerio como garantes y defensores de los derechos de las comunidades. El acta de consulta previa es un documento jurídico vinculante.
9. Carlos Potosí, gobernador de Catambuco, difiere de que el ministerio sea un garante en la protección de derechos de las comunidades indígenas, afirma que el ministerio del interior y la dirección de consulta previa desconocen su existencia, permitiendo el desarrollo de proyectos sin consulta previa, en detrimento del territorio.
10. El delegado del Ministerio del Interior, aclara que cuando la dirección de consulta previa desconoce una comunidad, éstas en compañía del Ministerio público deben poner en conocimiento al MinInterior de su error para hacer la respectiva corrección.
11. Silvio Naspiran, reitera el desconocimiento del Ministerio del Interior de su comunidad; invita a continuar con el proceso del POMCA, porque la discusión con el ministerio es continua y es algo difícil que no se resolverá en la reunión.
12. María Eugenia Ibarra, de Prohumedales, saluda a todos, afirma que la reunión se logró sacar adelante pese a muchas dificultades. El proceso lleva más de dos años, y se está en el espacio para socializar los preacuerdos que se convierten en acuerdos cuando se concreten y firmen en el acta. Se hace entrega de la matriz de acuerdos para trabajar en la jornada.
13. El gobernador de Jenoy, solicita iniciar con la matriz de la Laguna Pejendino, felicita al gobernador Francisco por el nombramiento como resguardo.
14. En este espacio de la reunión llega la delegada de personería municipal, Liliana Mainguez, quien solicita excusas por llegar tarde, afirma que su función es hacer control y vigilancia de los acuerdos de la alcaldía municipal, desde su competencia está presta a atender las inquietudes.
15. Interviene María Victoria Campo, de consorcio POMCA, agradece el espacio, menciona que en la dinámica estaban los 6 cabildos, luego por agendas se trabajó 4 cabildos y dos cabildos después, hay dos matrices que en general tienen la misma información. Se da lectura primero la matriz de 4 cabildos: Catambuco, Obonuco, Jenoy y laguna Pejendino. Por metodología se da lectura al acuerdo, éste se ajusta y el ministerio incluye en el acta los ajustes. Se inicia con los acuerdos del componente recurso hídrico.
16. Continúa María Victoria, indaga si es posible trabajar en una sola matriz, que se complementa de acuerdo a las participaciones, dando lectura al acuerdo en las dos matrices y unificándolo en un solo que aplica para las 6 comunidades. Esta propuesta es acogida por los gobernadores.
17. Gustavo Gutierrez solicita permiso para levantar listado de asistencia.
18. El gobernador de la Laguna Pejendino, afirma que en la propuesta de comodatos de predios en áreas de conservación, necesitan mayor discusión. El doctor Fernando Burbano, reitera que desde Corponariño no pueden hacer comodato de los predios, la corporación debe administrar los predios, el compromiso es que las comunidades tengan información de las áreas para hacer actividades conjuntas de conservación o restauración. El comodato es complejo y los criterios

- jurídicos no lo permiten.
19. El gobernador Francisco Vallejos, solicita se analice la posibilidad de firmar convenios para hacer acciones de conservación, teniendo en cuenta los sabedores de los territorios.
 20. El gobernador de Jenoy habla sobre los predios de saba; El Director de Corponariño, afirma que saba entrega esos predios a Corponariño para el manejo ambiental, quien hace el manejo es la corporación. El compromiso de Corponariño es que las acciones de manejo de estos predios sean obligatoriamente concertadas con las autoridades y comunidades indígenas.
 21. El gobernador de Jenoy, afirma que en su territorio hay varias áreas de cultivos de eucalipto, dentro de los acuerdos se establece acciones para reemplazar estas áreas con plantaciones nativas y la posibilidad de proyectos para implementar carbón legal.
 22. Respecto a las rondas hídricas, el gobernador de Obonuco, afirma que con la nueva reglamentación es importante priorizar la quebrada Juanambú, principalmente en su territorio por el tema de gestión de riesgo, adelantar acciones de reforestación para evitar avenidas torrenciales.
 23. Se habla sobre el material incautado por Corponariño, se acuerda que después del debido proceso, se harán convenios con la comunidad indígena para destinar el material que les pueda servir.
 24. Terminada la revisión de cada uno de los acuerdos en cada componente de la matriz, el delegado del Ministerio del Interior pregunta si las partes están de acuerdo, las autoridades y Corponariño responden afirmativamente.
 25. Se procede a conformar el comité de seguimiento, así: autoridades de cada cabildo, director de Corponariño y un delegado del ministerio del interior.
 26. María Eugenia Ibarra interviene, solicitando que en acta, en compromisos y varios, se establezca que en la reunión de seguimiento, aproximadamente en un mes, se hará entregar de la cartilla del proceso, la cual contiene resultados y acuerdos de la consulta previa.
 27. Se acuerda que la primera reunión de seguimiento se realizara el día 22 de junio del año en curso, a las 10 am e el cabildo de Obonuco.
 28. Siendo las 8.15 de la noche se da por terminada la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de acuerdos y protocolización, para el proyecto elaboración (formulación) de los Planes de Ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Juanambú. El acta se firma por las autoridades indígenas, Corponariño e instituciones presentes.
 29. Cierre de sesión a usos y costumbres del cabildo de Jenoy.

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018. Anexo 6 Etapa de Protocolización/acta.

➤ Acta Reunión

Formato 11. Resumen Reunión de Protocolización Pueblo Quillasinga 18 Mayo 2018

Fecha	18 Mayo	Lugar	Casa Cabildo Jenoy
1. Propósito	Reunión Protocolización		

2. Participantes	Gobernador Cabildo Mocondino Y Comunidad, Gobernador Cabildo Mapachico y comunidad, Gobernador Cabildo de Jenoy y comunidad , gobernador Cabildo laguna Pejendino y comunidad asamblea, delegados de la DCP Ministerio del interior, delegado del director de Corponariño, Personería Municipal, Delegado de la alcaldía de Pasto, Prohumedales, Consorcio POMCA,				
	3. Proceso de Convocatoria				
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	dvalbuena@procuraduria.gov.co , Delegada Indígenas Defensoría Pueblo defensoriaasuntossetnicos@gmail.com >, narino@defensoria.org.co , nariño@defensoria.org.co , regional.narino@procuraduria.gov.co , ibenavidesb@procuraduria.gov.co , contactenos@narino.gov.co , quejasreclamos@corponarino.gov.co , juridica@corponarino.gov.co , llcuchala@corponarino.gov.co , mffolleco@corponarino.gov.co , personero@personeria-pasto.gov.co , Contáctenos Pasto < contactenos@pasto.gov.co >, Soniarocio0226@hotmail.com , Consulta Previa Prohumedales < consultapreviaprohumedales@gmail.com >, mmontenegro2140@gmail.com , Álvaro Bolaños < alvaro327@gmail.com >, fburbano@corponariño.gov.co , mavicampod@yahoo.com , Gobierno en Línea Pasto < gobiernoenlinea@pasto.gov.co >, Jofrancho55@hotmail.com , Silvio Naspiran Jojoa < sinaspiran@gmail.com >, direcciongeneral@corponarino.gov.co , ngonzalez@defensoria.gov.co , Gburbano@defensoria.gov.co , "Personería personeria-pasto.gov.co" < personeria@personeria-pasto.gov.co >, Carlos Enrique potosi < enriquepotosi@gmail.com >, josehenry@yahoo.com , cabildoindigenaobonuco@hotmail.com , efrenachicanoy@hotmail.com , larevalo@procuraduria.gov.co				
Desde Prohumedales	<a href="mailto:EFREN ACHICANOY <efrenachicanoy@hotmail.com>">EFREN ACHICANOY <efrenachicanoy@hotmail.com> , <a href="mailto:EFREN ACHICANOY <cabildoindigenaobonuco@hotmail.com>">EFREN ACHICANOY <cabildoindigenaobonuco@hotmail.com> , José Henry Criollo < cjoshenry@yahoo.com >, Sonia Gómez < soniarocio0226@hotmail.com >, Silvio Naspiran Jojoa < sinaspiran@gmail.com >, José Francisco Vallejos < jofrancho55@hotmail.com >, Carlos Potosí < enriquepotosi@gmail.com >, gobernadoresquillacingas@gmail.com Contáctenos Pasto < contactenos@pasto.gov.co >, Gobierno en Línea Pasto < gobiernoenlinea@pasto.gov.co >, gestiondelriesgo@pasto.gov.co , administrativa@gestiondelriesgopasto.gov.co , planeaciongi@pasto.gov.co , pot@planeacionpasto.gov.co , sdcomunitario@pasto.gov.co , despacho@gestionambiental.gov.co , silap@gestionambiental.gov.co , contactenos@narino.gov.co , Ramiro Estacio < ernestoestacio@gmail.com >, ernestoestacio@narino.gov.co , carlosandresbravo@narino.gov.co , mariolima@narino.gov.co Delegada de Indígenas Defensoría del Pueblo < defensoriaasuntossetnicos@gmail.com >, MEDIO AMBIENTE contraloría - Nariño < medioambiente@contraloria-narino.gov.co >, despacho@contraloria-narino.gov.co , "Personería personeria-pasto.gov.co" < personeria@personeria-pasto.gov.co >, procesosjudiciales@procuraduria.gov.co , fburbano@corponarino.gov.co , ivanm@corponarino.gov.co , milemonte_r@hotmail.com , Álvaro Bolaños < alvaro327@gmail.com >, pedronelbm@hotmail.com , Corponariño < direcciongeneral@corponarino.gov.co >, mmontenegro2140@gmail.com Guillermo Quintana Machado < guillermoquintanam@gmail.com >, mavicampod@yahoo.com , bbuitrago@eninco.com.co , gquintana@eninco.com.co				
4. Logística y materiales Utilizados					
Detalle	SI	NO	Descripción		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X				
Papelería	X				
Otros	X				

5. Agenda				
1. Apertura de sesión a usos y costumbre del cabildo indígena de Jenoy				
2. Instalación de la reunión por parte de las autoridades indígena de la comunidad de Jenoy y el ministerio del Interior				
3. Verificación lista de invitados y presentación de convocados				
4. Desarrollo de la reunión, en la etapa de acuerdos - protocolización				
4.1 Intervención de Prohumedales				
4.2 Intervención Consorcio POMCA				
4.3 Identificación y establecimiento de Acuerdos-Protocolización con las comunidades indígenas convocadas				
4.4 Comité de seguimiento				
5. Varios				
6. Conclusiones				
7. Lectura, aprobación y firma del acta				
8. Cierre de sesión a uso y Costumbres del cabildo Indígena de Jenoy				
6. Resultados				
Se realiza la revisión de cada uno de los acuerdos pactados entre el consorcio POMCA, CORPONARIÑO y las comunidades indígenas en los componentes de recurso hídrico, Biodiversidad, suelo y usos, gestión del riesgo, varios. Se modificaron algunos de los acuerdos realizados con anterioridad, pero se llegan a un consenso por parte de las entidades y las comunidades. A pesar del descontento de los líderes por la ausencia de los delegados de la alcaldía municipal Se define el comité de seguimiento , conformado por un gobernador década una de las parcialidades indígenas un delegado de Corponariño y un delegado del Ministerio del Interior				
		SI	X	NO
				
8. Metodología Acordada				
Se define reunión de seguimiento para el día 22 de junio de 2018 en el territorio de Obonuco				
Detalle	SI	NO		
Transporte Comunidad	X			
Transporte Equipo de Prohumedales	X			

Transporte- Otros		X	
-------------------	--	---	--

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018. Anexo 6 Etapa de Protocolización/ACTA.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Los seguimientos de acuerdos para el proceso de consulta previa del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca POMCA del rio Juanambú, como reunión oficial quedo programada en la reunión de protocolización para el día 22 de junio del año 2018. La cual ya está confirmada tanto con las comunidades como por el garante de los derechos de las comunidades indígenas y las entidades,, por tal razón el ministerio del interior envía convocatoria para dicha reunión **OFI18-20377-DCP-2500**, en dicha reunión se realizara la verificación de los acuerdos pactados en la consulta previa desarrollada. Asimismo

Imagen 10. Convocatoria de Reunión de Seguimiento 22 de junio de 2018.

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018. Anexo 7 Etapa de Seguimiento/Convocatoria.

➤ Relatoría

Siendo las 11 a.m. del día 22 de junio de 2018, en la comunidad indígena de Obonuco, municipio de Pasto- NAR, se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Juanambú” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO, con la comunidades indígenas de Mocondino, Jenoy, Obonuco, Catambuco,

Mapachico y La Laguna Pejendino.

La reunión se realiza bajo la orientación de la delegada del Ministerio del Interior, Sonia Rosero, y de la siguiente manera:

1. La gestora del Ministerio del interior da lectura al orden del día
2. Interviene el gobernador de La Laguna Pejendino, solicita cambio en el orden del día, sugiere que antes de la instalación de la reunión se haga la verificación de los participantes y convocados.
3. Sonia Rosero procede a verificar la lista de convocados: la gobernadora de Mapachico no hace presencia en la reunión por atender la emergencia de sismo en su comunidad, está la delegada del cabildo de Jenoy y los gobernadores de Obonuco, Mocondino, La Laguna Pejendino y Catambuco. Participan delegados de la alcaldía y Corponariño, no hace presencia defensoría del pueblo, procuraduría y gobernación.
4. Milena Montenegro, de Corponariño, afirma que ella esta presta a tender la reunión sin embargo no tiene poder de decisión.
5. El gobernador de Obonuco considera que sin ese poder de decisión no es posible avanzar
6. Interviene María Eugenia Ibarra, de Prohumedales, comenta que el director de Corponariño tuvo que atender asuntos personales y que envió como delegado a Carlos Cadena, con poder de decisión, pero él no pudo salir de Bogotá; sugiere que lo que se establezca en la reunión se revise con el director en el mes de julio.
7. El gobernador de Mocondino afirma que es preocupante la ausencia de delegados del Ministerio Publico, y que además sin la presencia del doctor Fernando no se puede continuar.
8. Francisco Vallejo, solicita que en el acta se deje constancia del incumplimiento por parte de Corponariño.
9. El gobernador de Catambuco, expresa su acuerdo frente a lo manifestado por los otros gobernadores.
10. El gobernador de Obonuco, considera importante que en el acta se consigne que el compromiso de entrega de cartilla si se cumple.
11. Interviene Sonia Rosero, afirma que en el acta se deja constancia del porque no se puede adelantar la reunión y en el tema de varios se deja constancia del cumplimiento en la entrega de cartillas.
12. Vilma Figueroa, saluda a los asistentes de parte de la alcaldía, sugiere a Corponariño de manera respetuosa, que se hagan reuniones previas e internas, para que en el espacio oficial se agilice.
13. María Eugenia, afirma que el documento del POMCA se está consolidando, aclara que la cartilla es un resumen del proceso de consulta previa.
14. Milena Montenegro dice que ella maneja el tema técnico y a su cargo está el seguimiento al proceso de consolidación del documento POMCA, informa que de la corporación hay un comité de seguimiento, en el que participan todas las dependencias. Ahora se encuentran en ajustes técnicos, al final de mes se reúnen para revisar prospectiva y formulación, en el mes de agosto se tendría el documento borrador de todo el plan.
15. María Eugenia, afirma que el documento tiene validez cuando sea adoptado por el consejo directivo de Corponariño, sin embargo hay compromisos que no necesitan que el plan este adoptado para darles cumplimiento.

16. Milena Montenegro expresa que la adopción del POMCA debe hacerse desde los diferentes actores, en un evento de socialización se lo presentara formalmente a las instituciones y actores de la cuenca, y que una vez aprobado se da un tiempo prudencial para ajustar el documento de acuerdo a las solicitudes de los actores.
17. El gobernador de Obonuco, solicita que la socialización se articule con la comunidad indígena, con el pueblo Quillasinga, incluso antes de la aprobación del documento por parte de Corponariño.
18. María Eugenia Ibarra, menciona los acuerdos de la jornada: programar reunión con director en mes de julio, socialización del documento antes de que pase a consejo directivo y programar reunión con Ministerio del Interior.
19. Sonia Rosero, firma que ésta reunión de seguimiento es atípica, generalmente el seguimiento se realiza después de adoptado el documento, sin embargo en este proceso los acuerdos se pueden ir adelantando, porque muchos no están supeditados a la adopción del POMCA. Por ello se debe convocar nuevamente a otra reunión para establecer la ruta de los acuerdos que no están condicionados a la adopción del pomca y definir el interlocutor, quien va a estar de lleno en el cumplimiento de los acuerdos.
20. Milena Montenegro solicita que la reunión interna se adelante en instalaciones de Corponariño, para que el director tenga la asesoría del personal y las dependencias.
21. El gobernador de Obonuco, afirma que Corponariño asumió unos compromisos, a los que se les debe hacer acompañamiento, el documento es una actividad diferente, ahí lo que los gobernadores harían es verificar lo que queda contemplado en el documento POMCA. Los acuerdos con la corporación en el marco del de consulta previa, son acuerdos institucionales con las autoridades del pueblo Quillasinga.
22. Se acuerda que el día 15 de julio en la laguna Pejendino se haría la próxima reunión con Ministerio del Interior, Sonia aclara que la fecha es tentativa, supeditada a la disponibilidad de gestores en el Ministerio.
23. Se procede a entregar las cartillas a las autoridades indígenas.
24. Siendo las 12.44 de la tarde se da por terminada la reunión de consulta previa. El acta se firma por las autoridades indígenas, Corponariño e instituciones presentes

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018. Anexo 7 Etapa de Seguimiento /etapa.

Formato 12. Resumen Reunión de Seguimiento Proceso de consulta previa Pueblo Quillasinga 22 Junio 2018

Fecha	22 de Junio	Lugar	Casa Cabildo Obonuco
1. Propósito	Reunión de Seguimiento		
2. Participantes	Gobernador Cabildo Mocondino Y Comunidad, Gobernador Cabildo Mapachico y comunidad, Gobernador Cabildo de Jenoy y comunidad , gobernador Cabildo laguna Pejendino y comunidad asamblea, delegados de la DCP Ministerio del interior, delegado del director de Corponariño, Personería Municipal, Delegado de la alcaldía de Pasto, Prohumedales, Consorcio POMCA,		

3. Proceso de Convocatoria					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico	X		
Desde DCP	dvalbuena@procuraduria.gov.co , Delegada Indígenas Defensoría Pueblo defensoriaasuntossetnicos@gmail.com >, narino@defensoria.org.co , nariño@defensoria.org.co , regional.narino@procuraduria.gov.co , ibenavidesb@procuraduria.gov.co , contactenos@narino.gov.co , quejasreclamos@corponarino.gov.co , juridica@corponarino.gov.co , llcuchala@corponarino.gov.co , mffolleco@corponarino.gov.co , personero@personeria-pasto.gov.co , Contáctenos Pasto < contactenos@pasto.gov.co >, Soniarocio0226@hotmail.com , Consulta Previa Prohmedales < consultapreviaprohmedales@gmail.com >, mmontenegro2140@gmail.com , Álvaro Bolaños < alvaro327@gmail.com >, fburbano@corponariño.gov.co , mavcampod@yahoo.com , Gobierno en Línea Pasto < gobiernoenlinea@pasto.gov.co >, Jofrancho55@hotmail.com , Silvio Naspiran Jojoa < sinaspiran@gmail.com >, direcciongeneral@corponarino.gov.co , ngonzalez@defensoria.gov.co , Gburbano@defensoria.gov.co , "Personería personeria-pasto.gov.co " < personeria@personeria-pasto.gov.co >, Carlos Enrique Potosí < enriquepotosi@gmail.com >, josehenry@yahoo.com , cabildoindigenaobonuco@hotmail.com , efrenachicanoy@hotmail.com , larevalo@procuraduria.gov.co				
Desde Prohmedales	<a href="mailto:EFREN ACHICANAY <efrenachicanoy@hotmail.com>">EFREN ACHICANAY <efrenachicanoy@hotmail.com> , <a href="mailto:EFREN ACHICANAY <cabildoindigenaobonuco@hotmail.com>">EFREN ACHICANAY <cabildoindigenaobonuco@hotmail.com> , José Henry Criollo < cjoshenry@yahoo.com >, Sonia Gómez < soniarocio0226@hotmail.com >, Silvio Naspiran Jojoa < sinaspiran@gmail.com >, José Francisco Vallejos < jofrancho55@hotmail.com >, Carlos Potosí < enriquepotosi@gmail.com >, gobernadoresquillacingas@gmail.com >, Contáctenos Pasto < contactenos@pasto.gov.co >, Gobierno en Línea Pasto < gobiernoenlinea@pasto.gov.co >, gestiondelriesgo@pasto.gov.co , administrativa@gestiondelriesgopasto.gov.co , planeaciongi@pasto.gov.co , pot@planeacionpasto.gov.co , sdcomunitario@pasto.gov.co , despacho@gestionambiental.gov.co , silap@gestionambiental.gov.co , contactenos@narino.gov.co , Ramiro Estacio < ernestoestacio@gmail.com >, ernestoestacio@narino.gov.co , carlosandresbravo@narino.gov.co , mariolima@narino.gov.co Delegada de Indígenas Defensoría del Pueblo < defensoriaasuntossetnicos@gmail.com >, MEDIO AMBIENTE contraloría - Nariño < medioambiente@contraloria-narino.gov.co >, despacho@contraloria-narino.gov.co , "Personería personeria-pasto.gov.co " < personeria@personeria-pasto.gov.co >, procesosjudiciales@procuraduria.gov.co , fburbano@corponarino.gov.co , ivanm@corponarino.gov.co , milemonte_r@hotmail.com , Álvaro Bolaños < alvaro327@gmail.com >, pedronelbm@hotmail.com , Corponariño < direcciongeneral@corponarino.gov.co >, mmontenegro2140@gmail.com Guillermo Quintana Machado < guillermoquintanam@gmail.com >, mavcampod@yahoo.com , bbuitrago@eninco.com.co , gquintana@eninco.com.co				
4. Logística y materiales Utilizados					
Detalle	SI	NO	Descripción		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X				
Papelería	X				
Otros	X				
5. Agenda					
1. Verificación de la lista de asistentes y presentación de los convocados					
2. Instalación de la reunión por parte gobernador de la comunidad de indígena Obonuco y el ministerio del Interior					
3. Lectura y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del acta de protocolización de fecha 18 de mayo					

de 2018				
4. Varios				
5. Compromisos Y Conclusiones				
6. Lectura, aprobación y firma del acta				
6. Resultados				
Inicialmente se realiza la verificación de los asistentes a la reunión, por lo cual es evidencia que hacen falta algunos convocados , principalmente el director de Corponariño Fernando Burbano, por lo cual los gobernadores indígenas del pueblo Quillasinga en común acuerdo manifiestan que no están de acuerdo en continuar con la reunión debido a esta situación, de igual manera la representante Corponariño para esta reunión Milena Montenegro, manifiesta el compromiso de esta entidad al proceso, y reitera la importancia del mismo y su continuidad. No se surte la reunión de consulta previa en la etapa de seguimiento de acuerdos, se programa próxima reunión para el día 15 julio del presente año				
			SI	X NO
				
Detalle	SI	NO		
Transporte Comunidad	X			
Transporte Equipo de Prohumedales	X			
Transporte- Otros		X		

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018. Anexo 7 Etapa de Seguimiento/Acta.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

5.1 Realizar Ajuste al cronograma conforme a las rutas metodológicas acordadas en la pre-consulta

Las acciones acordadas en el marco de la ruta metodológica, entre las comunidades indígenas, las entidades y el Ministerio del Interior en la etapa de Apertura de la consulta previa, formalización de impacto y formulación de medidas de manejo se realizaron al 100% con las comunidades indígenas como se mencionó anteriormente y se reportó en los informes bimestrales respectivos. . Cabe aclarar

que desde el inicio del proceso en diciembre del 2015 se llevaron a cabo reuniones internas entre Corponariño la y las comunidades definiendo los acuerdos metodológicos a que la consulta previa en desarrollo se puedan realizar, finalmente se protocolizo con las comunidades del pueblo Quillasinga el día 18 de mayo de 2018. Y se lo la primera reunión de seguimiento el 22 de junio con los gobernadores indígenas y las entidades en mención.

5.2 Ajuste al cronograma general

Teniendo en cuenta la dinámica del proyecto, la inclusión de nuevas comunidades indígenas y el adicional en tiempo que requirió la consultora, Prohumedales suscribió adicional 001 de 2016 en tiempo y recursos, lo que hizo necesario armonizar el cronograma general de actividades a desarrollar para avanzar el proceso de Consulta Previa, como está establecido en la metodología del contrato No. 167 de 2015. El cronograma contiene las fases del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Juanambú, así como también las etapas del proceso de consulta previa que Prohumedales viene apoyando con las comunidades indígenas, el siguiente ajuste se realizó teniendo en cuenta la dinamia anterior,



Tabla 13. Cronograma General Armonizado del proceso de Consulta previa POMCA Juanambú

Etapa	2015		2016												2017												2018			Actividad	
	nov	dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	sep	oct	nov	DIC	ENE	Mayo	Junio	Consulta previa	
Etapa de Coordinación y preparación																															Acercamientos con las autoridades de los cabildo de Jenoy- Obonuco
																															Acercamientos con las autoridades de los cabildo de Mocondino, Laguna Pejendino, Mapachico
																															Socializaciones con los cabildos de Mocondino, Laguna Pejendino, Mapachico
																															Certificación cabildo de Catambuco 05 mayo 2017- contactos iniciales
Etapa de Pre consulta		Min																													- Reunión de Pre-consulta 02 Dic 2105
																Min															Reunión de Pre-consulta Mocondino, Laguna Pejendino, Mapachico 25 Febrero
																	min														Reunión de Pre-consulta Apertura Mocondino, Laguna Pejendino, Mapachico 25 marzo
																		minn													Reunión de Pre-consulta Apertura Mocondino, Laguna Pejendino, Mapachico 30 abril
																				min											Reunión de Pre-consulta Apertura Cabildo de Catambuco
Etapa de Consulta																															Definir participación en el desarrollo del Diagnostico 20 Ene-2016 Jenoy- Obonuco
																															Reuniones de contacto con las comunidades - Jenoy- Obonuco
																															-Reuniones de contacto con las comunidades -diseño y construcción de la cartilla del proceso de consulta previa del POMCA - Jenoy- Obonuco
																															Contacto con las comunidades e interinstitucionales
																															18 junio 2017 – identificación impactos – laguna Pejendino 10 am- Jenoy, Mocondino, Laguna Pejendino, Mapachico

[illegible]

Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2017

5.3 Articular el proceso de consulta previa con los diferentes espacios de participación

En el proceso con las comunidades del pueblo Quillasinga no se han convocado otros espacios de participación.

5.4 Realizar el registro fílmico y fotográfico al proceso de consulta previa, previa autorización de las comunidades étnicas, presentando los soportes correspondientes.

Teniendo en cuenta el derechos de consulta previa adquiridos por las comunidades indígenas, es claro que el consentimiento tiene que pedirse por parte de las autoridades del Estado en los procesos de consulta previa, libre e informada, a las comunidades étnicas, Prohumedales realiza la respectiva autorización para el registro audiovisual y de asistencia de las comunidades indígenas que asisten a los diferentes eventos que se programan por parte de las entidades o son convocados por las mismas comunidades. Además de los permisos puntuales, en el registro de asistencia del proceso de consulta previa de Prohumedales, menciona el escrito ubicada en la parte inferior donde se reitera la autorización por persona para su firma en el registro, de asistencia, de video y audio en cada evento y durante todo el proceso.

Imagen 11. Permiso para registro fílmico y fotográfico Prohumedales – Registro de Asistencia

No.	NOMBRE Y APELLIDO	D.O.	COMUNIDAD INDÍGENA O ÉTNICA	CORPUS RELACIONADO	TELEFONO	FIRMA
1.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
2.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
3.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
4.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
5.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
6.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
7.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
8.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
9.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
10.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
11.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
12.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo
13.	Alfonso Castillo	1974-04-14	Prohumedales	Prohumedales	26431318	Alfonso Castillo

NOTA: PARA EFECTOS DE DOCUMENTACIÓN DE LA PRESENTE REUNIÓN, AUTORIZO EL REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DE VIDEO, AL FIRMAR LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARANDO QUE HE SIDO INFORMADO Y CONCEDO PERMISO PARA QUE SE TOMEN LOS REGISTROS NECESARIOS.

Fuente: Cc

NOTA: PARA EFECTOS DE DOCUMENTACIÓN DE LA PRESENTE REUNIÓN, AUTORIZO EL REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DE VIDEO, AL FIRMAR LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARANDO QUE HE SIDO INFORMADO Y CONCEDO PERMISO PARA QUE SE TOMEN LOS REGISTROS NECESARIOS.

5.5 El contratista debe garantizar que se reconozca la imagen de CORPONARIÑO y cumplir el manual de imagen del Fondo de Adaptación, en el área de Influencia del contrato en todas las tareas y actividades que desarrollo y ejecute con ocasiones del desarrollo del contrato

Prohumedales en el material didáctico que ha diseñado (plegables sencillos y dobles, pendones aprobados por la instancia correspondientes, incluye los logos de CORPONARIÑO y del Fondo de Adaptación (y demás entidades y organizaciones que tienen relación con el proyecto POMCA Juanambú), material que ha sido entregado a las comunidades indígenas y demás actores relacionados con el proyecto, todo bajo las orientaciones del manual de imagen del fondo de adaptación. Estos documentos Aprobado según oficio **GR2016-01490-** del 25 de mayo de 2016 por interventoría.

5.6 Cartilla Divulgativa

Respecto a este material divulgativo, se anexa la cartilla divulgativa realizada durante el proceso de consulta previa con las comunidades indígenas del pueblo de los Quillasinga en el marco de la construcción del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Juanambú en el departamento de Nariño. La cual reúne el trabajo conjunto realizado con las 6 comunidades indígenas con las cuales se culminó el proceso de consulta previa, realizado durante estos años a través de mingas de pensamiento durante las cuales se logró establecer la situación ambiental de la cuenca bajo la cosmovisión indígena y proponer unas medidas de manejo que permitieron llegar a unos acuerdos protocolizados con la presencia del Ministerio del Interior. Se contó también con la participación de las entidades participantes, Adicionalmente se anexan los correos en los cuales se evidencia el envío de los preliminares tanto a la interventoría como a entidades como Corponariño y Ministerio de Ambiente para que realicen sus aportes, comentarios y/o observaciones al material divulgativo. Por lo cual se obtuvo el día 15 de junio respuesta de la interventora mediante oficio- GR 18- 2454, con observaciones las cuales se tiene en cuenta para su versión final (Anexo 8- Material Divulgativo- CP Quillasinga). De igual manera en la reunión del 22 de junio de seguimiento se entregaron las cartillas impresas a los gobernadores de los cabildos indígenas y a las entidades en que asistieron a dicho encuentro.

Imagen 12. Entrega de Material Divulgativo- Cartillas A miembros de la comunidad y entidades



Fuente_ Consulta Previa POMCA 2018 (Anexo 8- Material Divulgativo)